Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 16 de setiembre de 1964

BOLETIN 20519

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, autorizada por el escribano Enrique Sixto Herrera, Registro trescientos cuarenta y seis, de la Capital Federal, que ha quedado disuelta la sociedad 'MICHELETTI y CHIANTARETTO", con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 600. — e.16|9 Nº 47.697 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZEO y doña FRANCISCA BUCCAFUSCA de MAZZEO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.795 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO BERNAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.72· v.26|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don ADOLFO LUIS RAMOS, a comparecer al juicio que se le sigue por presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese un día durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 360. — e.16|9 Nº 47.798 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.842 v.26|9|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAM o GUILERMO TOWERS WISDOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.699 v.26|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GINDIN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.865 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ROUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.846 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ELSA AURORA RIVERO de TAVERNELLI, para que comparezca, dentro del término de 15 días, a contestar la demanda en autos: "Tavernelli Angel c/Livero Elsa Aurora, s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.713 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER del CARMEN GALINDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.845 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO MAXIMILIANO DRESDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.885 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 45.654 v.26|9|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9 al 15|9|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MAUD ENRIGHT de KEARNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.982 v.26|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.809 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a doña ALICIA MARUSZCZAK de CZEKALA, durante seis meses, a estar a derecho en autos "Maruszczak Alicia, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes. — Buenos Aires, marzo doce de mil novecientos sesenta y cuatro. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 360. — e.16|9 Nº 47.815 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YAMIL CHAPUR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.826 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO BOSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.710 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO LIJO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.200 e.16|9 Nº 47.862 v.21|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por quince días a la señora MARIA EDELMIRA GREMOLI o MARIA EDELMIRA GREMOLI de CERASO, para comparecer en juicio "Ceraso de Barbera María Josefa Vicenta y otros c|Gremoli de Ceraso María Edelmira, s|exclusión de herencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.827 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GRATTAROLA de RABBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.835 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.683 v.26|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FRANCONETTI de MARTINEZ AZARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.847 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MEDIANO de RUMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.883 v.26|9|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIGNOLO de PIGOLLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.849 v.26|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO BRUNO POST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.785 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ROSALIA SOLARI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.825 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CESAR FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.684 v.26|9|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GONZALEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.804 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ZAFFARONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.810 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MALBRAN de VEDOYA MARIA DELIA, su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$2.800 e.16|9 Nº 47.818 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PELIZZARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.834 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CRESPO de BOULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.690 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIUNGATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.890 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BRAILOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.965 v.26|9|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LOSINO TEXEIRA de TENUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.773 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA GRILLETTA de COSENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.821 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIURCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.759 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE GURIDI de AGRAMONTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.704 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ARCELIA del CORAZON de JESUS VELEZ de BERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.971 v.26|9|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por seis meses a GABRIEL LALANNE para comparecer en juicio: "Lalanne Gabriel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese durante seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 360 e.16|9 Nº 47.703 v.16|9|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO POTEL y doña MARIA JUANA QUINTAS de POTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.987 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PERUGINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.955 v.26|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO MEDINA o ROQUE MEDINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.686-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARQUIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.688-v.26|9|64



Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PONTE de SPALLONE y NILDA SPALLONE de CRESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.721-v.26|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964.. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.988-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO TOLEDO. - Publíquese por diez días|
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.978-v.26|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO COTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.715-v.26|9|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITOLDO DEKSNYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.989-v.26|9|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SENEN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.848-v.26|9|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDMUNDO BEAUDROIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.779-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BIRNMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.844-v.26|9|64

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA CORDOBA o LIBERATA CORDOBA VILLA o LIBERATA CORDOVA VILLA o LIBERATA VILLA CORDOBA o MAURICIA LIBERATA CORDOBA de CORNELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.000.— e.16|9-Nº 47.691-v.26|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.954-v.26|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO DOMINGO JUAN MAGNELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. - José A. Vázquez, prosecretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.863 v. 21|9|64

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de BRIGIDA PERAGINI de DADINO y RAFAEL DADINO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.925 v. 26|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO CAMPARIN. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 47.980 v. 26|9|64

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PIGNATARO y de LUIS PIGNATARO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.685 v. 21|9|64

Nº 30

El Juez Nacional de Paz Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por [illegible] ros y acreedores de MARIA ELENA POLICASTRO de GHISO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.757 v. 21|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano se emplaza por el término de cinco días a RUBEN NICOMEDES HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 446 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.16|9-Nº 7.054-v.21|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.055-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.056-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BONTEMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.057-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES LEONARDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.058-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.059-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MENDILOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.060-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.061-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL GUILLERMO DIEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inifracción al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario
e.16|9-Nº 7.062-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELINA ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.063-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENEDICTO OSCAR CARBALLEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.064 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO CLAUDIO FERRARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.065 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DIEBARIO, en la causa Nº 24.000, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.066 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEZZULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.067 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.068 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO AMADOR GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.069 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANTONIO VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.070 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSMAR ANDRES DEL SOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario
e.16|9-Nº 7.071 v.21|9|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ SIMONE y a ELSA COSTA DE RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 24.002, que se les sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.072 v.21|9|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.073 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.074 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DARIO FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.075 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO BYRNE y a SEBASTIAN OSCAR GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.076 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN NINACANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.077 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.078 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a persona de apellido LECUMBERRI a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16 9-Nº 7.079 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AMADOR GUTIERREZ a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16 9-Nº 7.080 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RAMPININI a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16 9-Nº 7.081 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ISABELINO PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16 9-Nº 7.082 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO "a" JACOBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9-Nº 7.083 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.084 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDGARDO JUAN CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.085 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CRECELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.086 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.087 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.826, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.088 v.21|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE GIUSTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.089 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a REMIGIO OLGUIN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.726, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.090 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a BELTRAN NUÑEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.820, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.091 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a FRANCISCO ANDRES LOPEZ, procesado por defraudaciones reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.948, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.092 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a EDUARDO FRANCISCO CARTIERI, procesado por defraudación reiterada, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.948, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.093 v.21|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO RUGGIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 23.402), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.094 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS ALBERTO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.095 v.21|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AVELINO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.096 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO QUINTANA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violac. de domicilio tent. de violación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 7.097 v.21|9|64

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE ALFREDO SLEIVI, a comparecer en la causa Nº 13.815, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|9 Nº 7.098 v.21|9|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO SALISCHIKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.099 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ENRIQUE ORIOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.100 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BUSTOS QUESADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 27.677), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.101 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO SARLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 27.676), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.102 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DJEBIKUSELIAN de CHIARELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 16|9 Nº 7.103 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SARTORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (27.656), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.104 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CARLOS GALTOGNOTTI (27.679), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.105 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción N 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO ALFREDO SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 27.689), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.106 v.21|9|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SARTORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.107 v.21|9|64

Nº 11

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MASUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (9.814) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.108 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA SUAREZ de ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|9 Nº 7.109 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CANTURRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.110 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PALADINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.111 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ANTONIO FIGUEREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.635), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.112 v. 21|9|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO LARDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.113 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CARLOS BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3.706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.114 v. 21|9|64

Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... segundo: Sobreseer Parcial y Provisionalmente en esta causa respecto de JULIO ANGEL ALBINATTI, en orden al delito de encubrimiento por el que se le procesara... cuarto: Sobreseer Parcial y Provisionalmente en esta causa y respecto a MARIO JORGE PEDRE en orden al|los delitos de defraudación que damnificara a Alberto Guerrero... Notifíquese... Fdo: Víctor José Irurzun, Juez de Instrucción, ante mí Elsa N. Ricur, secretaria.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.115 v. 21|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de NUEVA CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Dr. Isaac Scheinberg, calle Sarmiento Nº 643, oficina 130|131, los justificativos de sus créditos. El dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hora ocho se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000 e. 16|9 Nº 47.970 v. 21|9|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de RODRIGUEZ JORGE RAUL, la convocatoria solicitada por él, fijándoles hasta el día 5 de octubre de 1964, para presentar al Síndico Sr. Juan Rubén N. Demaria, domiciliado en la calle Lavalle 1569, piso 10, Of. 1010, los justificativos de sus créditos. El 30 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería. — Buenos Aires, nueve de setiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario
Nota: Este edicto no tienen ninguna enmendadura, raspadura ni entrerrenglonadura. Conste. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400 e. 16|9 Nº 47.777 v. 21|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de B D C "57" S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico, Sr. Manuel Bernarth, Avda. Corrientes 1585, 4º P., Dto. 18, los justificativos de créditos. El 14 de octubre, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.808 v. 21|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por cinco días, que se ha dejado sin efecto la audiencia del 16 de setiembre 1964 de "INTER-CLUBS S. R. L. s|convocatoria" y en reemplazo se fija la audiencia del 18 de noviembre de 1964, a las 8 horas, para la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e. 16|9 Nº 47.782 v. 21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de REX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Salvador Erlijman, Tucumán 1539, 4º piso, Of. 44, los justificativos de créditos. El 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.600 e. 16|9 Nº 47.919 v. 21|9|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en la convocatoria de ABENTE S. A. C. I. F. I., se ha fijado la audiencia del día 27 de noviembre, a las 14 hs., con los acreedores que concurran, a los efectos de que tenga lugar en la Sala del Juzgado la Junta de Verificación y Graduación de créditos del convocatario. Dándose un plazo de 15 días, a los Sres. acreedores para que presenten al Síndico titular, el título justificativo de sus créditos. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000 e. 16|9 Nº 47.870 v. 21|9|64

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días a los acreedores de "ESPARTA S. A. C. I. F. I. y A., la convocatoria solicitada, fijándoles en treinta días para que presenten al Síndico Rodolfo F. Yaryura, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 730, Piso 4º, Esc. 42, los justificativos de créditos. El 24 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.981 v. 21|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de ERNESTA R. S. VALLADARES. Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de diciembre de 1962. Síndico, Naón Levit, domicilio Ramón L. Falcón 1644, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de veinte días. Señálase el 17 de noviembre de 1964, hora 10, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.806 v. 21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de VICENTE BARROS. Fecha provisoria de cesación de pagos: 5 de diciembre de 1962. Síndico, Naón Levit, domicilio Ramón L. Falcón 1644, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de veinte días. Señálase el 9 de noviembre de 1964, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.805 v. 21|9|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.451 que se le sigue por infracción al Art. 49 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.16|9 Nº 7.118 v.21|9|64

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DARIO SUAREZ para que dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional -, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa número 4.022|64 caratulada "Suárez Darío s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
San Martín, 28 de agosto de 1964.— Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.16|9 Nº 7.116 v.21|9|64

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON A. AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 12.913 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días. — La Plata, cuatro de setiembre de 1964. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|9 Nº 7.117 v.21|9|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "VIDAL AMOROS, ANTONIO c| NIGLIA de PREITI N., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, venderá en público remate, el martes 22 de septiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., por el régimen de propiedad horizontal, el Dpto.. en planta baja, letra B —antes 2—, del edificio calle Giribone Nº 688, entre Avda. Federico Lacroze y Teodoro García, cor. sup. propia de 32,68 m2. y uso exclusivo de un patio de propiedad común, con sup. de 12,69 m2. Porcentual, 10,53 o|o. Base 350.000 m|nal. Previniéndose, que de acuerdo a la cláusula 7ª del contrato de mutuo y constancias en autos, la deudora, que es ocupante de la unidad, deberá entregarla desocupada. 8 o|o de seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.784-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos: ROMAR, ALFREDO y otros, c| ARES, ANTONIO, s.cobro hipotecario, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en sus oficinas en Mar del Plata, calle Corrientes 1827, la unidad Nº 3 del edificio en Mar del Plata, Tres de Febrero 5002|12 esq. Jara 1311|19, con entrada individual por Jara 1315. Sup.: propia cubierta 84 m.c. 61 y total de 97 m.c. 21, con porcentual de 18,51 por ciento. El terreno tiene una superficie de 272 m.c. 98. Base: $ 460.000. Ocupado por el demandado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 11.440.— e.16|9-Nº 47.853-v.2|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "BERENSTEIN MARCOS c|ERCOLI HUMBERTO RUBEN, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, del 3º piso de la finca Parera 62, Capital; sup. prop. 119,22 ms. cs., porc. 3,70 o|o. Base $ 478.000, contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.947-v.21|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "GATTI GUIDO c|BETONI MATEO, s| división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Potosí (c) Gascón y Fco. Acuña de Figueroa (lote 24), mide 9 ms. frente N. por 32m90 de fondo. Base $ 850.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 5.600.— e.16|9-Nº 47.937-v.26|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "SNITCOFSKY o SNITCOVSKY de BRAGARNIK, FANNY, s|sucesión — BRAGARNIK, JACOBO, s|testamentaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 22 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Prop. horizontal, el Depto. uno, planta baja, de la finca calle Ferrari Nº 235. Sup. cubierta propia de: 36.19 m2. y sup. común de: 15,59 m2., y uso exclusivo de un patio de propiedad común de: 6,23 m2., incluyéndose en esta venta el 9.77 o|o indiviso sobre la totalidad del terreno y las cosas de propiedad común. Base $ 228.000 m|n., al contado. — El Depto. se halla desocupado y así se entregará al que resulte comprador. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.400.— e.16|9-Nº 47.728-v.21|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "MAGGIO SANTIAGO c|GIUSTI de MAFFIOLI EMILIA s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, calle O'Higgins 2142, en el estado de ocupación en que se encuentra. Sup. 589,52 ms. cs., base $ 528.750. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.000.— e.16|9 Nº 47.949 v.21|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "EL CONTINENTE S. A. contra JAIME HODARI Y CIA., ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el martes 22 de setiembre, a las 16.30 hs., en 25 de Mayo 311, Corp. de Rematadores, la Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, de la finca Rivadavia Nº 1253, 1255, 1257 y 1261, entre las de Libertad y Talcahuano. Sup. propia de 104 mts.. Base $ 337.617 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la Cláusula 4, la deudora no puede arrendar el inmueble gravado. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Mario C. Rusomanno, secretario.
$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.892 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días autos "TOMMASI ALFREDO c|WALLACE JUAN JOSE s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Guerino Fuzari subastará públicamente el domingo 27 de setiembre a las 16 hs., en Gral. Artigas 1736, los departamentos números 27 y 32 (hoy 51 y 56) del 5º piso del edificio Cerrito 462|66|70, mide: 22 mts. 60 dm2. para el primero y 11 mts. 30 dm2. para el segundo correspondiéndoles un porcentual del dos con cero ocho centésimos por ciento para el primero y cero con noventa y cuatro centésimos por ciento respectivamente para el segundo, todo con relación al valor total del conjunto del inmueble. Base: $ 477.363 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 47.822 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en autos "HOURQUEBIE de PURICELLI HAYDEE y otra c|BIOCCA de VANOLI, STELLA MARIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci rematará el próximo día jueves 24 de setiembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, la Unidad señalada con el Nº 20 ubicada en el 5º piso del edificio Av. Córdoba Nº 1363-65-67, Capital Federal. Sup. propia 26.1 m2. Porcentual 0.53 o|o, con base de $ 205.000 contado. Se deja constancia que de acuerdo a lo pactado en la cláusula 6ª mutuo hipotecario la deudora se obligó a desocupar la Unidad dentro de los 10 días de notificada la sentencia. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.800.— e.16|9 Nº 47.751 v.21|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ZUBIAGA MARIA LUISA SALOME s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble "La Carmelita" ubicado en Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires, fracción letra "L" frente a Av. Rivadavia, sup. 6.047,53 ms. cs., "ad-corpus". Se entrega ocupado en las condiciones en que se encuentra. Los compradores no podrán comprar en comisión ni oponerse a la disponibilidad de los fondos que depositen en autos. Base $ 3.000.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Escrituras como condición de venta ante D. Enrique Maschwitz. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 47.942 v.21|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio GRAETZER ESTEBAN JORGE c|SALABER y MONSERRAT ANGEL E. y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor B. Berthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, el miércoles 23 de septiembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble Olíden Nº 1786 entre las de José E. Rodó y Tapalqué, Capital, lote "C", manzana "L"; mide 7m79 al S.O. por 13 m56 de fondo. Según escritura de mutuo, los demandados se obligaron a entregar desocupado el inmueble, quedando prohibido arrendarlo durante su vigencia. Base: pesos 322.282. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión en efectivo. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José A. Garriga, secretario.

$ 3.400. e.16|9. Nº 47.918. v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en el juicio ARABEHETY DE PERALTA RAMOS Da. CLOTILDE su Testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.) la propiedad situada en Mar del Plata calle San Martín 2702 esquina San Luis 1709|23 que mide: 15m588 frente al NE. sobre San Martín por 25m98 sobre San Luis, incluída la ochava. Ad Corpus. Base de venta $ 11.500.000 m|n., pudiendo pagarse el precio mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo contados desde la fecha de posesión con 12 o|o de interés anual por semestres anticipados debiendo en este caso otorgarse las escrituras por ante el Escribano Jorge A. Beazley de Capital Federal. — Existe contrato de locación que vence el 31 de diciembre de 1968 a razón de $ 35.000 mensuales. Se hace constar que en autos existe oferta de compra por la suma de $ 11.000.000.— m|n., con depósito de garantía de $ 1.100.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 7.200. e.16|9. Nº 47.923. v.26|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio ECHECHIQUIA PEDRO c|SANTANGELO ABELARDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. Aires, calle Méjico 4725 esq. French; sup. 162,51 ms.cs., base $ 180.000 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.200. e.16|9. Nº 47.936. v.21|9|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio LLERA MARIO AUGUSTO c|BERARDI ANSELMO s|ejecución, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Tablada, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires calle Catriel 5924, sup. 300,10 ms.cs., según cláusula 6a de la escritura hipotecaria, el deudor se compremete a no arrendarlo, se obliga a ocuparlo con su familia exclusivamente y a entregarlo desocupado. — Base pesos 267.600.—. contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.600. e.16|9. Nº 47.938. v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, comunica por 5 días en el juicio FANTON LUIS A. c|GUAYANA S. A. C. I. F. I. A. s|Ejec. Hip., que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 24 de setiembre próximo, a las 15,30 hs. el inmueble ubicado en San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires, calle Nación s|Nº, incluso edificaciones y galpones: sup. 11.563,06 ms. cs., ad-corpus: base $ 9.622.080.—. al contado o bien $ 4.200.000 en 3 cuotas anuales de $ 1.400.000 cada una con 15 o|o de interés anual sobre los saldos deudores, interés pagadero por semestres anticipados y garantía de 1a. hipoteca, excedente al contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto diecinueve de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000. e.16|9. Nº 47.939. v.21|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "ZINGONI de FERNANDEZ MARTA CECILIA c|DE PABLO VELO PEDRO SANTIAGO su Sucesión, c|Hipotecario", que el martillero público Héctor Cambiasso, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 7862, subastará el próximo domingo 4 de octubre, a las 15 horas, sobre los mismos, tres lotes de terrenos en block, situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Luján, nomenclatura catastral Circunscripción Segunda, Sección "C", manzana Tres, Parcelas Veinte, Veintiuna y Veintidós, respectivamente. — Son los lotes Dos, Tres y Cuatro, de la manzana "H" y mide cada uno 28 metros de frente por 75 mts. de fondo, superficie 2100 m.c. cada lote. — Base $ 265.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mayores informes en la Secretaría actuante.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.900 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "VOLPE CARMELO c|SPECTOR JOSE, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, el lote Nº 6, de la manzana 12, frente Avenida Provincias Unidas entre las calles José F. Uriburu y Ocampo, San Justo, Partido de Matanza, Pvcia. de Buenos Aires. — Sup. 204,46 ms.cs. — Base $ 200.000 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.400. e.16|9. — Nº 47.933 v.21|9|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "JAIMOVICH de BERNARD REGINA y otro c|ESPINA de CELMAN MARIA MERCEDES, s|ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 4, planta baja de la finca Sánchez de Bustamante 1955|57, Capital, desocupado; sup. total funcional 78,88 ms.cs., porc. 8,55 o|o. — Base $ 224.000. — Contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.000. e.16|9. — Nº 47.944 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "DELLEPIANE de VIOLA, BLANCA y otros c|BUGNI, JORGE y otra, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 22 de septiembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el Departamento Unidad Uno, antes letra "A", planta baja, del inmueble calle Núñez Nº 3385, entre Freyre y Conde. — Sup. propia 44,50 m2. Porcentual 18,49 o|o. — Dicha unidad se halla desocupada y así se entregará al que resulte comprador. — Base $ 500.000 m|n. — Al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.600. e.16|9. — Nº 47.787 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "EXP. Nº 7807 — FOLIO 154 — 1961, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará el 24 de septiembre, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Sucre 1355, piso 4º, letra C. — Superficie cubierta propia: 61,88 mts.2 porcentual 2,23 o|o. — Base $ 280.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o en efectivo. — El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Informes: Agüero 1560, 1º 7, T. E. 83-4545.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. e.16|9. — Nº 47.964 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por cinco días en el juicio "KASBARIAN ZARE y otros c|FRANCISCO FURLAN Y CIA. SOC. COMERCIAL POR ACCIONES, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Francisco Enrique Celle, rematará el día 21 del mes de septiembre de 1964, en el mismo, a las diez horas, el inmueble de la Avenida Rivadavia 7555-59-61, entre las de Helguera y Argerich, lote 2, circunscripción 5ª, Sección 65, manzana 10, parcela 12b, de la zona norte, Capital Federal. Superficie 506,996 m2. Venta "Ad Corpus". Los números 7555 y 7561, se hallan ocupados por inquilinos y el número 7559, por el ejecutado. - Base $ 1.000.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.000. e.12|9. — Nº 47.298 v.12|9|64
e.16|9. — Nº 47.298 v.19|9|64

NOTA: Se publica hasta el 19|9|64, en razón de haberse omitido su publicación los días 14 y 15|9|64.

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "GUTIERREZ, ALEJANDRO, sucesión ab-intestato", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad Nº 9, 2º piso, de la finca San José 629, Capital, sup. cub. propia 36.08 ms. cs. Porcentual 8.95 %. Base $ 200.000.— contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.940 v.21|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en los autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE y otros, c|COLOMER MIGUEL CRUZ, s|ejec. hipot.", que el martillero Carlos A. Romero rematará el día jueves 1º de octubre del cte., a las 17 hs., en el hall de su oficinas, calle Rivadavia 750, Capital, la propiedad en Avellaneda, Cuartel 1º, Prov. de Bs. Aires, edific. en el lote 5, manz. 30 B., que mide 8,66 m. al NO., 8,80 m. en c|fte. SE., 34,23 m. al O. y 35.19 m. al NE. Sup. 300.59 m. c., calle Palacios Nº 669, entre R. Gutiérrez y Vías F. C. N. Roca. La propiedad consta: en planta baja, 1 departamento al frente, de 2 habitaciones, cocina y baño, alquilado en $ 4.000 mens., ocupado por el inquilino, contrato vencido. 1 dpto. interno de 2 habit., cocina, comedor y baño, desocupado. garaje al frente, desocupado. Galpón en c|fte. de 120 m. c., aprox., desocupado. En altos: dpto. de comed., hall, 2 dorm., cocina, baño, habit. chica y terraza, ocupado por la demandada. Base $ 600.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 10.800.— e.16|9 Nº 47.901 v.26|9|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "RECIO AGUSTIN LUIS y otro, c|SCONOCHINI ALDO, s|cob. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, calle Martín J. Haedo 4255; sup. 472.01 ms. cs., según cláusula 3ª del contrtao hipotecario, el deudor declara ocupar el inmueble y se obliga a no alquilarlo. Base $ 967.890.—, contado. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.950 v.21|9|64

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por cinco días en autos: "PIOTROWSKI ANTONIO y otros, c|BORKOWSKY ANDRES, s|div. de condominio", que el martillero Juan Mandri rematará el martes 22 de setiembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca de la calle Chilabert número 6275, Cap. Mide 8,66 x 26,03 mts. Base: m$n. 244.000.—. Desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.600.— e.16|9 Nº 47.725 v.21|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: CARNEVALE DE PALERMO, ANGELA, su sucesión, que el martillero Arturo Mario Benoit Granada, rematará el día domingo 27 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la misma, la propiedad calle Martínez Castro Nº 822, Capital, la que se entrega desocupada, edificada en terreno de las siguientes medidas, según títulos: 8,66 m. frente SO., 19,57 m. costado SE., 20.43 m. costado NO., lindando en su contrafrente NE., con lote Nº 23. Base $ 318.000.— m|n., al contado. Seña ocho por ciento, a cuenta de precio en efectivo, comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.873 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "PUENTE NICOLAS y otra contra NIFOTI SILVIO C. s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Florida, Ptdo. de Vte. López, Prov de Bs. Aires, Diag. Cuatro (hoy Pavón) Nº 4341; superficie 357.61 mts. cs., base $ 200.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 47.948-v.21|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "RODRIGUEZ de ALVAREZ ISABEL y otros contra GOMEZ ALFREDO o GOMEZ Y VALERON y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero P. Caprioli rematará el jueves 24 de setiembre de 1964, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal, una casa desocupada, ubicada en Moreno (Prov. de Buenos Aires), calle Merlo 428, entre las de Uruguay e Ituzaingó, consta de 3 habitaciones, baño y cocina, mide: 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie 360 mts.2. — Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Cláusula 8ª escritura hipotecaria: "Si el inmueble se vendiera los deudores renuncian a firmar la escritura traslativa de dominio que será suscripta en su nombre por el señor Juez de los autos y se obligan a desocupar la propiedad dentro de los diez días de serle requerido por los acreedores o el comprador en cualquier estado de los procedimientos autorizando la venta judicial libre de ocupantes.".

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.800.— e.16|9-Nº 47.831-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "FARINA LUIS O. contra CANEPA R. ANTONIO y otro s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, la unidad 5, del 2º piso de la finca Tres de Febrero 4110 esq. Besares; según cláusula 6ª escritura hipotecaria, los deudores ocupan el inmue-

ble, se obligan a no alquilarlo y a entregarlo desocupado — Sup. cub. prop. 53,56 mts. cs., porc. 13,31 o|o. — Base $ 250.000 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.400.-- e.16|9-Nº 47.951-v.21|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "CHACUR MIGUEL DIB contra SALISCHIKER JAIME", s|ejecutivo, que el martillero don Alfredo Calarota Marino rematará en Bernardo de Irigoyen 645, el 21 de setiembre, a las 17 horas, exhibiéndose en el mismo local, el siguiente objeto: un televisor Westinghouse Nº 4447. Un estabilizador "K.D.K." y una mesita. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.040.— e.16|9-Nº 47.963-v.17|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. contra TORINO HIPOLITO LEANDRO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18 el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 923.658 Base m$n. 19.040. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.731-v.18|9|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio: ROSSALINDA S. R. L. c|KUPCHIK, FELIPE s|ejec. que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 23 de setiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: una máquina sumar y restar, marca "Olivetti", Nº 91090. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 47.881 v.17|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROLDAN VALENTIN HORACIO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 196.443. — Base m$n. 19.375. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.739 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MEDRANO SIXTO ABEL s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre hora 10 el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 159.138. — Base m$n. 12.050. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.738 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| OLIVERA ROBERTO CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre , hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 700.313. — Base m$n. 15.420. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.120 e.16|9 Nº 47.737 v.17|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEAL HUMBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 268.393. — Base m$n. 6.387. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.743 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ANDRADA OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez, Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 240.761. — Base m$n. 12.750. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.742 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A., c|TORRES ALBERTO ESTANISLAO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 242.199. Base m$n. 4.578. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.732 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A., c|ALFONSO ROMANO VICENTE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 242.250. Base m$n. 7.776.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.730 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A., c|RIVAS ROGELIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 172.363. Base m$n. 17.734.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.745 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ARTEAGA AURORA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A. 75, Nº 168.800. Base m$n. 15.086.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.750 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ACUÑA DE PERGANINI MARIA ANGELICA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Electrolux, Nº 9512558. Base m$n. 6.760.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.749 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RECAYTE de BARRIOS HILDA ROSA, s|ejecución prendaria", que el martilero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185.480. Base m$n. 19.280.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.729 v.18|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|KLETSEL ARON, s|ejecución prendaria", que el martilero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Marck III, Nº 703.741. Base m$n. 12.500.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Emilio M. Pascual, secretairo.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 47.788 v.18|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "JOAQUIN ALVAREZ Y CIA. c|JOSE ANIBAL PORTA y LUIS DOMINGUEZ s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 23 de setiembre, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: un televisor sin marca ni número visible, pantalla de 55 cm. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.040 e.16|9 Nº 47.880 v.17|9|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio "LEIBOVICH, LEOPOLDO ISAAC c|ARONSON RUBEN y otro s||ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 6, letra "G", del segundo piso, ubicado en la calle Ecuador Nº 1050, con una superficie propia de 58,31 m2., y un porcentual de 15,59 o|o. Al contado. Base $ 222.666. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 3.000 e.16|9 Nº 47.878 v.21|9|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por 2 días en el juicio "MARTINO JOSE c|CERMELLI DANTE C., s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 18 de Setiembre de 1964, a las 18 horas, en Honduras 4370, rematará un armario 2 Ptas. y dos escritorios 4|caj. (metálicos), que se exhiben en el lugar. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Eduardo Martire, secretario.

$ 880 e.16|9 Nº 47.962 v.17|9|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "SPINA JOSE o JOSE CATALDO s|Sucesión", que el martillero don Celso F. Sarli, rematará el miércoles 23 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Simbrón Nº 5063, entre Cervantes y Pasaje Yugoeslavia: Mide s| título: 8m67 de frente al Sud Este; lindando con la calle Simbrón; 8m66 en el contrafrente, al Nord Oeste; lindando con parte del lote 12, teniendo de fondo en el costado Nord Este 22m64; lindando con el lote 15 y fondos del 13 y en el Sud Oeste 23m03; lindando con el lote 17. Base al contado m$n. 102.666,66. Totalmente desocupada. — Seña 8 o|o. Comisió . 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 4.200 e.16|9 Nº 47.960 v.21|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos: "LUCONI S. R. L. c|CESTAY FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Azopardo Nº 1380, un automóvil marca Ford Taunus, modelo 1958, patente Nº 997537 de la Pcia. de Buenos Aires, motor número P—2—1076005, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Azopardo Nº 1380. Base $ 149.944 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800 e.16|9 Nº 46.858 v.18|9|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 14|9|64.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: "FREIJO, ANGEL c|BRETON, FELIX LORENZO y otro s| ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca "Hudson", modelo 1948, con carrocería tipo sedan 4 ptas., motor Nº 4842282S, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 809.144, en el estado en que se encuentra. Base: $ 163.200 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040 e.16|9 Nº 47.798 v.18|9|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días, en el juicio "GUIDA, ANTONIO c/SIVILOTTI ALFREDO GINO, s/ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará, el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en el local de Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil taxímetro, marca Plymouth, modelo 1939, con motor Nº P-8-55.772, con patente de alquiler de la Cap. Fed. del año 1962, número 4535, en el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040. — e.16|9 Nº 47.797 v.18|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "MANCINI JOSE c/BAPTISTA ANGELA MARGOT, s/ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará, el 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589: Un automotor marca Chevrolet, modelo año 1941, sedan 4 puertas, motor Nº 101114 - MCBA, Exp. 8640-952. Uso taxímetro, licencia Nº 16.083, patente Nº 15.641 Buenos Aires, en las condiciones que resultan del acta de secuestro, con la base de $ 103.000, que se exhibe en Congreso 2996. Venta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.160. — e.16|9 Nº 47.793 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "ENRIQUE BOERI e HIJO, S. A. c/ZOLA ADOLFO ENRIQUE, s/ ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará, el 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 589: Un automotor usado, uso comercial, modelo año 1957, carrocería tipo camión, con barandas, marca Chevrolet, motor Nº T226HC-0530, patente Prov. Buenos Aires, año 1963, Nº 443-592, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 220.000, que se exhibe en Eugenio Garzón 6005, Capital. Venta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.280. — e.16|9 Nº 47.792 v.18|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "TEIA, S. R. L. c/BROWN y CIA., S. R. L., s/ ordinario", que el martillero Máximo Fernández, rematará, el día 19 de setiembre, a las 15 hs., en la calle Avenida Riestra Nº 1266, Cap., donde se exhiben, los siguientes muebles de oficina: Una caja de hierro, sin número y sin marca visible; un armario metálico de dos puertas, con tesoro; un escritorio de roble, de 16 cajones, y un fichero metálico, de cuatro cajones. Sin base ,al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.160. — e.16|9 Nº 47.854 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio "IGLESIAS y CIA., S. A. c/ FORTUNATO, ALBERTO, s/ejec.", que el martillero Raúl Alberto Fernández, rematará, al contado, sin base y al mejor postor, el 23 de setiembre, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Dos balanzas para negocio, marca "Berkel", para dos kilos, Nº 51796, y otra de 12 kilos, color marrón, completa; una máquina de sumar a mano, sin número ni marca visible. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial (Artículo 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.360. — e.16|9 Nº 47.379 v.17|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en el juicio "AVONIBUS HECTOR MARIA c/PEROVICH ALBERTO y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Celso F. Sarli, rematará, el 23 de setiembre, a las 11 horas, en Avenida Maipú 3731, Olivos, lugar donde se exhibe: Un automotor marca "D. K. W.", modelo 1938, carrocería coupé, 2 puertas. con motor Nº 582.925, patente Cap. Fed. 606300, año 1959, uso particular. Base, pesos moneda nacional 32.348. Al contado (50 por ciento del capital reclamado), en las condiciones en que se encuentre. El automotor se entregará una vez aprobado el remate. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.040. — e.16|9 Nº 47.961 v.18|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "CAMET S.R.L. c|LOPEZ, ALEJANDRO ATAULFO, s|ejecutivo", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará el 18 de septiembre, a las 18.15 horas, sin base y al contado: Una limadora marca "Awek", modelo 600, con motor eléctrico acoplado, marca "Elehtron" Nº 6152, que se exhibe en Moreno 1441, Capital, lugar de la subasta. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.120 e.16|9 Nº 47.714 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "MARINELLI LIDO c|RICARDO ISIDRO EUGENIO DA COSTA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Be[illegible] rematará el 30 de setiembre de 1964, a las 13 hs., en San José 1754, [illegible] y donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un circulador de aire, marca Marinelli, modelo de pared, 26 p., Nº 311; Un circulador de aire, marca Marinelli, modelo de pie, 26 p., Nº 312; Una licuadora, modelo 2 LT, Nº B-154, marca Marinelli; Una balanza, marca Marinelli, modelo báscula, de 130 kg., Nº 10318; Una batidora, marca Marinelli, modelo pastelera, Nº 2508; Una cortadora de fiembre, marca Berkel, modelo CF, Nº 133859. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Base $ 57.500. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.520 e.16|9 Nº 47.898 v.18|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c LEHITE RAMON JACINTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Guitérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185.878. Base m$n. 20.485, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.891 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAVERA TOMAS JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Guitérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 198.359. Base m$n. 29.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.748 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c DORA MARIA REYNA de CATIVA, s ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 189.328. Base m$n. 32.640. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.747 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secr. Nº 18, comunica per tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. ALMIRON GREGORIA s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 197.368. Base m$n. 36.250. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.746-v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secr. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SOLILLO GASPAR JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una cámara refrigeradora a nafta, marca Siam, modelo P-42, Nº 4098. — Base m$n. 129.370. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.736-v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secr. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROGELIO C. HERNANDEZ s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 177.524. — Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.735-v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secr. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A contra JUAN ERMITO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica carca Siam, modelo 90, Nº 148.212. Pase m$n. 19.368 Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.733-v.18|9|64

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secr. Nº 19 comunica por 3 días en los autos "MERCADE AGUSTIN contra JUAN A. TENORIO y otro s|ejec. prend.", el mart. A. Larocca rematará el 26 de setiembre, a las 11 hs., en Avda. Pavón 3625, Lanús, P. Bs. As., donde se exhibe: un automóvil mar. Studebaker, modelo 1941 carrocería 2 puertas, motor Nº H. 116232, Chapa Nº 322.938, Cap. Federal. Base $ 21.750 m|n. Com. 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — — Carlos Alberto Cernelo, secretario.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 47.974-v.18|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos. "BOLSA DE MAQUINAS S. A. contra ALLEGRI, RAMOS Y CIA. SOC. EN COM. POR ACCIONES s|ejec. prendaria", que el martillero Esteban Tenceni rematará en Alagón 242|46, Capital, donde se exhibe, el 5 de octubre hora 10, una cizalla para chapa de Ind. Española, marca "Gairo", mod. M. O. 5, Nº 490, motor marca "J. Agurera" de 1 1|2 H P 1400 rpm. Nº 30739 ct. 220|180 v. Ind. Española, con accesorios, herramientas de doblar, herramienta de corte recto, herramienta de corte circular, herramienta de entallar. Base m$n. 75.479, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.520.— e.16|9-Nº 47.872-v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c PENIDA LUISA A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 181.299. — Base m$n. 25.146.- que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.727-v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROGORA CARLOS RODOLFO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 306, Nº 43.872. Base m$n. 26.013. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 agosto de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.734 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PLACONA JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 180.645. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 27 agosto de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.741 v.18|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RASPANTI de LOPEZ MARIA A., s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75, Nº 203.236. Base m$n. 25.340. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 agosto de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.740 e.18|9|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "TAURO ARGENTINA S.R.L. c|SAURRALES HUGO, s|ej. prenda", que el marellero Juan F. Brardinelli, el día 25 septiembre actual, h. 10.30, en Moreno 1441, rematará un automotor, año 1937, Packard, 4 puertas, motor Nº 397.834. Pat. Pcia. Bs. Aires Nº 815.709, año 1963. Motor desarmado e incompleto. Base m$n. 33.996. Seña 30 o|o. Se exhibe Las Casas 3751.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.976 v.18|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "ARDISSONE ALFREDO V. c|GULAM ZAKI, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 septiembre, h. 10, en Moreno 1441, rematará un automotor Mercedes Benz, año 1936, sedan, motor Nº 161911, Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1962, Nº 842-032. Base m$n. 65.004. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Lib. Gral. San Martín 4890.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440 e.16|9 Nº 47.997 v.18|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BCO. SUPERVIELLI DE BS. AS c| DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. s| ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 hs., en el local, de la cale Bernardo de Irigoyen 645, exhibiéndose los bienes en las calles Directorio 1144 y Larrazábal 2295, respectivamente. Un ómnibus para trans. de pasaj. completo con carrocería de aluminio, marca Flxible, mod. FD-6V-401-3, serie 51268 y transmisión Nº 184-1B, con motor Diésel en V de seis cilindros, marca General Motors Diésel, de 210 c|v., mod. 7067-7240, número de motor GVA-10907, tiene además seis cubiertas colocadas, marca BFG Silvertown, de 1100 x 20 y 12 telas; Indust. Norteam. Con la base de $ 3.200.000. Un ómnibus para trans., de pasaj. completo con carroc. de aluminio, marca Flxible, mod. FD-6V-401-3, serie 50-952, con motor Diésel en V de seis cilindros, marca Gral. Motors Diésel, de 210 c|v., modelo 7067-7240, Nº de motor 6VA-310, tiene además seis cubiertas coloc., marca, Goodrich Silvetown de 1100 x 20, y 12 telas, Indust. Norteamericana, 0 Km. Base pesos 2.500.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.840 e. 16|9 Nº 47.957 v. 18|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en autos "RUIZ, JORGE F. c|DAVARCO S. R. L. s|Ej. Prend.", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en Avda. Francisco Beiró 2733, de Cap. Fed., donde se exhibe: Un torno mecánico monopolea, marca "Pia", Nº 2671, Mod. G52.1500 mm. entre puntas con motor "Pia", Serie 130.116, Nº 77047 de 5 HP. 220|380 volts, Tipo 172G59, en el estado en que se encuentra. El bien se entregará al comprador en el momento en que se apruebe el Remate Judicialmente (Art. 520 del C. P.). Al contado. Base m$n. 130.000. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160 e. 16|9 Nº 47.975 v. 18|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FERNANDEZ JUAN ELOY s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, modelo 90, número 172.426. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680 e. 16|9 Nº 47.744 v. 18|9|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio IFICA S. A. c|MARUBLA COM. e IND. S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 29 de setiembre de 1964, hora 15, en Zepita 3157, donde se exhibe: Una máquina moledora usada de 3 cilindros, de acero Nº 52087, marca Lehman 57,30 cm. enfriamiento de agua, con motor marca Schorchweke, eléctrico Nº 336.702 de 6 H. P., con su resistencia y acoplado con correas V; una máquina moledora usada de 3 cilindros de acero Nº 52088, marca Lehman 45,20 cm., enfriamiento a agua, con motor eléctrico, marca Schochweke, Nº 336704 de 3 H.P., con su resistencia y acoplado con correas; una máquina moledora usada de 3 cilindros de acero, 80 x 40 cm., enfriamiento a agua, con motor eléctrico, marca Siemens, Nº 2873321, de 16.9 H. P., con su resistencia y dos cojinetes de repuesto y acoplado con correas en V. Sin base. Al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El remate esta sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 10 del mes de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.960 e. 16|9 Nº 47.969 v. 18|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio R. y S. GRANDIO S. A. c|ANTONIO VICTOR MAMBRETTI s ejecución prendaria, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en El Salvador 4445, en donde se exhibe, el día 18 de setiembre de 1964, a las 18 horas, el siguiente bien: Un juego de comedor estilo provenzal compuesto de aparador bargueño, mesa, cuatro sillas y dos sillones de madera y paja, usado, en el estado en que se encuentra, sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440.— e.16|9 Nº 47.701 v.17|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|LUIS RAMON FIGUEREDO s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Gurruchaga 2254, en donde se exhibe, el día 9 de octubre de 1964, a las 17.30 horas, el siguiente bien: Una camioneta usada marca Autoar, modelo 1959, tipo Pick-Up, chasis Nº 2211, motor Willys Nº 077, patente Capital Federal Nº 749.700 del año 1962, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 150.300. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.16|9 Nº 47.700 v.18|9|64

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en el juicio "CARIDAD Y CIA. S. A. C. I. F. I. c| DAMONI, DANTE s|ejec. prendaria", que el martillero Roberto Carlos Záttera rematará, el día 18 de setiembre próximo, a las 17 hs., en Av. Las Heras 2120, 5º piso, donde se exhibe, un automóvil Chevrolet modelo 469, serie 400, año 1962, sedan 4 puertas, motor Nº T0315-HCA-010161, Pat. Prov. Buenos Aires Nº 1047170. Base: m$n. 475.263,15. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 47.794 v.18|9|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. I. S. A.

Aplicaciones Industriales S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Cerrito 836, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Designación de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.816 v. 21|9|64

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a socios de la Asociación Argentina Sefaradi de Cultura y Beneficencia a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local de Lavalle 2559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario al 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de 7 candidatos a miembros del C. D. en reemplazo de los que terminan en sus mandatos, y 2 revisores de cuentas.

3º Proclamación de los candidatos que resulten electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asambela. — Alberto Saiegh, secretario.

$ 555.— e.16|9-Nº 47.758 v.18|9|64

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del séptimo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1964, y remuneración de directores con funciones administrativas.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio social.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 200.000.000.— m|n.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 7.000.— e.16|9-Nº 47.469 v.21|9|64

ACONQUIJA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Virrey Cevallos 270 — Bs. As.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 270, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1964.

2º Capitalización del saldo de revalúo contable.

3º Resolver sobre las remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

5º Elegir Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 6.400.— e.16|9-Nº 46.377 v.21|9|64

AURORA AUSTRAL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Aurora Austral, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial para el próximo día 26 de septiembre de 1964 a las 15 horas en la Administración central de la misma, sita en la calle Chacabuco 1054, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º Modificación del artículo 8º de los estattuos, en lo referente al número de directores.

3º Elección de directores titulares y síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 47.154 v.21|9|64

A U R E A
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de directores titulares, director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 47.641 v.21|9|64

"B"

BULYTOR S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de setiembre de 1964, hora 10, en Sarmiento 1767, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, 4º Ejercicio al 30|6|64; remuneraciones Directorio, distribución de utilidades y aumento del Capital Autorizado (Art. 6º del Estatuto).

2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964.

$ 3.000 e.16|9 Nº 47.811 v.21|9|64

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Société Générale

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado a 500 millones de pesos moneda nacional.

3º Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los señores Andrés Baron Supervielle, Gilberto Barre, José Collazo, Rodolfo Moltedo y Jorge Carrus, que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos.

$ 8.000 e. 16|9 Nº 47.864 v. 21|9|64

BOTANA SANTAMARINA
Soc. Anón. I.C.I.F.

6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 septiembre 1964, a las 10,30 horas, en Tucumán 1613, 3º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. Comercio, correspondientes al 6º ejercicio al 31|XII|63.

2º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.726 v.21|9|64

B L E C O
Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades, remuneraciones de los directores y el síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 46.668 v.21|9|64

"C"

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas en Avenida de Mayo Nº 1161, tercer piso para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneraciones directores conforme art. 15 del estatuto social.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 de los estatutos.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|9 Nº 47.766 v.21|9|64

CILAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera "La Reja"
Expediente Nº 5.819

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección del Directorio, síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 25 de los estatutos, para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.600 e.16|9 Nº 47.753 v.21|9|64

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA, JOYERIA Y AFINES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en la sede de calle Paraná Nº 457, piso 6º, departamento 24, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Trigésimo Séptimo ejercicio anual terminado el día 30 de junio de 1964;

2º Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto;

3º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y tres miembros titulares de Comisión Directiva por el término de dos años. — Elección de un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente y tres miembros suplentes de Comisión Directiva por el término de un año (Arts. 12 y 13 de los Estatutos);

4º Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al art. 24 de los Estatutos, si no hubiere quorum a la hora de la covocatoria, la Asamblea comenzará legalmente media hora después, cualquiera fuera el número de asociados presentes.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.
Eduardo Land, presidente; Abraham Cracovski, secretario.

$ 355 e.16|9 Nº 47.799 v.16|9|64

CIDELA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 26|9|1964, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección directores titulares y suplentes.

3º Elección síndicos.

4º Dist. utilidades.

5º Nombramiento dos accionistas firmar acta asamblea.

Septiembre 3 de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.315-v.21|9|64

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
(Profesional y Mutual)

La Honorable Comisión Directiva convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Libertad 166, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior

2º Designación de la Junta Escrutadora (Elecciones 16|8 al 15|9|64).

3º Proclamación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva electos en las elecciones del 16|8 al 15|9|64.

4º Reforma parcial del estatuto social para adaptarlo a las prescripciones de la ley 14.455.

5º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Carlos Quaglini, presidente.

$ 480 e.16|9 Nº [illegible] v.21|9|64

C.A.E.S.A.
Compañía Argentina de Edificación Sociedad Anónima Constructora, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964 a las 18 horas en local de la calle Cangallo 1642, 3º piso, oficina 30 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Informe relativo a la fecha de celebración de la asamblea.

3º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 19 del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.400.— e.16|9-Nº 46.615-v.21|9|64

COINFIN, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964 a las 9, horas en Avda. R. S. Peña 760, 2º piso, escritorio 58|59, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 31|12|63.

2º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 45.506 v.21|9|64

CORROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.

2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964, y distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de directores titulares y de dos suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.16|9 Nº 47.717 v.21|9|64

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Lope de Vega 1953 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución utilidades ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Fijación del número de directores y designación. Nombramiento de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|9. Nº 47.913. v.21|9|64

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA
C O S E N A

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, inciso g) y 28 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de septiembre de 1964, en su sede social propia, calle Sarmiento 528, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, e Informe del Síndico al 30 de Junio de 1964;

2º Reembolso de gastos al señor Secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos);

3º Remuneración del Síndico;

4º Distribución de excedentes en efectivo y/o en cuotas de capital;

5º Elección de cinco Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores Francisco J. Cresta, Juan Jorge Bussio, Rafael Gismondi, Humberto Armando Sasso y Juan Carlos Schenone, que terminan su mandato, por el término de dos años;

6º Elección de dos Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Osvaldo B. Raggio y Juan Francisco Segedin, que terminan su mandato, por el término de dos años;

7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Santiago Poggio y Carmelo Culotta, que terminan su mandato por el término de un año;

8º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Castellano, presidente. — Hans O. Heyartz, secretario.

$ 1.225. e.16|9. Nº 47.915. v.18|9|64

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 29 del corriente, a las 19 horas, se llevará a cabo en su sede, Matheu 976/80, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance.

3º Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.

4 Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

5º Elección de las siguientes autoridades:

Presidente, por dos años; Secretario, por dos años; Tesorero, por dos años; dos Vocales titulares, por dos años; dos Vocales suplentes, por un año.

6º Escrutinio y proclamación de los electos. — José Holzkan, presidente; José Furmansky, secretario.

$ 1.240 e. 16|9 Nº 47.801 v. 21|9|64

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La C. D. de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 a 15 del Estatuto, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen Nº 546, 7 piso, el 30 de setiembre de 1964, a las 17 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta, con el Presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 9º Ejercicio, 1º de julio de 1963 - 30 de junio de 1964.

3º Elección por dos años de Vicepresidente 2º, Prosecretario, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas, en sustitución respectivamente de los señores Mariano Galve (Galve Hnos. S. A. C. I. F. I.); Ricardo A. Pérez (Ronchetti, Razzetti y Cía., S. A. C. I. F. I.); Constantino Caputto (Caputto y Cía., S. R. L.); Juan Ize (Juan Ize, S. R. L.); S. Holzcan, (García, Holzcan y Cía. S. R. L.); B. Kofman (Dako-David Kofman e hijo); Gino Moretta (Beaudean, do Porto y Cía., S. A. C. I. I. F.); Enrique De Angelis (De Angelis S. A. C. I. R. F. I.); Domingo W. Márquez (Viamonte, S. R. L.); F. Fernández Sasso (Guaranteed Parts Argentina), y Juan Carlos Botto (R. I. C. E., S. R. L.), quienes completaron su período. — Juan E. Berthe, presidente; Ricardo A Pérez, prosecretario.

$ 345 e.16|9 Nº 47.833 v.16|9|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALCALIS S. A. INDUSTRIAL (CIDASA)
Reg. Nº 10.104

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Córdoba Nº 657, piso 7º el día veintiséis de septiembre de 1964 a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo y tercer ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964 respectivamente.

2º Formación del Directorio y elección de sus miembros (Art. 6º del Estatuto).

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Avenida Córdoba Nº 657, piso 8º el día veintiséis de septiembre de 1964 a las 16 y 45 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y consecuente modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 7.600. e.16|9. Nº 47.886. v.21|9|64

"D"

DIGAMMA C. y F. S. A.
16.039|62

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º — Fijación del número de Directores titulares y elección, Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 6.400. e.16|9. — Nº 47.895 v.21|9|64

DISCREM, S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en Avda. Gaona Nº 2540, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico

2º Consideración Renuncia de Directores y Elección de Reemplazantes;

3º Elección de Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.722 v.21|9|64

DONADIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que funcionará en la calle Agüero 1113, 6º piso B, Capital Federal, para el día veintiséis de septiembre de 1964, a las diez horas, para tratar el siguienite

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, Inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al treinta de junio de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados;

3º Distribución de utilidades, con aplicación del artículo 11 del Estatuto;

4º Nombramiento de Directores, conforme al artículo 7º del Estatuto ;

5º Designación de síndico;

6º Aumento de capital en uso del artículo 4º del Estatuto;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 5.400.— e.16|9-Nº 47.311 v.21|9|64

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Sº 46.187 v.21|9|64

DIGAMMA C. y F. S. A.
16.939|62

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria 1a. Convocatoria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 4.600. e.16|9. Nº 47.896. v.21|9|64

"E"

EL SORGAL
S. A. A. C. I. M.
Suipacha 552, P. 4º, Of. 5 — Cap. Fed.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle Suipacha Nº 552, piso 4º, oficina 5, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, del Código de Comercio, al 30 de abril de 1964;

2º Elección de Directores Titulares, con mandato por un año;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos con mandato por un año;

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Sº 47.341 v.21|9|64

EXCELSA S.A.C.I. e I.
Concesionario Oficial de I.A.S.F.S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 12 hs., en el local social Medrano 784, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el tercer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Consideración de las características de las acciones emitidas y emisión de nuevos valores hasta cubrir el capital autorizado;

4º Modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto para prever futuros aumentos de capital;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres (3) días antes de la Asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella. — El Directorio.

$ 6.400 e.16|9 Nº 47.692 v.21|9|64

EL RECUERDO
Inmobiliaria Productora y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 549, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Resultado e Informe del Síndico y remuneraciones a los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Revalúo, Aumento Capital Autorizado;

3º Elección Directores y Síndicos;

4º Elección firmantes del Acta.

Entradas contra cupón accionario número 10.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.636 v.21|9|64

ESTEVE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida Juan de Garay 3064|68, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. Nº 347, Inc. 1º), del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Reducción del Capital Realizado;

3º Venta del Activo Fijo;

4º Remuneración del Sr. Presidente;

5º Elección del Directores, Síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.628 v.21|9|64

EMPERADOR S. A. COM. E IND.
N· 4596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 25 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar:

1º — Lectura y Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 20º Ejercicio.

2º — Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico.

3º — Elección de dos Directores Titulares, 3 Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º — Resolver el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Treinta y cinco millones de pesos m|n. (Decreto 852|55).

5º — Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.991 v.21|9|64

"F"

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 1964, a las 17 horas, en Ricardo Gutiérrez 4751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 317 del Código de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 46.098 v.21|9|64.

FERRARI HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 1964, a las 12 horas en Caboto 1357, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, inc. 1º, 4º Ejercicio 30|6|1964 e informe del Síndico.

2º Ratificación remuneraciones Directores.

3º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección. Elección del Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 46.517 v.21|9|64.

FEUERMANN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

2º Elección de un Director Titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales..

$ 3.600.— e.16|9 Nº 46.943 v.21|9|64.

F. A. E. N.
Fábrica Argentina de Elementos Náuticos S. A. I. C.

El Presidente y Síndico convocan a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de septiembre, hora 10, en Lavalle 2028, 1º P. para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del estado patrimonial de la S. A. practicado al 12 de mayo de 1964, y determinación frente al mismo de las medidas a adoptar. — Presidente - Síndico.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 46.497 v.21|9|64.

FEJER Y CIA. S. A.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local social calle Tres Arroyos Nº 3155, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 4to. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|9. Nº 47.943. v.21|9|64

"I"

IROMAC
Sociedad Anónima Comercial
Nº 4.752

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 28 de setiembre de 1964, a las 12.30 horas en San José 350, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|5|64.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9 Nº 47.712 v.21|9|64.

INMOBILIARIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 46.756 v.21|9|64.

INSTITUTO DE PUBLICACIONES y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Septiembre de 1964 a las 17 horas, en la calle Rivadavia Nº 819, Capital Federal, para tratar:

1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio) ejercicio Nº 4 al 30 de junio de 1964.

2º Retribución a Directores y Síndico. Distribución de Utilidades.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.500.— e.16|9 Nº 47.828 v.21|9|64.

INDUSTRIAS F.Y.N.A.S.A.
Industrias Ferroviarias y Navieras Argentinas S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Avda. R. S. Peña 825, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, referidos todos al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Remuneraciones del Directorio y Síndicos.

3º — Actividad futura de la Sociedad.

4º — Elección de 6 Directores titulares.

5º — Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 5.200. e.16|9. — Nº 47.911 v.21|9|64

INMOBILIARIA PROGRESO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.789|59

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Inmobiliaria Progreso S.A.C.I.F.", para el día 28|9|64, a las 19 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|64, destino quebranto.

2º — Elección de Directores, previa fijación de su número. — Elección Síndicos, titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.973 v.21|9|64

"J"

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8.525
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la Avda. Julio A. Roca Nº 751, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y Distribución de Utilidades;

2º Retribución del Directorio y de la Sindicatura, de conformidad con lo establecido en los Art. 10º y 14º de los Estatutos y dar cuenta de las retribuciones asignadas, conforme al Art. 12º de los mismos;

3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente que han terminado sus mandatos;

5º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 700.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|9-Nº 47.514-v.21|9|64

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
Expediente Nº 2.292

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10,30 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Elegir, Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 46.148 v.21|9|64.

"L"

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre a las 11.30 horas en la Sede Social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe del síndico;

2º — Modificación de la Documentación correspondiente al Art. 341 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.716-v.21|9|64

LOS CANICHES S.A.C. e I.
Lavalle 1783, Cap.
Nº 15 950

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|9|64, a las 9 hs., en Lavalle 1783, Cap., para considerar lo siguiente:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 21º "Estatutos".

$ 2.800 e.16|9 Nº 47.994 v.21|9|64

L U Y D A
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta sociedad en Viamonte 1336, piso 7º, of. 43, el día 26 de setiembre de 1964, a las 17 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección conjunta de ellos y de los síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.16|9 Nº 47.897 v.21|9|64

L A F E R R E R E
Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
Nº 6666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 884, para:

1º — Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|63;

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.287-v.21|9|64

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, a las 9,30 horas, en Rawson Nº 349 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.857 v.21|9|64.

"M"

MULCA S.A.C.I.
Registro 11.723
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, Medrano 456, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000.

3º Autorización al Directorio para que de acuerdo con los Estatutos Sociales determine la oportunidad y condiciones de la emisión. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.772 v.21|9|64

MORRIS NEREMBERG LTDA.
Soc. An. Com., Ind., Inm., Frigorífico Americano
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Boulogne Sur Mer 636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General 9º ejercicio, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, inventario al 31 de julio de 1964, informe del Síndico y Distribución de Utilidades;

2º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;

3º Elección de Directorio por el término de tres años, según Art. 7º de los estatutos sociales;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.646 v.21|9|64

"N"

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, Dto. A, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y del Suplente por un año;

3º — Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 47.422 v.21|9|64

"O"

"OLIMPIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5.770
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

3º Asignación a los señores Directores;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, y retribución del señor Síndico Titular;

5º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales: "Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea". — El Directorio.

$ 8.800.— 16|9-Nº 47.812 v.21|9|64

ONDAMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas en la sede social, Pte. Luis Sáenz Peña 639, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|64;

2º Retribución Directores por funciones previstas en el Art. 22 de los Estatutos Sociales;

3º Confirmación venta de maquinarias, útiles y accesorios en desuso;

4º Elección de nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente, que finalizan sus mandatos;

5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47 859 v.21|9|64

"R"

RAYGEL
S. A. I. C. F.
Registro Nº 10.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos (Art. 347 del Código de Comercio), del del Ejercicio al 30|6|1964;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 47.867 v.21|9|64

ROQUE JOSE TROTTA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora y Agropecuaria
Reg. Nº 12640
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 314, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio Comercial cerrado el 31 de mayo de 1964, y distribución de las utilidades;

2º Elección del nuevo Directorio. — Designación de Síndicos Titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400 e.16|9 Nº 47.968 v.21|9|64

"S"

SOCHA S. A.
Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509 - 7º Piso Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas en el local social, Maipú 509, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el día de celebración de la Asamblea;

2º Marcha de los negocios sociales;

3º Ratificación de todo lo acordado por el Directorio en acta de fecha 10 de junio de 1964 respecto a la solicitud de convocatoria de acreedores; igualmente ratificación del correspondiente escrito de presentación y sus anexos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|9-Nº 47.004-v.21|9|64

SERVIGAS
del Interior S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle O'Higgins 2358, Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Consideración de modificaciones a los Arts. 2º, 6º, 7º y 23º, inc. c) de los Estatutos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.115-v.21|9|64

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.Y.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de setiembre a las 17 hs,. en el local social de Perú 416, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31|5|1964;
2º Aprobación y distribución de utilidades;
3º Elección de nuevos Directores y de Síndicos Titular y Suplente;
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000, —y emisión de m$n. 5.000.000,— en acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 47.924 v.21|9|64

"T"

TRICERRI
Soc. An. Com. Exp. e Imp. Ind. Mar. Fin.
Expediente Nº 6.721
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, 22 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de septiembre 1964, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios 9º y 10º cerrados al 30 junio 1962 y 30 junio 1963, respectivamente;
2º Remuneración de los Directores, determinación del número de Directores y su elección, remuneración del Síndico, elección del Síndico titular y suplente designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. — El Directorio.

NOTA: A los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, les recordamos depositar en la Sociedad sus acciones con la anticipación que establece el Art. 22 de los Estatutos.

$ 7.000.— e.16|9-Nº 46.745-v.21|9|64

TATRA
S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1964, a las 9 hs., en Paraná 467, P. 5, Dto. 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio de 1964;
2º Elección y fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes;
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
4º Aumento del capital atorizado hasta la suma de $ 2.000.000,— en las condiciones estatutarias;
5º Designación de un accionista para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 45.976-v.21|9|64

TALLERES ELECTROMETALURGICO GROSSO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1964, en Cangallo 1454, de esta Capital, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Consideración y aprobación de honorarios a los Directores con cargos ejecutivos y retribución a la Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Ampliación del número de Directores Suplentes.
6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º Aumento de Capital Autorizado.

Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|9 Nº 47.425 v.21|9|64

TIMON CLUB
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Socios del Timón Club a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, Chacabuco 833, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al undécimo ejercicio social, por el período 1º de julio de 1963 . 30 de junio de 1964.
2º Inventario General al 30 de junio de 1964.
3º Elección de la Comisión Directiva, por dos años.
4º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, por 2 años.
5º Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — La Comisión Directiva.

$ 530.— e.16|9 Nº 47.706 v.18|9|64

"V"

VIGALIT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 26|9|64, 10 horas, C. Pellegrini 651, 3º, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 31|5|64.
2º Fijación elección miembros Directorio.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase accionistas Art. 24 Estatutos.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.783 v.21|9|64

"Y"

YATEL S. A. I. C.
Expediente Nº 12.142
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26|9|64, a las 9.30 horas, en Gregorio de Laferrere 2651, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio, conforme al artículo 9 de la ley 11.719 y propuesta a presentar conforme al artículo 19 de la misma ley.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9 Nº 47.771 v.21|9|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Barral y Cía., martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Graciano A. Harguinteguy vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle ALBERTI 1213, Capital, al señor Humberto Rossi. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.850-v.21|9|64

Juan Luis Alderete, Mart. Públ. avisa: Que Clara Rotman de Gurman y Martha Billie Ruth de Zubrisky, venden su Farmacia sita AV. SAENZ 399, Capital a Raquel Kantt. Domic. partes y recl. Ley domicilio compradora Salcedo 3402, Capital.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.839-v.21|9|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Manuel María Varela vende 1|2 parte indivisa negocio Casa de Lunch y Desp. beb. alcohól. sito AVENIDA Dr. ANGEL GALLARDO Nº 601-05 esq. CAMPICHUELO Nº 1112, Capital, a su socio David Vázquez quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 47.819-v.21|9|64

"B"

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Fernando Fernández Galego vende a Alfredo Julio Turquet, Jesús Fernández, Omar González y Aníbal Pedro Moyano el negocio del ramo de Panadería mecánica, denominado "La Savona", sito en esta Capital calle BERMUDEZ 2342. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.16|9 Nº 47.929 v.21|9|64

"C"

José A. Lago & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Bmé. Mitre 2259, 1º "B", Cap., avisan: Raúl Alma (Réd. 703.335|010) vende a Francisco Molina (Réd. 8.311.341|010) su hotel-alojamiento, a estrenar, habilitación en trámite, sito en CORRIENTES 2387, 1º, 2, Cap. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 47.768-v.21|9|64

"Ch"

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que Giordano Bruno Garzaro y Delfo Oscar Molteni venden a Luis Sánchez, Manuel Fernández, José Menéndez, Emiliano Valiente y Porfirio Casado, el negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en CHARCAS 935, Capital. Domicilio de las partes: Vendedora: mismo [illegible] y compradora: Arenales 975, Capital. — Reclamos de ley: mis oficinas.

$ 2.600 e.16|9 Nº 47.890 v.21|9|64

"G"

Ricardo Alberto Nabias, Abogado, Uruguay 654, oficina 612, avisa que Alberto Levy Guido, Francisco Martín Máspero y Catalina Tornow, venden libre deuda y pasivo, establecimiento comercial destinado a fraccionamiento de drogas "Laboratorios Agrand S. A.", sito en GORRITI 4470, Pta. Baja, a Saúl León Pascar. Reclamos ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.800.— e.16|9-Nº 47.352-v.21|9|64

"H"

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º, avisa que Pascual Durazzo (Réditos número 361.797|007) vende a Manuel Perez (Réditos Nº 922.296|012) su negocio de Hotel-Despacho de Vinos y Cervezas, con habilitación municipal en trámite, sito en HUMBOLDT Nº 1640, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e.16|9-Nº 47.786-v.21|9|64

"I"

D. Pérez Blanco y Cía., Bal. y Mart. Púb., of Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Isabel Arturo Vda. de Souto y Manuel López venden a Jesús López, Hotel sito INDEPENDENCIA número 679, domicilio ambas partes. Reclamaciones term. Ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.836-v.21|9|64

Marcelo S. Amoedo, Escribano, con oficinas en Lavalle 1546, hace saber que ha quedado sin efecto la operación de venta que doña María Encarnación García de Romano hacía al señor Inocencio Basilio Sosa, de su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras sito en IBERA Nº 3170. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.000 e.16|9 Nº 47.983 v.21|9|64

"J"

Juan Basile, Mart. público, Ofic. Rod. Peña 382 (3º D), avisa: Pedro Antonio Aveleyra, vende a Ricardo Ayala su negocio de verdulería y frutería, sito JUAN F. ARANGUREN 3014, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.687 v.21|9|64

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público. Avisa: María Daher de Arias, vende libre de deuda a Cayetano Scalone, despensa y venta bebidas, envasadas, sito JUAN B. JUSTO Nº 8316 Cap. Reclamaciones y domicilio partes en Bacacay 5492, Capital.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.695 v.21|9|64

"L"

Avisa Amadeo Giroto, que vende al señor Pedro Manuel Muñoz su negocio de comestibles y bebidas en general, envasadas, sito en LARRAYA 4044. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.16|9-Nº 47.723 v.21|9|64

"M"

Ernesto Alfredo Núñez, escribano con Escribanía en la calle Tucumán Nº 1367 (5º B), hace saber que por su intermedio Talleres Aldo Glessi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Walter Carlos Brenner y Mario Pangiotis Galitis el negocio de chapa y pintura sito en esta Ciudad, calle MEDRANO Nº 1264, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley, Escribanía Núñez, calle Tucumán número 1367 (5º B), donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 46.842 v.21|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 15|9|64

"P"

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, de la firma Hueto, Fernández y Cía., oficinas Alsina 1489, piso 1º, T. E. 38-5495, que Elfa Zappettini vende a Adolfo Bárcena, Aurelio Romero, Ambrosio Romero y Domingo Muñoz, su negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en andén noreste de la estación PLAZA DE MISERERE DEL SUBTERRANEO LINEA "A", domicilio ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200 e.16|9 Nº 47.932 v.21|9|64

"R"

Se comunica por el término de ley, que la sociedad "Fernando Teodori e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al ramo de confecciones, bordados, plegados, tejidos e hilados en general, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA Nº 1274, Capital Federal, e integrada por Fernando, Fernando José Luis, Carlos Alberto, Julio César y Olga Hilda Teodori, se transforma en "Teodori Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que toma a su cargo el activo y pasivo de la anterior con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964, continuando con el mismo ramo. Reclamos en el domicilio de la sociedad.

$ 3.400 e.16|9 Nº 47.972 v.21|9|64

"S"

José A. Lago & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Bmé. Mitre 2259, 1º "B", Cap., avisan: Alcaine Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Réd. 88.292|009) venden a Mario Cutruvelis (Réd. 6690800) y Miguel Prieto (Réd. 727.155|009) su negocio de hotel denominado "Suipacha Palace Hotel", sito en SUIPACHA Nº 18, Capital. Reclamos ley: nuestras oficinas. Domicilio partes: Corrientes 1296, 4º, Dto. 47, Capital.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.767-v.21|9|64

Avisa Adolfo Dabien, martillero público, oficina Loria 1551 que José Hari, vende su negocio bazar y linaje a Narciso Tarsicio Farit, DER 1886, domicilio de las partes reclamo término ley, únicamente mismo negocio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.711 v.21|9|64

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 1773, 3er. Piso, Of. 303|304, de esta Capital T. E. 40-3959, que el señor Eugenio López vende su negocio de café y bar casa de lunch y helados, ubicado en la calle SEGUROLA Nº 1282, de esta Capital, a los señores Cayetano Duarte y José Paludi. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.400 e.16|9 Nº 47.920 v.21|9|64

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor José María Corton, vende su negocio de despacho de comestibles sito en SALADILLO 5052 Capital a la señora Lorenzina Bau de Santos. Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.800 e.16|9 Nº 47.952 v.21|9|64

"V"

Avisa: S. J. Livolsi, martillero público, que Esther Rodríguez de Vázquez, vende a Julio Argentino Sívori, negocio fiambrería, VELAZQUEZ 3125, domicilio partes. Reclamos de ley, Juan B. Alberdi 3780.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.877-v.21|9|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

PRUDEN HNOS.
S. A. C. e I.
Nº 17.441|63

Se hace saber que por resolución del Directorio del 10 de junio de 1964, se han emitido las Series 3a. a 8a., y 8.000 acciones de la Serie 9a. del Capital Social, en acciones ordinarias, clase "A", al portador, valor nominal $ 100.— m|n. cada una.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.718 v.18|9|64

PAIS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Legajo Nº 17.684

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio emitió las series 11º a 30º, de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos cada acción, de v$n. 1.000.000.— cada serie y series 31º a 40º, de acciones ordinarias al portador clase "B", con derecho a un voto cada acción, de v$n. 1.000.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|9-Nº 47.752 v.18|9|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

25 de Mayo 565 (R. 2) - Buenos Aires.

En la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido el Nº 37.236, y el segundo al Nº 43.276, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 236_6 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado) Fernando O. Greve. Es copia fiel del original transcripto a fs. 7 del Libro de Actas de Sorteo Nº 3. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 218.092, enero 1941, $ 2.500, José R. Tenaglia, A. Montes 667, Córdoba; Nº 223.092, abril 1941, $ 1.944.— (Valor Nominal Reducido) Eduardo Cejas, Las Provincias 1099, San Pedro; Nº 250.592, febrero 1942, $ 907.— (Valor Nominal Reducido) Juan M. Zonis, Urquiza 429, Diamante; Nº 268.092, agosto 1942, pesos 2.500.—, María T. Bianchi, Gral. Artigas 1736, Capital; Nº 322.707, octubre 1944, $ 2.800.—, Jorge A. Rondi, San Lorenzo 2680, Mar del Plata; Nº 332.013, mayo 1945, $ 2.800.—, Leopoldo F. Pedemonte, Malabia 3114, Capital; Número 344.186, enero 1946, $ 2.800.—, Juan J. Guatini, 25 de Mayo 282, Concordia; Nº 370.244, febrero 1947, pesos 2.800.—, Analía Imperiale, Castelli 579, Venado Tuerto; Nº 383.533, agosto 1947, $ 6.000.—, Alvaro Macías, Las Varas; Nº 391.315, enero 1948, $ 3.000, Oscar Sire, Mitre s|n., Cap. Sarmiento; Nº 393.993, marzo 1948, $ 3.000.—, Teresa Hernández, Lastra 3692, Capital; Nº 396.926, mayo 1948, $ 3.000.—, María P. de Marzoratti, Cabildo 4077, Capital; Nº 401.460, agosto 1948, pesos 3.000.—, José e Hilda A. de Laureana, Rivadavia 3070, Capital; Nº 404.318, octubre 1948, $ 3.000.—, Pedro A. Marzoratti, Cabildo 4077, Capital; Número 425.683, setiembre 1949, $ 10.000.—, Numa O. y Cristina Cusinano, Urdampilleta; Nº 429.520, noviembre 1949, $ 3.000.—, Alicia E. Simon, P. Goyena 180, Capital; Nº 452.909, octubre 1950, $ 6.000.—, Elvira M. Vda. de Sánchez, 25 de Mayo 502, Morteros; Nº 458.724, diciembre 1950, $ 3.000.—, Elvira D. Ferrando, Gral. Urquiza 488, Capital; Nº 462.739, enero 1951, pesos 3.000.—, Elba M. y Guillermo Caba, Montes de Oca 363, Capital; Nº 471.359, mayo 1951, $ 10.000.—, Santiago, Faustina N. y Sara M. Arévalo, Santa Cruz 416, Córdoba; Nº 494.461, enero 1952, $ 3.000.—, Argentina M. Piedras, 51 Nº 1370, La Plata; Nº 523.751, diciembre 1952, $ 3.000.—, Beatríz D. Gerhardt, C. Pellegrini 445, Capital; número 529.993, marzo 1953, $ 10.000.—, Sylvia A. Charif Faure, Bvard. San Nicolás, Laguna Larga; Nº 529.996, marzo 1953, $ 10.000.—, Liliana C. Charif Faure, Bvard. San Nicolás, Laguna Larga; Nº 568.680, mayo 1954, $ 10.000.—, Graciela C. y Francisco Tosi, J. J. Atencio 1491, Lanús Oeste; Nº 587.956, diciembre 1954, $ 6.000, Mónica M. P. Franzoni, Cap. Freyre 2155, Capital; número 589.555, febrero 1955, $ 3.000, Roberto J. A. Bonello, Guardia Vieja 4121, Capital; Nº 595.697, marzo 1955, $ 10.000.—, Arturo C., Erica J. Baumgart, Bustamante y Moreno, Manuel de Pinazo; Nº 602.610, mayo 1955, pesos 10.000.—, Antonieta e Ida Guida, Maipú 711, Rosario; Nº 612.724, agosto 1955, $ 3.000.—, Juan F. Ramírez, Panamá 1236, Rosario; Nº 615.271, setiembre 1955, $ 3.000.—, Estela J. G. de Fortunato, Humberto 1º 2269, Capital; Nº 627.565, enero 1956, $ 3.000.—, Domingo J. Santillan, Senillosa 236, Capital; Nº 630.085, febrero 1956, pesos 6.000.—, Arnoni D. Lujan, Ing. Amoretti 781, Ciudadela; Nº 648.114, julio 1956, $ 6.000.—, Ricardo V. Caturegli, San Lorenzo 2671, Santa Fe; Nº 653.205, agosto 1956, $ 6.000.—, Aldo D. de la Puente, Ob. Gelabert 2712, Santa Fe; Nº 655.525, setiembre 1956, $ 3.000.—, Emilia F. de Peusner y María C. Cardoner, J. F. Aranguren 556, Capital; Nº 666.220, setiembre 1956, $ 10.000, Ana Sirulnik, Giribone 750, Capital; Nº 658.282, octubre 1956, pesos 3.000.—, Fernando y Estela Gasco, Caseros 2423, Capital; Nº 667.035, diciembre 1956, $ 3.000.—, Bernabé Saravia y Horacio Santucho, Pueyrredón 146, Córdoba; Nº 667.849, enero 1957, $ 3.000.—, Horacio y Elvira C. Bernard, V. González 215, Capital; Nº 674.880, marzo 1957, $ 10.000.—, Norberto H. Pedemonte y Lidia H. de Haro, Buenos Aires 559, Castelar; Nº 676.469, marzo 1957, $ 6.000.—, Emilio Iglesias Alvarez, Independencia 2714, Capital; número 699.559, octubre 1957, $ 30.000, Manuel A. e Isolina E. Padilla, Arenales 3022, Capital; Nº 701.497, noviembre 1957, $ 10.000.—, Esteban Hurlei y Cymla de Rumbo, Rivadavia 5633, Capital; Nº 735.053, setiembre 1958, pesos 10.000, Ida L. y Remigio Porrini, Buenos Aires 746, Ciudadela; Nº 738.298, octubre 1958, $ 6.000.—, Gabriela E. Iglesias, M. Moreno 6449, Wilde; Nº 744.660, diciembre 1958, $ 10.000.—, Manfredi y Elvira G. Argento, Bolívar 1236, Capital; Nº 747.160, diciembre 1958, $ 10.000.—, Lilia Giorgi y Mario Aguirre, 36 Nº 260, Mercedes; Nº 756.025, marzo 1959, $ 10.000.—, X. Elena E. y Noemí del C. Oyuela, Cnel. Olmedo 1640, Alta Córdoba Nº 760.313, mayo 1959, pesos 10.000.—, Juan A. Lara, Laprida 2148, Lomas de Zamora; Nº 762.875, mayo 1959, $ 10.000.—, Lucía M., Juan O. y José Gennero, Humahuaca 3951, Capital; Nº 765.485, junio 1959, $ 10.000.—, Carlos O. Lorang, Frías 2452, Mármol; Nº 766.857, junio 1959, $ 10.000.—, María J. y Justina González Llanos de Larre, Otamendi 71, Capital; Nº 772.037, agosto 1959, $ 10.000.—, Esther R. Vda. de Schuster, Leiva 4231, Capital; Número 772.951, agosto 1959, $ 10.000.—, Claudia B. Daneri, Gral. E. Martínez 1145, Capital; Nº 794.873, enero 1960, $ 50.000.—, Alberto, Roberto, Eduardo y Susana Ribet, Gascón 79, Capital; Nº 819.450, julio 1960, $ 10.000.—, Silvio Reynoso, Cabrera 2937, Capital; Nº 832.446, octubre 1960, $ 10.000.—, Oscar D., Martin Rivolta, F. Beiró 1183, Florida; Nº 838.781, diciembre 1960, $ 30.000.—, Nicolás Dawidiuk, Itapirú 3225, Valentín Alsina; Nº 844.181, enero 1961, $ 50.000.—, Alejandra L., Florencia G. y Antonio Vañek, Amenábar 2308, Capital; Nº 853.380, marzo 1961, $ 10.000.—, Próspero Trigona, Quintana 590, Caseros Norte; Nº 861.220, abril 1961, $ 10.000.-, Julio, Julio A. y Luis y G. Ríos Gómez, Colón 2236, Córdoba; Número 869.328, mayo 1961, $ 20.000.—, Domingo Maraviglia, Posadas 13, Córdoba; Número 869.856, setiembre 1962, $ 20.000.—, Ana C. Rodríguez, Avenida Ejército del Norte 720, Tucumán; Nº 870.278, mayo 1961, $ 50.000.—, Eduardo A. Cuevas, Tacuarí y Moreno, Los Polvorines; Nº 873.867, junio 1961, $ 10.000.—, Luisa A. Comin, L. M. Campos 1640, Capital; Nº 873.868, junio 1961, $ 10.000.—, Luisa A. Comin, L. M. Campos 1640, Capital; Nº 879.840, julio 1961, $ 10.000.—, Alicia E. Simón y Juan J. Repetto, P. Goyena 180, Capital; Número 904.687, octubre 1961, $ 10.000.—, Alberto A. Arriondo, P. de Vega 560, Santa Fe; Nº 919.033, diciembre 1961, $ 10.000.—, José M. e Irma A. Sánchez, Aizpurúa 3059, Capital; Nº 919.827, diciembre 1961, $ 20.000.—, Manuel J. y María F. Arias, Junta 4287, Capital; Número 934.263, marzo 1962, $ 30.000.—, Jorge D. y Nélida A. de Gaitan, Güemes 3874, Capital; Número 939.368, marzo 1962, $ 20.000.—, Gabriel, Cristina y Graciela I. Tarpinian, Córdoba 4210, Capital; Nº 945.115, abril 1962, $ 20.000.—, Noemí G. Baynes, Gran Canaria 540, Quilmes; Nº 957.672, junio 1962, $ 20.000.— Liliana D. y Miguel A. Gaitan, Brasil 860, Rosario; Nº 960.521, junio 1962, $ 30.000.—, Silvio R. Reynoso, Cabrera 2937, Capital; Nº 964.164, junio 1962, $ 30.000.—, Mario G. García, Pje. Libertador 712, Banda Río Salí; Nº 977.581, agosto 1962, $ 20.000.—, Justina Llanos de Larre, Otamendi 71, Capital; Nº 983.032, setiembre 1962, $ 10.000.—, Norberto, Jorge y Olga de Landin, Terrada 1689, Capital; Número 997.226, octubre 1962 $ 50.000.—, Rosa Trigo, Guido Spano 4775, Munro; Nº 1.003.539, enero 1963, $ 20.000.—, Paulina G. de Rivero, Rawson 1330, Resistencia; Nº 1.007.547, diciembre 1962, $ 30.000.—, José B. Avila, Formosa 2352, Merlo; Nº 1.010.739, diciembre 1962, $ 10.000.—, José Sazes, E. Zeballos 4171, Santa Fe; Nº 1.013.347, diciembre 1962, $ 10.000.—, Elba de Graizzano, Avda. Belgrano 801, Fray Luis Beltrán; Nº 1.021.411, febrero 1963, $ 10.000.—, Marta B. y E. A. Cazo, Acoyte 735, Capital; Nº 1.022.035, febrero 1963, $ 20.000.—, Elvira A. B. de Civati, Zabala 3749, Capital; Número 1.027.459, febrero 1963, $ 10.000.—, Lidia H. J. de Ponce, Primer Pasaje 173, Sgo. del Estero; Nº 1.029.039, marzo 1963, $ 50.000.—, Fany R. de Bianchetti, Salta 1105, Martínez; Nº 1.032.080, marzo 1963, $ 20.000.—, Juan J. Luis, Olavarría 953, Ituzaingó; Nº 1.032.260, marzo 1963, $ 30.000.—, Roberto y Daniel Bonifacio, Brasil 3140, Capital; Nº 1.053.132, junio 1963, $ 30.000.—, Golfredo Etchudez, Lamadrid 1131, Corrientes; Número 1.068.696, julio 1963, $ 10.000.—, Ruben Lucero, Romance 769, San Rafael; Nº 1.071.403, agosto 1963, $ 20.000.—, Fany I. Flores, Mitre 784, Resistencia; Nº 1.076.821, agosto 1963, $ 20.000.—, Antonio Fontela, Uruguay 16, Capital; Nº 1.076.822, agosto 1963, $ 20.000.—, Antonio Fontela, Uruguay 16, Capital; Nº 1.077.695, agosto 1963, $ 30.000.—, Antonio Fontela, Uruguay 16, Capital; Nº 1.083.072, setiembre 1963, $ 20.000.—, Hugo L. Cristofoletti, Rancagua 753, Córdoba; Número 1.086.824, setiembre 1963, $ 20.000.—, Juan F. Ramírez, Panamá 1236, Rosario; Número 1.088.218, setiembre 1963, $ 20.000.—, Erasmo Delgado, Caseros 257, Jujuy; Nº 1.092.841, octubre 1963, $ 30.000.—, Víctor C. Piglia, Cochabamba 240 bis, Rosario; Nº 1.093.108, octubre 1963, $ 20.000.—, Gerónimo Navarro, Arenales 2534, Capital; Número 1.093.957, octubre 1963, $ 20.000.—, Martín O. Quiroga, Avda. Alem 846, Tucumán; Nº 1.105.285, diciembre 1963, $ 30.000.—, María T. E. de Marzoratti, Cabildo 4077, Capital; Nº 1.110.418, diciembre 1963, $ 20.000.—, Oscar Sire, Mitre 252, Capitán Sarmiento; Número 1.112.346, enero 1964, $ 20.000.—, Luis y Leonarda de Giménez, Frías Silva 236, Tucumán; Nº 1.127.020, marzo 1964, $ 30.000.—, Luis A. Vélez E. Pumas 302, Añatuya; Nº 1.129.506, marzo 1964, $ 100.000.—, Juan Champarini, Rivadavia 240, Añatuya; Nº 1.132.863, abril 1964, $ 20.000.—, Elvira A. B. de Civati, Zabala 3749, Capital; Nº 1.133.033, abril 1964, $ 30.000.—, Alfredo C. Plaza, Rivadavia 350, Granadero Baigorria; Número 1.137.591, abril 1964, $ 20.000.—, Claudia P. Arles, 25 de Mayo 1314, Azul; Nº 1.143.138, mayo 1964, $ 20.000.—, Elisa G. M. de Poggi, Esmeralda 1394, Capital; Número 1.151.959, junio 1964, $ 30.000.—, Horacio R. Segura, J. B. Alberdi 680, Sunchales; Nº 1.154.126, julio 1962, $ 20.000.—, José A. Pérez Artigue, 3 número 1274, La Plata; Nº 1.161.033, agosto 1964, $ 50.000.—, Raúl D. Liendo, Ramón y Cajal 768, San Francisco; Nº 1.168.032, agosto 1964, $ 30.000.—, Raúl D. Liendo, Ramón y Cajal 768, San Francisco. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización, gerente.

$ 12.040.— e.16|9 Nº 47.814 v.16|9|64

TECNIPRES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de Septiembre de 1964, se abonará en su local social de la calle Viamonte 1167, 5º Piso, Of. 18, Capital Federal, el Dividendo correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.16|9-Nº 47.775-v.17|9|64

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, en su Sede Social, Avda. Leandro N. Alem 424, piso 7º, oficina 701, el dividendo correspondiente al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, a partir del 16 de cte. mes, contra presentación de las respectivas acciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|9-Nº 47.778-v.18|9|64

I T A L A R S. A.
Industrial Textil Algodonera Argentina

PAGO DE REVALUO CONTABLE

Se avisa a los Sres. accionistas que a partir del 21 de Setiembre 1964, en la Sede Central del Banco de Italia y Río de la Plata, contra presentación del cupón Nº 4, se procederá a la entrega de $ 29.400.000.— nominales de acciones liberadas de Cat. B (1 voto) con goce de dividendo desde el 1|1|64 (cupón 5 y siguientes) en razón del 20 o|o de las tenencias, tercera capitalización del saldo revalúo contable Ley 15.272.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26|11|59.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1964.

$ 2.160 e. 16|9 Nº 47.790 v. 18|9|64

BERMUDAS S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 8.978

Se hace saber por el término de 3 días, a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de julio, resolvió conforme a lo determinado por el artículo 4º de los estatutos sociales elevar el Capital Social a la suma de $ 5.000.000, a cuyo efecto dispuso emitir las series 2º a 5º inclusive, de acciones ordinarias clase A, de 5 votos, por un valor nominal de $ 800.000, y las series 5º a 20º, de acciones ordinarias clase B, de 1 voto, por un valor nominal de $ 3.200.000.

Las series citadas se ofrecen a suscripción de los señores accionistas, los cuales tienen derecho de preferencia, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.

$ 2.760 e.16|9 Nº 47.946 v.18|9|64

B A S O L
Especialidades Medicinales S. A. C. I. y F.

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 28 de agosto de 1964, ha resuelto emitir m$n.: 1.400.000.— en acciones ordinarias nominales de un voto cada una, correspondientes a las series 22ª a 35ª inclusive. — Pago: 40 o|o al Contado, 30 o|o a 30 días, 30 o|o a 60 días. — Derecho de suscripción del 1º al 16 de octubre de 1964. — Dividendos a partir del 1º de enero de 1965. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 47.843-v.18|9|64

CREDITO POPULAR
S.A.C.F.I.I.AG.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo 8º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 121º a 185º inclusive de acciones ordinarias de curso legal pesos 100 cada acción, o sean 32.500 acciones por un total de pesos moneda nacional 3.250.000.— a la par, de un voto por acción y con dividendo a partir del 1º de abril de 1964. — Las propuestas serán recibidas hasta 15 días después de la última publicación. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.858-v.21|9|64

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado en $ 10.000.000.— m|n. compuesto de 20 series de acciones al portador de igual clase y característica que las actualmente en circulación, en la proporción de una serie de acciones clase "A" por cada tre series de acciones clase "B", de acuerdo a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de los Estatutos Sociales, con lo cual se eleva el capital autorizado de la Sociedad a $ 25.000.000.— m|n., quedando a criterio del Directorio la oportunidad y monto de la emisión.

Que en consecuencia, el Directorio resolvió en reunión de fecha 6 de Mayo de 1964, la emisión a la par de 4 series por un total de $ 2.000.000.00 m|n., correspondientes a la serie 31ª, clase "A" de 5 votos c|u. y las series 32, 33 y 34 de la clase "B" de 1 voto c|u., para pagar dividendos 1º y 2º ejercicios.

Que asimismo, por reunión del Directorio de fecha 2 de julio de 1964 y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1964, se resolvió la emisión de pesos 2.000.000 m|n. correspondientes a las series 35 de la clase "A" de 5 votos c|u. y las series 36, 37 y 38 de la clase "B" de 1 voto c|u para pago dividendos del 3er. ejercicio. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 47.860-v.18|9|64

FORTUN HNOS. Y CIA. S.A,
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO

Comunicamos a los señores Accionistas, poseedores de acciones preferidas; qué a partir del día 17 de setiembre de 1964, estará a disposición en las oficinas de la Sociedad, Santiago del Estero 345, piso 5º, Capital Federal, el dividendo en efectivo correspondiente al IX ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 1963 .

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 640.— e.16|9-Nº 47.352 v.16|9|64

LAMBDA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 17.630

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3a., 4a., 5a. y 6a. de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos, por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 47.724 v.18|9|64

BERMUDAS S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 8.978

Se hace saber por el término de 3 días a los señores accionistas; que por resolución del Directorio, que han sido emitidas las series 1º a 4º de acciones ordinarias clase B, de 1 voto, por un valor nominal de $ 800.000. Las series citadas se ofrecen a suscripción de los señores accionistas, los cuales tienen derecho de preferencia del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.

$ 1.920 e.16|9 Nº 47.945 v.18|9|64

COSTA RICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 7 de setiembre de 1964, resolvió la emisión de las series 76 a 85 en acciones ordinarias Clase "A", de cinco votos por acción, por un valor nominal total de dos millones de pesos moneda nacional, y las series 86 a 125 en acciones ordinarias, clase "B", de un voto por acción, por un valor total nominal de ocho millones de pesos moneda nacional, cuya integración deberá realizarse al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|9 Nº 47.889 v.21|9|64

DECLAS
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la siguiente emisión por valor total nominal de $ 3.200.000 m|n.: a) 32 series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a 5 votos cada una (Artículo 4º del Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1964, bajo el número 1635, Folio 434, Libro 58, Tomo A de los Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.520 e.16|9 Nº 47.900 v.18|9|64

EMPRESA DE TRANSPORTES DE ANTONIO RUGGERO S. A.

El Directorio cita a los señores accionistas a la suscripción del remanente de la serie de acciones Nº 44, por la suma de m$n. 189.160. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones de ley a razón de 2,196156 por cada m$n. 100 en acciones que posean o su equivalente de una nueva acción por cada 45,521463 de sus respectivas tenencias, considerándose como de una misma clase a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia a las acciones de cinco votos y de un voto en circulación. Domicilio para la suscripción Avda. Alcorta 2337, Capital.

$ 2.160 e.16|9 Nº 47.979 v.18|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C.
ex-Wilson y Cía., S.A.I.C.
Reconquista 468, 6º piso
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de octubre de 1964 se procederá a la entrega de los certificados provisorios de acciones correspondientes a la capitalización del revalúo especial de bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962, de conformidad con lo que resuelva la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el 21 de septiembre de 1964, por un total de m$n. 707.910.691. Asimismo, en el mismo acto se procederá a la entrega de un parcial de la capitalización de la reserva facultativa por un equivalente de m$n. 4.008.309. Estas entregas se efectuarán de la siguiente manera:

1º Acciones Ordinarias "A" (5 votos) Nos. 221.082 al 713.000 por entrega parcial de m$n. 4.008.309 de la capitalización de la reserva facultativa y m$n. 487.910.691 por capitalización revalúo especial bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962.

2º Acciones Ordinarias "B" (un voto) Nos. 750.001 al 970.000 por capitalización revalúo bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962 m$n. 220.000.000.

La entrega se efectuará contra presentación de las acciones, de las que será desglosado el cupón Nº 1, en el local social de la calle Reconquista 468, 6º piso, Buenos Aires, en el horario de 12 a 17 horas, de lunes a viernes. La proporción será de 2,22506 acciones ordinarias "A" (5 votos) y 0,99511 acciones ordinarias "B" (1 voto) por cada acción ordinaria "A" (5 votos) que se presente. — El Directorio.

$ 8.600 e.16|9 Nº 47.907 v.21|9|64

P. L. RIVERO Y CIA. S.A.I.C.
CANJE DE LAMINAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, a partir del día primero de octubre de 1964, en la sede social se canjearán las láminas correspondientes a las acciones ordinarias al portador, categoría "A" y "B", series del 1 al 750, actualmente en circulación por el equivalente en nuevas láminas. Estas nuevas láminas se entregarán con el cupón número uno adherido. — El Directorio.

$ 1.680 e.16|9 Nº 47.908 v.18|9|64

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros

Acta Nº 45. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se hace constar que, de acuerdo al extracto oficial de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos correspondiente al sorteo realizado el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, último sorteo de dicho mes, resultó favorecido con el primer premio el número 15.038 (quince mil treinta y ocho), y con el segundo premio el número 27.306 (veintisiete mil trescientos seis); correspondiendo en consecuencia la amortización anticipada de sus capitales nominales a los títulos que posean el símbolo 0386 (trescientos ochenta y seis). La probabilidad de amortización anticipada por sorteo que corresponde a cada título, es de uno en dos mil quinientos. Los títulos que resultaran favorecidos, todos del plan "A", y de un valor nominal de pesos diez mil moneda nacional cada uno, son: 122.596, vigencia 7|61, Cipala, Hugo H. y Juan J., calle 23 entre 10 y 12 Nº 441, Balcarce, Buenos Aires. — 175.096, vigencia 3|62, Lucero, Liliana, Sarmiento 557, Cañuelas, Buenos Aires. — 195.096, vigencia 6|62, Figueroa, Ana Rosa, Itaquí 2454, Capital Federal. — 215.096, vigencia 9|62, Grave, Pedro, calle 31 y "B", Balcarce, Buenos Aires. — 220.096, vigencia 10|62, Lozano, Marcial N., La Alameda Nº 288, Empalme San Vicente, San Vicente, Buenos Aires. - 232.596, vigencia 1|63, Di Cocco, Omar y Adrián, calle 63 Nº Nº 1735, La Plata, Buenos Aires. — 242.596, vigencia 1|63, Bentancourt, Norberta S. Vda. de, Rubén Darío 621, Gualeguaychú, Entre Ríos. — 257.596, vigencia 3|63, Sidan, Antón, Barrio Ferroviario, Parada Saldías, Capital Federal. — Próximo sorteo a considerar: La última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Dr. Salvador A. Mac'Kay, presidente.

$ 2.080 e.16|9 Nº 47.941 v.16|9|64

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.

El Directorio comunica la emisión de acciones ordinarias por $ 2.400.000 v|n., en aplicación a la segunda cuota del revalúo contable, Ley 15.272.

El capital social se eleva a $ 10.400.000. — El Directorio.

$ 960 e.16|9 Nº 47.956 v.18|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FABRI-PARCHE L. G. DE FRUTOS & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercal de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas Sociales: Entre los abajo firmados señores Leoncio Gregorio de Frutos, argentino, mayor de edad, casado, comerciante; doña Norma Gladys de Frutos de Valiante, argentina, casada, mayor de edad, comerciante; doña Clara Crescencia Ponce de de Frutos, argentina, casada, mayor de edad, comerciante; Noemí Esther de Frutos, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante; don Jorge Abel de Frutos, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante; y don Horacio Durruty, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante; todos con domicilio en la calle Canalejas Nº 4074, de la Capital Federal; en su calidad de únicos socios integrantes de la razón social que gira bajo la denominación de "FABRI-PARCHE L. G. DE FRUTOS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Canalejas 4074, Capital Federal, cuyo contrato original se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil seiscientos diez, al folio doscientos treinta, del libro cuarenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El objeto de dicha sociedad lo constituye la realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación de parches cinco minutos para cámaras en general y bombachitas de goma para bebés con la marca KIKI, como así también todos los artículos de goma o tela relacionados con el bebé, y fue contratada por un plazo de duración de Cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, y con un capital de Un millón quinientos mil pesos moneda legal, dividido en Un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Leoncio Gregorio de Frutos, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda legal; Clara Crescencia Ponce de de Frutos, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda legal; Jorge Abel de Frutos, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda legal; Noemí Esther de Frutos, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda legal; Norma Gladys de Frutos de Valiente, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda legal, y Horacio Durruty, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda legal. — Los integrantes de la sociedad doña Norma Gladys de Frutos de Valiante y don Leoncio Gregorio de Frutos convienes formalizar un contrato de cesión de cuotas con la conformidad de sus consocios, conforme las siguientes cláusulas: Primera: Doña Norma Gladys de Frutos Valiante ,cede y transfiere a favor de don Leoncio Gregorio de Frutos, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o seas cien cuotas, valor nominal cien mil pesos moneda legal, por la suma total de ciento veinte mil pesos moneda legal, importe éste que la cedente manifiesta haber recibido antes de ahora en dinero efectivo, y le otorga al cesionario el más eficaz recibo y carta de pago, subrogándolo en su mismo lugar y grado. La presente cesión las partes la realizan con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segunda: El cesionario don Leoncio Gregorio Frutos, acepta la cesión en los referidos términos ,y releva a la cedente de toda reclamación o demanda que se interpusiera por hechos o causas anteriores a la cesión. Los socios Clara Crescencia Ponce de de Frutos, Jorge Abel de Frutos, Noemí Esther de Frutos y Horacio Durruty manifiestan su conformidad y aceptación con la cesión de cuotas realizada y juntamente con el señor Leoncio Gregorio de Frutos y en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad, resuelven modificar las cláusulas tercera y octava del contrato social originario, como consecuencia de la cesión de cuotas verificada precedentemente, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ,dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda legal cada una. Dicho capital ha sido suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: don Leoncio Gregorio de Frutos, seiscientas cuotas, o sean seiscientos mil pesos moneda legal; doña Clara Crescencia Ponce de de Frutos, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda legal ;don Jorge Abel de Frutos, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda legal: doña Noemí Esther de Frutos, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda legal, y don Horacio Durruty, cien cuotas ,o sean cien mil pesos moneda legal. — Octava: Anualmente los días 31 de diciembre se practicará un Balance General; de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal ,hasta que éste alcance el diez por ciento del Capital social. — El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Leoncio Gregorio de Frutos: treinta por ciento; Clara Crescencia Ponce de de Frutos: veinte por ciento; Jorge Abel de Frutos: veinticinco por ciento: Noemí Esther de Frutos: trece por ciento, y Horacio Durruty: doce por ciento. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas". — En conformidad las partes suscriben el presente en Buenos Aires, a los ocho días de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Norma G. de Frutos. — C. P. de Frutos. — Noemí E. de Frutos. — Horacio Durruty. — Jorge Abel de Frutos. — Leoncio Gregorio de Frutos. — Enmendados: Parche, original, novecientos, ponce, posee. en, reclamación, tercera. Valen.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.960.— e.16|9-Nº 47.613 v.16|9|64

PERFECTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el Sr. Manuel Reich, y Anita Reich, únicos integrantes de "PERFECTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se celebra el presente contrato de modificatoria del artículo sexto del contrato social por el que se establece agregar como último apartado del artículo sexto el siguiente: "Asimismo el gerente Osvaldo Orestes De Leo ejercerá las facultades previstas en el presente artículo firmando conjuntamente con el Dr Samuel Rosenberg, argentino, domiciliado en Rodríguez Peña 336, oficina 2, Capital Federal, quien a los efectos indicados asume asimismo el carácter de gerente". — En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Manuel Reich. — Anita Reich. — Osvaldo Orestes De Leo. — Samuel Rosenberg. — Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.679 v.16|9|64

RAMAR, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen los señores Ramón Gómez, domiciliado en Posadas 1195, 5º piso, Dto. "A"; Ricardo Bataller, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, 1º piso, Dto. "A" y Emilio Paz, domiciliado en Alfredo Bufano 1091, todos ellos vecinos de esta Capital, argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, concurriendo los dos primeros en nombre y representación de Privar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, domiciliada en Avda. Córdoba 632, Capital e inscripta el 3 de julio de 1961, bajo el Nº 1379, al folio 198, del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, de la que son Presidente y Director, respectivamente y además de la representación invocada el señor Bataller, como así también el señor Paz concurren por derecho propio. — Privar S.A.C.I.F.I. y los señores Bataller y Paz en su carácter de únicos componentes de "Ramar, Comercial, Importadora y Exportadora Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social y posteriores modificaciones fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1954, bajo el Nº 311, al folio 201, Libro 25; 7 de agosto de 1956, bajo el Nº 2190, folio 390, Libro 30 y 4 de mayo de 1962, bajo el Nº 959, folio 126, Libro 44, todos ellos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven con retroactividad al 3 de marzo de 1964, prorrogar el contrato social por el término de Diez (10) años, renovable a su vencimiento de común acuerdo de partes, determinando que dicho contrato quede redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RAMAR, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. Córdoba 632, 8º piso, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación en el interior y|o exterior del país. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de de diez (10) años contados con retroactividad al 3 de marzo de 1964, pudiendo a su vencimiento prorrogarse este plazo por otro lapso igual de común acuerdo. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar cualquier clase de operaciones referentes al comercio interno y a la importación y|o exportación de mercadetil en la República Argentina o en el extranjero, en todos sus aspectos, ramos anexos y derivados. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá negociar con toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, operación o explotación financiera o mercantil en la República Argentina o en el extranjero. — A esos fines podrá importar y|o exportar mercaderías, efectuar comisiones, consignaciones, representaciones, comprar y|o vender muebles, inmuebles y semovientes, instalar agencias marítimas, comprar, vender y|o explotar empresas de transportes, ya sean terrestres, marítimas o aéreas y en general toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya que la enunciación anterior no es limitativa sino enunciativa — Quinta: El Capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos (m$n. 200.000) Moneda Nacional, dividido en Doscientas (200) cuotas de Un Mil Pesos (m$n. 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente forma: Privar S.A.C.I.F.I. ciento noventa cuotas y los señores Bataller y Paz, cinco cuotas cada uno de ellos. — Este capital se encuentra totalmente invertido en muebles, útiles, instalaciones, etc., según se desprende de los libros rubricados de la sociedad. — Sexta: La dirección y administración será ejercida indistinta, alternada o conjuntamente sin limitación alguna por los señores Ramón Gómez, Emilio Paz y Ricardo Bataller en calidad de gerentes, bastando la sola firma personal precedida del sello de la razón social. — Los gerentes podrán realizar todos los actos o contratos inherentes al giro social como ser: operar con todos los Bancos oficiales y privados; comprar, vender, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles: solicitar préstamos con o sin garantía

real; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, siendo lo enumerado únicamente explicativo y no limitativo. — Queda expresamente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la sociedad o en garantías en favor de terceros. — Séptima: Anualmeite cada 31 de diciembre será realizado un inventario y balance general. — Previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, amortizaciones, previsiones y provisiones, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital y en la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Octava: Cada cuota social equivale a un voto y las decisiones serán tomadas por mayoría de votos y asentadas en el libro de actas, en el cual también se asentarán todas las resoluciones consideradas de importancia. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad expresa de los restantes socios quienes en todos los casos tendrán prioridad para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Décima: La disolución de la sociedad se producirá por: a) Expiración del plazo de duración del contrato; b) Simple voluntad de uno de los socios; c) Pérdida del 75 % del capital social y d) Fallecimiento ó incapacidad legal o física de uno de los socios. — En los tres primeros casos los socios actuarán de liquidadores, y una vez satisfecho el pasivo se dividirá el patrimonio restante conforme a los respectivos aportes. — En el caso previsto en el punto d), los restantes socios optarán por la incorporación de los herederos o representantes del fallecido o incapaz, previa unificación de personería o en su defecto les abonarán el haber social que correspondiere al mismo en los plazos y condiciones que se convenga con ellos, según sean las posibilidades financieras de la sociedad. — De no optarse por alguna de estas alternativas se producirá la disolución conforme lo determinado en el punto d) y el procedimiento se llevará a cabo en la misma forma prevista para los casos enunciados en a), b) y c). — Décima primera: Toda duda o divergencia será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima segunda: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá por la ley 11.645 y concordantes y aplicables del Código de Comercio. — Conforme con todo lo expuesto precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, lugar y fecha ut supra. — Fdo. R. Gómez, R. Bataller, Emilio Paz.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e. 16|9 Nº 47.531 v. 16|9|64

FEDEL GARIBALDI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría doctora Mercedes M. Mc. Guire, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre Victorio José Fede, José Angel Garibaldi, Victorio Manuel Garibaldi, en su calidad de socios originarios, y Héctor Tomás Fede, Juan José Fede y Nélida Angela Fede, los tres últimos argentinos, casados, domiciliados en Concepción Arenal 4837, de esta ciudad, actuando en calidad de únicos y universales herederos de don Juan Miguel Tomás Fede y de la que fuera su cónyuge supérstite, doña María Carolina Garibaldi de Fede, según resulta de los autos caratulados "Fede, Juan Miguel Tomás y Garibaldi de Fede, María Carolina, sus sucesiones", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, con actuación de la Secretaría Nº 34, se declara y conviene: Primero: Que concurren a este acto por el interés directo y personal que tienen en la sociedad "FEDE, GARIBALDI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto con fecha 2 de junio de 1949, bajo el número 1.003, al folio 426, del libro 16, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, cuyo contrato fue modificado por el suscripto a 26 de mayo de 1953, inscripta la modificación con fecha 29 de julio de 1953, bajo el número 1.549, al folio 420, del libro 23, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Los socios sobrevivientes admiten y reconocen plenamente la actuación de los legítimos herederos del socio fallecido, por aplicación de lo previsto en el artículo décimo tercero del contrato social y así lo declaran. Y por este acto social, tras un cambio de ideas, se resuelve: a) Aceptar la renuncia a la gerencia que presenta en este acto el socio Victorio José Fede, que fuera designado conforme al artículo séptimo del contrato social. También se acepta liberar al mencionado socio de la obligación de prestal actividad y servicio personal en la industria objeto social, a lo que está obligado por el art. noveno. b) Asimismo, se resuelve aceptar que los otros dos socios sobrevivientes, Sr. José Angel Garibaldi y Victorio Manuel Garibaldi, cesen en la prestación de sus servicios para la sociedad, a lo que estaban obligados por el dicho artículo noveno. En consecuencia los tres socios originarios sobrevivientes, que han decidido acogerse a los beneficios de la jubilación, quedarán en la sociedad como socios titulares de las cuotas a las que tienen derecho conforme al artículo cuarto del contrato, cesando en toda función de servicio personal y|o representativa a todo efecto, lo que hace menester proveer a la representación legal de la sociedad, designándose en calidad de gerente en reemplazo del renunciante y con las mismas atribuciones que estuvieron contempladas en el artículo séptimo del contrato social a don Jorge Victorio Fede, a quien se le otorgará oportunamente mandato general de administración, con cuantas facultades fueren necesarias y a tales efectos para no privar a la sociedad de representación legal mientras se tramita la inscripción del presente, queda expresamente autorizado el socio Victorio José Fede para otorgar el mandato al nuevo gerente referido. Por acta social, asumida que sea la gerencia tras el otorgamiento del mandato, se fijará la retribución del nuevo gerente con imputación gastos generales. — Se extiende el presente en único ejemplar, suscripta la primera foja al margen izquierdo del frente y la presente al pie, debiendo procederse a la oportuna inscripción en el Registro Público de Comercio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Victorio José Fede; José Angel Garibaldi; Victorio Manuel Garibaldi; Héctor Tomás Fede; Juan José Fede; Nélida Angela Fede.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.380.— e.16|9 Nº 47.529 v.16|9|64

FRANCISCO JOSE VARELA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Francisco José Varela, comerciante, argentino, nacido el 25 de marzo de 1928, casado en primeras nupcias con Beatriz Cecilia Ferreira, L. E. Nº 4.783.336 y Héctor Aprea, comerciante, argentino, nacido el 4 de junio de 1932, casado en primeras nupcias con Aída Rosa Costa, C. I. Nº 1.644.881 de la Provincia de Buenos Aires; hábiles para contratar, domiciliados ambos en Ameghino Nº 449, Departamento 2. Avellaneda, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: 1º) En la fecha queda constituída entre los señores premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "FRANCISCO JOSE VARELA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en la calle Condarco Nº 5060, Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. — 2º) La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha. — 3º) El objeto principal de la sociedad será la compra-venta de cueros, pieles, lanas, cerdas, pelos, plumas y maquinarias, como asimismo su exportación, importación, consignación, representación y|o distribución y todos los negocios derivados de tales actividades. — 4º) El capital social totalmente integrado por los socios, según Balance e Inventario que se adjunta y que forma parte integrante del presente contrato, asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m|n. $ 500.000) dividido en cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente forma: El señor Francisco José Varela la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000) o sea dos mil quinientas cuotas, y el señor Héctor Aprea la suma de dos cientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000) o sea dos mil quinientas cuotas. — 5º) Toda decisión sobre la conducción social se tomará por mayoría de capital y votos, excepto las que la ley exige mayoría especial o unanimidad. Para cambio de objeto y cesión de cuotas se requerirá unanimidad. La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes desempeñarán las funciones de socios-gerentes, con todas las obligaciones y derechos que el cargo les confiere, y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al giro de la misma. Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno cualesquiera de los socios-gerentes; por lo tanto, para todos los actos, contratos, y movimientos de fondos en las cuentas corrientes bancarias de la Sociedad usará de la firma social sólo uno de los socios-gerentes indistintamente entre los dos, precediendo su firma personal con la denominación de la sociedad: "Francisco José Varela y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; la que podrá ser puesta manuscrita, impresa mecanográficamente, mediante un sello u otra cualesquiera forma de impresión. — 6º) Anualmente el 30 de octubre de cada año se practicará un Inventario y Balance General. — 7º) Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada ejercicio se distribuirán de la siguiente forma: a) El cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social; b) la parte que los socios destinen para constituir reservas facultativas y c) el saldo restante se distribuirá entre los socios en relación al capital aportado por cada uno. Las pérdidas, en su caso, serán soportadas de igual manera. — 8º) En caso de disolución y liquidación voluntaria o forzosa, la misma se efectuará conforme con lo previsto por el Código de Comercio a tales fines. — 9º) Los socios convienen respecto a la interpretación de este contrato, o a las operaciones efectuadas por la sociedad durante su existencia o al tiempo de disolverse y liquidarse, que: Todo conflicto será sometido al arbitraje de un tercero, designado de común acuerdo entre los socios, cuyo fallo será definitivo e inapelable. Conformes las partes y obligándose a cumplir fiel e inviolablemente lo pactado, con arreglo a derecho, se firman tres ejemplares del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiuno días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Enmendado: Ferreira, ejemplares, valen. — Francisco José Varela. — Héctor Aprea. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.160 e.16|9 Nº 47.513 v.16|9|64

NORESTE REPRESENTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Raúl Justo Sánchez Millán, argentino, casado, mayor de edad, Cédula de Identidad cinco millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y dos, domiciliado en Córdoba cuatrocientos cincuenta y cinco, cuarto piso "R" y Doña Juana Sosa de Manara, viuda, mayor de edad, Cédula de Identidad cuatro millones doscientos treinta y nueve mil quinientos veintitrés domiciliada en Rioja seiscientos ochenta Capital, acuerdan en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primero: La sociedad se llamará "NORESTE REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Cangallo mil cuatrocientos nueve, piso cuarto "E", pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país, especialmente en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, asignándoles o no capital propio. — Segundo: — El término de duración de la sociedad será de tres años, a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, pudiendo ser prorrogado por otros tres años. — Se entenderá que el plazo de vigencia ha sido prorrogado si ningún socio manifiesta su oposición a ello hasta un mes antes de expirar el primer período, debiendo aquella hacerse conocer por cualquier medio fehaciente. — Tercero: — La sociedad tendrá por objeto la realización de comisiones, corretajes, representaciones comerciales o industriales, pudiendo realizar otros actos de comercio como compra, venta de mercaderías por cuenta propia o de terceros, remates, consignaciones y en general toda actividad lícita conveniente a sus fines. — Se acuerda que los socios deben matricularse como Martilleros o Corredores y Comisionistas. — Cuarto: — El capital social se fija en la suma de diez mil pesos moneda nacional, el cual se halla totalmente integrado en bienes, según surge del Balance que se agrega y que es considerado parte del presente contrato, certificado por el contador público Eolo Evaristo Giustachini, dividido en diez cuotas de capital de un mil pesos cada una e integradas en la siguiente proporción: Sánchez Millán ocho cuotas y Juana Sosa de Manara dos cuotas. — Quinto: — La Gerencia de la sociedad será ejercida por el señor Raúl Justo Sánchez Millán, quien podrá comprometer válidamente a la sociedad en las operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo hacerlo ni obligarlo en actos extraños a sus fines y en ningún caso en fianzas, avales o, garantías hacia terceros, incluyéndose en sus facultades las que requieren poder especial según los Arts. setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, un mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sexto: — Las utilidades o pérdidas serán distribuidas en la siguiente proporción: ochenta por ciento al señor Sánchez Millán y el veinte por ciento a la señora Juana Sosa de Manara. — Séptimo: — Ambos socios se comprometen a prestar toda su actividad y dedicación a la presente sociedad, estándole vedado ejercer actividades de la misma índole que las que ella desarrolle. — Octavo: — La sociedad se disuelve por fallecimiento de cualquiera de los socios. — En ese caso el sobreviviente será nombrado liquidador con las facultades necesarias para liquidar el patrimonio social, saldar sus deudas y entregar el saldo de acuerdo a la proporción del artículo séptimo, a quien corresponda. — En caso de fallecimiento contemporáneo de ambos socios queda nombrado desde ahora como liquidador el señor Carlos Alberto Cornelio Tinti quien también debe hacerse cargo en caso de fallecimiento el socio supérstite que esté actuando como tal. — Noveno: — Todas las cuestiones que surjan con motivo de este contrato durante su vigencia, disolución o liquidación deberán someterse a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando ambos contratantes a someterlo a todo otro fuero que no sea el citado. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. Raúl Justo Sánchez Millán. — Juana Sosa de Manara. — Buenos Aires, julio 20 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.440 e.16|9 Nº 47.500 v.16|9|64

VAZQUEZ Y BARREIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre la señora Nidya Telma Vázquez de Degano, argentina, casada en primeras nupcias con don Eduardo Juan Degano, domiciliada en la Avenida Leandro N. Alem número mil veintiséis, departamento H, y don Joaquín Barreiro, uruguayo, soltero, domiciliado en la calle Independencia número setecientos diez y ocho, ambos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se hará cargo de continuar con los negocios y operaciones de la ex-Sociedad de responsabilidad limitada "Vázquez y Barreiro", inscripta bajo el número 1.029, al folio 225 del libro 26 y su modificación según contrato del 28|3|958, inscripto bajo el número 1.173, al folio 146 del libro Nº 39 de contratos de responsabilidad limitada, cuya duración venció el 30 de setiembre de 1963, y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "VAZQUEZ Y BARREIRO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la avenida Boedo ochocientos cuarenta y uno, sin perjuicio de las sucursales, comandita, agencias o domicilios especiales que en cualquier parte del país o del exterior se resuelva establecer. — Segundo: La duración de la sociedad se establece en diez (10) años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad será realizar toda clase de negocios comerciales relacionados con el ramo de compra-venta de artículos para hombres, y todo lo referente a dicho ramo en general. Para llenar sus fines, la sociedad podrá a título oneroso o gratuito: a) Realizar importaciones y exportaciones por cuenta propia o de terceros: b) Comprar y vender cualquier clase de mercaderías materias primas, frutos del país, etc.; c) Ejercer y dar representaciones de cualquier naturaleza: d) Comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar bienes muebles, inmuebles o semovientes, haciéndolos objeto de cuantos contratos fuesen necesarios para su adquisición, explotación y uso y venta; e) Adquirir y enajenar a cualquier título y en cualquier punto, toda clase de derechos con amplias facultades para su explotación; f) Adquirir, administrar y explotar cualquier clase de negocios comerciales, industriales o financieros: g) Adquirir y explotar por cuenta propia o de terceros,

estudios, talleres o fábricas existentes de cualquier naturaleza o instalar nuevos establecimientos con el mismo fin, pudiendo asimismo enajenarlos en conjunto o separadamente; h) Formar sociedad de cualquier naturaleza o asociarse a existentes, financiar mediante aportes de capitales todo género de comercio e industria, efectuar contratos de transporte, publicidad y locación; i) Suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad anónima, nacional o extranjera existente o que se formare en adelante; j) Suscribir, comprar, vender y canjear títulos, obligaciones, bonos y letras del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal o de administración local o entes autónomos de este país o del extrajero; k) Dar y tomar préstamos sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza; l) Contratar empréstitos con Bancos, incluídos el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco Central de la República Argentina, compañías o particulares. — La presente enumeración no es limitativa sino enunciativa, pudiendo la sociedad en general, efectuar cualquier clase de explotaciones u operaciones de índole comercial, industrial y|o financiera en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada con terceros y realiar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes, que tiendan al más conveniente desarrollo de la sociedad. - Cuarto: El capital social se fija en la suma de ($ 750.000) setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en (750) setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, el cual es aportado por los socios en partes iguales. — El capital ha sido integrado totalmente por los socios en mercaderías, instalaciones, créditos, muebles y útiles y demás enseres existentes en el referido negocio.— Deja constancia la Sra. Nidya Telma Vázquez de Degano que el capital original aportado a la sociedad es de su exclusiva pertenencia y le corresponde por herencia de su señor padre don José Vázquez Mosquera, cuya sucesión tramitó ante el Juzgado Nacional en lo Civil número cinco de esta Capital a cargo del doctor Roberto Valentín Palmieri, Secretaría del doctor Alberto Huarte. — Quinto: Las cuentas particulares de los socios devengarán el ocho por ciento de interés pagaderos dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio. — Sexto: La administración de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, que se desempeñarán como gerentes con las mismas amplias facultades que las que acuerda el artículo 16 de la ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el Art. 1.881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º; actuar y querellar ante la justicia, en defensa de los intereses sociales, pudiendo conferir poderes al respecto y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto social enunciado en el artículo 3º de este contrato, con la única prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio y en garantías y fianzas de terceros o de los socios. — Séptimo: Mientras el socio don Joaquín Barreiro contribuya con su trabajo personal en beneficio de la sociedad, retirará mensualmente, para sus gastos particulares, hasta la suma de ocho mil pesos moneda nacional, suma ésta que se imputará a la cuenta de gastos generales y no se considerará como anticipo de beneficios, dejándose establecido que en lo sucesivo esta asignación podrá ser modificada por el simple acuerdo entre los socios, que quedará debidamente registrada en el libro de actas. — Octavo: Anualmente, al 30 de setiembre de cada año, se practicará un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, el que será sometido a los socios dentro de los sesenta días subsiguientes. Las utilidades y las pérdidas serán adjudicadas y soportadas por los socios en proporción a su capital integrado. Antes de repartir las utilidades se destinará el (5 %) cinco por ciento de ellas a constituir el fondo de reserva legal, hasta completar el (10 %) diez por ciento del capital social. — Noveno: Después de transcurridos dos ejercicios, cualquiera de los socios puede solicitar la disolución de la sociedad, con telegrama colacionado a sus consocios. La liquidación de la sociedad por cumplimiento del plazo o por disolución anticipada, será realizada por quien los socios designen, publicándose por un día en el Boletín Oficial. — Décimo: Los componentes de la sociedad no podrán dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades para las que ésta se constituye; en caso contrario las utilidades que se obtuvieren serán para la sociedad, pero las pérdidas estarán a exclusivo cargo de los socios. — Undécimo: La sociedad, además de los libros usuales, llevará un libro de actas, donde se asentarán, bajo firma de los socios, las resoluciones que estos adopten. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, los derechos del mismo se establecerán conforme a las cifras del último balance aprobado, sin dar lugar a revalúo de ninguna especie, a cuyo resultado se adicionará o sustraerá la parte proporcional de la ganancia o pérdida del ejercicio en curso, a la fecha de retiro o fallecimiento de socio, cerrado que sea el mismo. Dentro de los (60) sesenta días de ocurrido el fallecimiento de un socio, sus herederos deberán decidir si aceptan o no incorporarse a la sociedad. En el primer caso, deberán unificar su personería y pasarán a ser titulares del capital y haberes del socio fallecido. En caso contrario, la sociedad quedará disuelta y la reintegración del haber del socio fallecido se determinará de acuerdo con un balance a realizarse inmediatamente a la fecha del fallecimiento. La forma de pago se convendrá en el momento en que los herederos renuncien formalmente a su incorporación a la sociedad. — Décimotercero: La liquidación de la sociedad se efectuará por medio de un (balance) liquidador designado de común acuerdo por ambos socios o por acuerdo con o entre sus herederos, en caso de fallecimiento de uno o de ambos socios. — Décimocuarto: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación será sometida a la decisión de un tribunal de amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes, a su vez, antes de entrar a conocer la cuestión que se les somete, elegirán un tercero para caso de discordia. El fallo de la mayoría será inapelable. — Decimoquinto: Déjase constancia que el presente contrato sustituye al presentado ante el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, por modificación de capital, y por tanto el sellado fiscal oblado en el mismo es válido para este instrumento. En Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto de 1964, se firma el presente en prueba de conformidad. Entre paréntesis (balance) no vale. Fdo.: Nidya Telma Vázquez de Degano. Fdo.: Joaquín Barreiro.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.920. — e.16|9 Nº 47.498 v.16|9|64

ALBERTO ISRAEL Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 24 de agosto de 1964 la Sociedad "ALBERTO ISRAEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la cláusula cuarta del contrato de Sociedad, que se refiere al término de duración de la Sociedad, que en adelante dirá así: Cuarta: La Sociedad se constituye por el plazo de cinco años y nueve meses que se computarán desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Declarando que quedan vigentes todas las cláusulas del contrato de Sociedad que no han sido modificadas por el presente. — S|R.: "la". Vale. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.- e.16|9 Nº 47.496 v.16|9|64

CATER Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Alfredo Cater, austríaco, de cincuenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle Sucre dos mil novecientos veintitrés, piso segundo, Departamento "A", Capital; y Eric Bruno Walter Papa, argentino, casado de treinta y siete años de edad, con domicilio en la calle Bolivia número mil ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal, hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro "CATER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", bajo las siguientes cláusulas: Primero: El principal objeto de la sociedad es dedicar a la promoción, representación y venta de productos Químicos y Farmacéuticos y todo lo relacionado con dicha actividad. El objeto principal de la sociedad puede ser ampliado en cualquier momento para realizar toda actividad comercial lícita. Constituyendo domicilio comercial en la calle Sucre dos mil novecientos veintitrés, piso segundo, departamento "A", pudiendo cambiar de domicilio y establecer locales y sucursales en cualquier parte de la República. — Segundo: El capital social se fija en Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en dinero efectivo setenta cuotas por el Sr. Cater y treinta cuotas por el Sr. Papa. — Tercero: La sociedad se constituye por diez años a contar y en efecto retroactivo desde el primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Cuarto: Se designa como gerente y como condición de contrato al socio Alfredo Cater y con la amplitud que determinan el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en el uso de la firma social estando facultado para realizar todos los actos de administración y disposición de los Bienes de la Sociedad sin ninguna limitación. Representará a la sociedad ante los tribunales y reparticiones de la Nación y las Provincias, absolverá posiciones en nombre de la sociedad y otorgará poderes para la representación de la empresa, compraventa de inmuebles, hipotecas, títulos, obligaciones documentarias, créditos bancarios, suscribir instrumentos públicos o privados, cheques, pagarés, contratos, para cuenta corriente siendo esta enumeración sólo declarativa y no taxativa de las facultades que se le otorgan. Sin perjuicio de lo expuesto ambos socios comprometen toda su actividad personal al servicio de la Sociedad — Quinto: Se practicará un balance general al treinta y uno de cada año, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrá pedir cualquiera de los socios. De las utilidades se deducirá el cinco por ciento para fondo de reservas hasta completar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá en proporción a sus capitales entre los socios debiendo soportar en la misma proporción las pérdidas. Las utilidades serán abonadas dentro de los noventa días subsiguientes al balance y las cantidades que los socios dejen en sus cuentas particulares percibirán un interés que se fijará de común acuerdo y se hará constar en el libro de actas — Sexto: En caso de fallecimiento de algunos de los socios se distribuirá la parte correspondiente a cada uno de los socios, entrando en liquidación la sociedad y actuando como liquidador el socio superviviente. — Séptimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad dando un aviso por telegrama colacionado al otro socio con tres meses de anterioridad, en cuyo caso este último podrá comprar su haber social con preferencia a terceros o entrar en liquidación a cargo del socio gerente. — Octavo: Si cualquiera de los socios quisiera vender sus cuotas sociales deberá sujetar el procedimiento a lo especificado en el Art. doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Noveno: Las partes prorrogan toda Jurisdicción a la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, en y ante los cuales deberá dirimirse cualquier divergencia que surja entre ellos a raíz de cumplimiento del presente contrato, teniendo por constituidos los domicilios indicados. — Alfredo Cater. — E. Papa. — En Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Enmendado: "novecientos" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.16|9 Nº 47.494 v.16|9|64

PEREZ FERNANDEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro; los señores José Vicente Pérez; Jesús Fernández Dapena; Jesús Garea Mejuto; Argentina Castelli de Fernández; Marta Fernández de Giro y Julio Eduardo Fernández Castelli, todos ellos componentes de la firma "PEREZ Y FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número setecientos treinta y nueve, al folio doscientos noventa y cinco del libro veintisiete de cotratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha catorce de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil setecientos sesenta y dos, folio sesenta y ocho del libro treinta y ocho y con fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta, bajo el número dos mil seiscientos noventa, al folio trescientos sesenta y tres del libro treinta y nueve, — Reunidos los socios componentes de la firma arriba indicada resuelven: Primero: Teniendo presente que con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, vence el contrato social, se resuelve prorrogar el mismo por el término de dos años o sea hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Segundo: Se modifica la cláusula séptima que queda redactada en la siguiente forma: Cada socio Gerente ocupará el puesto que le asigne la Sociedad a la cual deberá dedicar toda su actividad y contracción, estándole expresamente prohibido realizar cualquier negocio similar o semejante al objeto de ésta sociedad, con excepción del señor Julio Eduardo Fernández Castelli, que solo se obliga a prestar la colaboración que sus actividades personales le permitan, no estando sujeto a la prohibición antecedente. — Los socios Gerentes retirarán mensualmente las siguientes cantidades a cargo de gastos generales: José Vicente Pérez, Quince mil pesos moneda nacional. — Jesús Fernández Dapena, Quince mil pesos moneda nacional. — Jesús Garea Mejuto, Quince mil pesos moneda nacional y Julio Eduardo Fernández Castelli. Tres mil pesos moneda nacional. — El aumento de estas remuneraciones podrá ser resuelto por unanimidad de votos de los socios componentes de la Sociedad. — Tercero: Quedan vigentes todas las demás cláusulas y disposiciones establecidas por el contrato que se prorroga que no se hayan expresamente modificadas por el presente. El presente, suscripto por todos los socios, se elevará a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, firmándose en prueba de conformidad. — José V. Pérez. — Jesús Fernández. — Jesús Garea. — Julio E. Fernández. — Marta F. de Giró. — Argentisa C. de Fernández. — En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Corresponde a: "Pérez y Fernández, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Edicto. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360 e.16|9 Nº 47.493 v.16|9|64

EDIFICIO TRES DE FEBRERO Nº 2147
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.375. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos doce. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano público, comparecieron los señores ingeniero civil don Roberto José Minvielle, argentino, que firma "Roberto Minvielle", nacido el diecisiete de junio de mil novecientos cinco, casado en primeras nupcias con doña Marta Sauberan, con cédula de identidad de la Policía Federal número ciento setenta y cinco mil cuarenta y cuatro; el arquitecto don Emilio Julio Juan Minvielle, argentino, que firma "Emilio Minvielle", nacido el primero de marzo de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña Felicia Astigueta, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete, ambos domiciliados legalmente en la calle Junín mil sesenta y ocho de esta ciudad; doña María Elena Minvielle de Bazet, argentina, que firma "Elena M. de Bazet", nacida el cinco de diciembre de mil novecientos tres, casada en primeras nupcias con don Alberto Bazet, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis, domiciliada en la calle Parera ciento treinta y siete de esta ciudad; ingeniero civil Rodolfo Pablo Bramante, argentino, domiciliado en la calle Arribeños dos mil seiscientos treinta y uno, de esta ciudad; don Carlos Alberto Morazzani, argentino, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante dos mil ceinto cuarenta y cuatro, de esta ciudad; don Norberto Aníbal Romano, argentino, domiciliado en la calle Lassalle cincuenta y dos, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Pedro Bertoncini, italiano, domiciliado en el Pasaje Gabriel Lafond cuatro mil ciento ochenta y dos, de esta ciudad; don César Cases, argentino, y don José Belisario Chucco, argentino, ambos domiciliados legalmente en la calle Cangallo mil cuatrocientos setenta y nueve, de esta ciudad; don Francisco Cullia, italiano, domiciliado en la calle Morón cuatro mil doscientos treinta y seis, de esta ciudad; don Antonio La Greca, italiano, domiciliado en la calle Ingeniero Amoretti cuatrocientos diez, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Luis José Pantanali, argentino, domiciliado en la calle Galván tres mil cuatrocientos veintitrés, de esta ciudad; don Julio Cosentino, italiano, domiciliado en la calle Defensa doscientos cuatro de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Enrique Dionisio Cinza, argentino, domicilado en la calle Nazca cuatro mil setecientos cuarenta y dos, de esta ciudad; y don Albenzio Marasco, italiano, domiciliado en la calle Liniers tres mil seiscientos noventa y seis de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Los doce últimos nombrados casados y mayores de edad. —

Todos los comparecientes hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por sus propios derechos, con excepción: a) De los señores Bramante, Morazzani y Romano, que lo hacen además, en nombre y representación de la sociedad denominada "Ing. Rodolfo Bramante, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como gerentes y únicos socios componentes de la misma, regida por contrato privado del veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el veinte de marzo siguiente, bajo el número cuatrocientos veintiocho, folio veinticinco, libro cuarenta y cinco de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo testimonio me exhiben, devuelvo y en copia autenticada, agrego a la presente, doy fe; y b) De los señores Cases y Chueco, que concurren en nombre y representación de la sociedad denominada "Organización Cejas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como socios gerentes, regida por contrato privado del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el cuatro de marzo del año en curso, bajo el número doscientos sesenta y uno, folio doscientos seis, libro cuarenta y ocho de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo testimonio me exhiben, devuelvo y en copia autenticada agrego a la presente, doy fe. Y todos los comparecientes, en los respectivos caracteres invocados, dijeron: Que constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y siguientes disposiciones contractuales: Primera: La sociedad se denominará "EDIFICIO TRES DE FEBRERO Nº 2147, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Junín número mil sesenta y ocho, planta baja y por objeto la construcción y venta de un edificio por el sistema de propiedad horizontal, en el terreno a que más adelante se hará referencia. — Segunda: La sociedad durará hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero, segundo apartado, del artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguiente proporción: Ingeniero Minvielle, seiscientas sesenta y cinco cuotas, o sean seiscientos sesenta y cinco mil pesos; arquitecto Minvielle, seiscientas sesenta y cinco cuotas, o sean seiscientos sesenta y cinco mil pesos; señora Minvielle de Bazet, seiscientas sesenta y cinco cuotas, o sean seiscientos sesenta y cinco mil pesos; ingeniero Bramante, noventa cuotas, o sean noventa mil pesos; señor Morazzani, noventa cuotas, o sean noventa mil pesos; señor Romano, noventa cuotas, o sean noventa mil pesos; "Ing. Rodolfo Bramante, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sesenta y nueve cuotas, o sean sesenta y nueve mil pesos; señor Bertoncini, doscientas seis cuotas, o sean doscientos seis mil pesos; "Organización Cejas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ciento treinta y ocho cuotas, o sean ciento treinta y ocho mil pesos; señor Cullia, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos; señor La Greca, veinte cuotas o sean veinte mil pesos; señor Pantanali, ciento treinta y ocho cuotas o sean ciento treinta y ocho mil pesos; señor Cosentino, cuarenta y ocho cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos; señor Cinza, cuarenta y ocho cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos y señor Marasco, cuarenta y ocho cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos. — Los tres primeros socios Transfieren en este acto a la Sociedad, a título de aporte de capital, Un Inmueble actualmente baldío, ubicado en la Zona Norte de esta ciudad, parroquia de Belgrano, calle Tres de Febrero antes número dos mil ciento cuarenta y cinco, hoy números dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y siete, entre las de Juramento y Mendoza, designado su terreno como lote siete y se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, por treinta y siete metros noventa y cuatro centímetros de fondo en el costado Nord Oeste, teniendo en el del Sud Este, a los treinta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de la línea del frente, un martillo en contra de sesenta y ocho centímetros de Sud Este a Nord Oeste, por tres metros treinta centímetros de Sud Oeste a nord Este, hasta dar con la línea del fondo o contrafrente, por donde mide ocho metros cuarenta y ocho centímetros o lo más que resulte dentro de sus límites divisorios, lindando: por el frente con la calle Tres de Febrero; por el fondo al Nord Este con Paats y Enrico; por el Sud Este con el lote seis y por el Nord Oeste con don Eugenio Pérez del Cerro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción diez y seis, Sección veinte y cinco, manzana cuarenta, Parcela nueve a. — Les correspondió por donación de su señora madre doña Cecilia Lavallee de Minvielle, según escritura otorgada el veintidós de junio último, al folio mil seiscientos cincuenta de este Registro, inscripto en el de la Propiedad, Zona Norte, Tomo tres mil doscientos treinta y tres, Folio doscientos ocho, número ochenta y tres mil trescientos noventa y cuatro. — La presente transferencia se realiza por el valor total de Un millón novecientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, de suerte que el capital aportado por cada uno de ellos tres, asciende a un tercio de dicha suma, o sean Seiscientos sesenta y cinco mil pesos. — De los Certificados agregados al folio mil seiscientos cincuenta, de este protocolo corriente y de los que se anexan, resulta: Que los transmitentes no tienen inhibición; que el inmueble descripto, cuyo dominio consta inscripto a sus nombres, no reconoce gravámenes ni embargos, no adeuda servicios vencidos de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales, Obras Sanitarias, afirmado, Cercos, Aceras ni Higienización, estando exento de pago de Impuesto a las Herencias, esta transferencia. — Los socios restantes integran sus respectivas cuotas de capital, con mercaderías y|o materiales quedan transferidos a la sociedad, según detalle firmado de conformidad por todos los socios, que se anexa a la presente, el que forma parte integrante de este contrato. — Todos los socios garantizan la efectividad de dichos aportes. — Cuarta: La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los socios arquitecto Emilio Julio Juan Minvielle, don Norberto Aníbal Romano, don Enrique Dionisio Cinza y don José Belisario Chueco, argentinos, quienes quedan nombrados gerentes y para obligar válidamente a la Sociedad, deberán actuar conjuntamente dos de cualesquiera de los cuatro, con la advertencia contenida en el último párrafo de este artículo. — La actuación de los gerentes, será gratuita. — Se acuerda a los gerentes nombrados, la autorización a que se refiere el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los gerentes actuando en la forma dicha y con la advertencia antes aludida, podrán aceptar bienes en pago y en general, adquirir y transferir bienes muebles, materiales, mercaderías, etcétera, inmuebles y demás derechos reales, por cualquier título; aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales y cualquier otra clase de garantías y dar o tomar dinero en préstamo, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina e Industrial de la República Argentina y sus sucursales o agencias y con cualquier otro Banco oficial o particular, creados o a crearse, celebrar novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios u otros, transar, comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas o remisión o quita de deudas, actuar en juicio como actora, demandada o interesada, dar o tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores al presente contrato, practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar, endosar letras, giros, cheques, pagarés y demás papeles de comercio, efectuar toda clase de trámites administrativos ante las oficinas, reparticiones, autoridades nacionales o municipales, empresas, compañías y terceras personas, vinculadas con la construcción y habilitación del edificio referido anteriormente y otorgar poderes generales o especiales, así como realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas e instrumentos públicos y privados que se requiera. — Los gerentes no podrán en ningún caso, constituir a la Sociedad en fiadora o garante del cumplimiento de obligaciones de terceros. — Se deja expresa constancia de que para comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles, prendar, dar o tomar dinero en préstamo, formalizar contratos de locación como locadora o locataria y para cualquier otro acto que pueda constituir a la Sociedad en deudora, garante o fiadora, se requerirá que la Asamblea de socios lo apruebe con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas de capital integradas. — Quinta: El socio que desee retirarse de la Sociedad deberá comunicarlo a sus consocios mediante telegrama colacionado, con una anticipación de noventa días y siempre que su retiro no perjudique la marcha normal de la Sociedad. La aceptación o rechazo del pedido de retiro, quedará a exclusivo criterio de la mayoría de los dos tercios del capital, la que fijará asimismo las condiciones en que se efectuará el reintegro de la participación social del miembro renunciante. Los socios restantes tendrán prioridad en adquirir dicha participación a prorrata de sus respectivos haberes sociales. — Sexta: Las asambleas de socios, a fin de deliberar y resolver sobre los negocios sociales, nombrar y| o remover los componentes de la Dirección de obra, remuneraciones, o bien para aprobar los balances o introducir cualquier modificación a este contrato, se celebrarán cada vez que lo decidan dos gerentes o un número de socios que represente más de la cuarta parte del capital social. En tal caso, los gerentes o los socios ya indicados, convocarán a todos los demás socios con ocho días de anticipación, mediante telegrama colacionado, en el cual se establecerá el motivo de la asamblea y el día y hora y lugar, dentro de esta Capital, en que el acto se celebrará. Dicho telegrama deberá ser dirigido al domicilio de cada socio, establecido en este contrato o, en su caso, al nuevo domicilio que pudiere tener cada socio, dentro de esta Capital y siempre que por telegrama colacionado, a su vez, lo hubiere comunicado previamente a los demás socios, pues de lo contrario continuará surtiendo efectos la citación practicada en el domicilio de este contrato o en el último comunicado. Reunida la asamblea a la hora indicada, con los socios que concurran por sí o por apoderado general o especial, sus decisiones serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen las dos terceras partes de las cuotas del capital, salvo los casos previstos en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que requieran imperativamente distinta mayoría. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos del cómputo. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en actas, las cuales sólo serán válidas y harán fe, cuando se encuentren firmadas por los socios con cuyos votos haya podido tomarse válidamente la decisión que contengan. Dichas actas se labrarán en diversos ejemplares, que debidamente firmados serán entregados uno a cada socio. — Séptima: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, las relaciones, derechos y obligaciones de los socios para el orden interno y distribución de trabajos, forma de licitar, etcétera, durante la existencia de la Sociedad y hasta dejar cumplido su objeto, se regulará por las resoluciones tomadas en asambleas de socios con el quórum y mayoría que previamente y por sí hayan fijado, cuyas resoluciones serán obligatorias cuando cuenten con el voto favorable que las mismas determinen. — Octava: El ejercicio anual terminará el día treinta de septiembre de cada año. Las utilidades líquidas del balance practicado, conforme a las normas de la Dirección General Impositiva, después de separado el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital, Dirección de obra y reservas que resuelva aprobar, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y al tiempo que dichos capitales han estado disponibles en la Sociedad. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Novena: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se efectuará de inmediato un Balance e Inventario General, determinándose todo otro valor no comprendido en el Inventario, según las normas de la Dirección General Impositiva para calcular impuestos sucesorios. Una vez realizado, los socios restantes, con el voto favorable de las dos terceras partes del capital, optarán entre: aceptar la continuidad de la Sociedad con los sucesores o representantes, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación; disolver la sociedad o liquidarle el total que resulte, al representante o causa habiente, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del balance, con más el interés bancario de plaza sobre los saldos vencidos. — Décima: Disuelta la Sociedad por cualesquiera de las causas legales, se procederá a su liquidación, la que será llevada a cabo por uno o más liquidadores que nombrará la asamblea de socios, con el voto favorable de las dos terceras partes del capital. Después de realizar todos los bienes, su producido, luego de abonar todas las deudas, será reembolsado a los socios, conforme a sus respectivos aportes, créditos y haberes, proporcionalmente a lo integrado y al tiempo que dichos capitales, créditos y haberes, estuvieron al servicio de la Sociedad. — Undécima: Cualquier cuestión que surja entre los socios, con motivo de la Sociedad, durante su existencia o liquidación, y cuya solución no sea posible dentro de las estipulaciones de este contrato y de los acuerdos tomados en asambleas, será sometida y resuelta únicamente a juicio de arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de laudar deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo que se pronuncie, definitivo e inapelable. Presentes también en este acto los señores don Enrique Julio Cejas, don Genaro Luis Manganiello y don Adolfo Schlossberg, los tres casados, domiciliados legalmente en la calle Cangallo mil cuatrocientos setenta y nueve, de esta ciudad, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, dijeron: Que en el carácter de socios restantes de "Organización Cejas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", prestan expresa conformidad con la presente escritura. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Roberto Minvielle. — Emilio Minvielle. — Elena M. de Bazet. — Rodolfo P. Bramante. — Carlos A. Morazzani. — Norberto A. Romano. — César Cases. — Pedro Bertoncini. — J. B. Chueco. — Francisco Cullia. — Antonio La Greca. — Luis J. Pantanali. — Julio Cosentino. — Enrique D. Cinza. — E. J. Cejas. — G. L. Manganiello. — A. Schlossberg. — Albenzio Marasco. — Hay un sello. — Ante mí: Juan H. Recondo. — Concuerda con su matriz que queda al folio dos mil trescientos setenta y cinco del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Por este testimonio deberá anotarse en el Registro de la Propiedad, lo siguiente: Transferencia de dominio como aporte de capital, de una finca por la suma de un millón novecientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional. El número setenta y seis mil ochocientos noventa y seis corresponde al de entrada al Registro del certificado que sirvió para extender la presente, despachado el veinticuatro de agosto del año en curso. Por derechos arancelarios del mismo se abonó la suma de quinientos veinte pesos. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en siete sellos de actuación notarial, números: tres millones setecientos mil dos al tres millones setecientos mil siete; y tres millones setecientos mil treinta y cinco. — Raspado: provincia — día — treinta — de — septiembre. Vale. — Juan H. Recondo. — Hay un sello. — E|líneas: argentino; argentino; argentina; argentino; argentino; argentino; italiano; argentino; argentino; italiano; italiano; argentino; italiano; argentino; italiano. Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.200 e.16|9 Nº 47.485 v.16|9|64

REFIMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Bernardo Gutman, Héctor Fernando Casal, Icela Noemí Iruit y Tema Cygiel, únicos socios integrantes de la razón social REFIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo último contrato modificatorio fué inscripto el 3 de mayo de 1962 bajo el Nº 939 al folio 90 del libro 43 de contratos de S. R. L., han convenido lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964, queda elevado el capital social de la suma de $ 510.000.— m|n. a $ 4.000.000.— m|n. dividido en 40.000 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, totalmente integrado por los socios mediante la capitalización de saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares, según balance al 1º de enero de 1964. — Segundo: Los socios participan en el Capital Social con las siguientes sumas: Héctor Fernando Casal $ 1.850.000.— m|n.; Bernardo Gutman $ 1.850.000.— m|n.; Icela Noemí Iruit $ 150.000.— m|n. y Tema Cygiel $ 150.000.— m|n. — Tercero: Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1970. — Cuarto: Se amplía el objeto de la sociedad a cualquier acto comercial o civil de cualquier ramo que fuere permitido a las personas jurídicas, sin limitación y no penado por la ley. — Quinto: Se reemplaza el texto del artículo 8º del contrato original de la siguiente forma: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, que tendrán el carácter de gerentes. — Para los actos que signifiquen la adquisición de derechos, el depósito de fondos en cuentas bancarias y presentaciones administrativas a dependencias públicas o privadas, valdrá la sola firma individual. — Para todos los demás actos de administración y los que signifiquen obligaciones tomadas, se requerirán dos firmas con las siguientes alternativas: Bernardo Gutman con Héctor Fernando Casal o Icela Iruit y Héctor Fernando Casal con Bernardo Gutman o Tema Cygiel. — Cualquiera de los socios podrá autorizar su reemplazo por otro socio en el

derecho de firma, dejando constancia en el libro de actas de la sociedad. — Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no modificadas expresamente por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de 1964. — Firmado: Bernardo Gutman. — Héctor Fernando Casal. — Iceia Noemí Iruit. — Tema Cygiel.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.720 e.16|9 Nº 47.478 v.16|9|64

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

E M I C A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura número quinientos veinte y ocho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don Emilio Begher, brasileño, que dice ser casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos sesenta y siete mil doscientos setenta, comerciante, domiciliado en Alsina mil setecientos setenta y nueve de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de: Martha Otilia Begher, argentina, soltera, con Libreta Cívica número tres millones quinientos noventiún mil ochocientos setenticinco, profesora, domiciliada en Alsina mil setecientos setenta y nueve, de esta Capital; Otilia Martínez de Begher, argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica número doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho, domiciliada como la anterior; Roberto Emilio Begher, argentino, soltero, abogado, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cuatro millones doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, con igual domicilio que las anteriores; Rodolfo Begher, brasileño, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos tres mil ochocientos ocho, domiciliado en Espinosa seiscientos cuarenta y siete, de esta Capital; Alfredo Begher, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número quinientos trece mil nueve, domiciliado en Córdoba cinco mil ochocientos cuarenta y dos, Capital Federal; Oscar Begher, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintidós, domiciliado en Anchorena setecientos cuarenta y dos, Capital Federal; doña Manuela Josefa Martínez, soltera, argentina, con Libreta Cívica número un millón trescientos treintisiete mil setecientos veintiocho, domiciliada en San Juan ochocientos sesenta y ocho, de Capital; doña María Emelina Martínez, soltera, argentina, con Libreta Cívica número trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce, empleada; y doña Sara Susana Martínez, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número un millón doscientos noventa mil trescientos cuatro, domiciliada igual que las dos últimas nombradas, en calle San Juan ochocientos sesenta y ocho, de esta Capital, personería que justifica con el poder especial que los mismos le otorgaron, por ante mí, con fecha diecisiete de junio del año corriente, según escritura número cuatrocientos cuarenta y dos, pasada al folio mil doscientos cuarenta de este mismo Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe, como de que el mismo contiene facultad suficiente para este otorgamiento. Y el compareciente, por sí y en el carácter acreditado dice: Que cumpliendo las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y la Resolución de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha siete de julio corriente y que lleva el número quinientos ochentidós, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos sociales de "Emica, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", como así también la mencionada resolución que aprobó sus estatutos y autorizó el funcionamiento de la misma en el carácter de anónima, a cuyo efecto me exhibe el expediente número diez y ocho mil ciento cincuenta y siete de la Inspección General de Justicia, del que resulta: Que de fojas una a dos, corre el acta de constitución de la sociedad; de fojas tres a cuatro, corren los estatutos sociales, corriendo a fojas diez la ya citada resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de junio de 1964, se reúnen los señores Emilio Begher; Da. Otilia Mercedes Martínez de Begher; Da. Martha Otilia Begher; Roberto Emilio Begher; Rodolfo Begher; Alfredo Begher; Oscar Begher; Da. Manuela Josefa Martínez; Da. María Emelina Martínez y Da. Sara Susana Martínez y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas. A) La sociedad se denominará "EMICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA"; B) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; C) La sociedad tiene por objeto: a) La importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) Operaciones financieras en general, mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 (T. O. 1943) y toda otra por la que se requiera el concurso público; D) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000) representado por acciones de cien pesos cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos cada una; E) El Directorio estará compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares con mandato por tres años; F) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, que son suscriptas de conformidad con el siguiente detalle: Emilio Begher y Da. Otilia Mercedes Martínez de Begher: 800 acciones c|uno; Da. Martha Otilia Begher; Roberto Emilio Begher; Rodolfo Begher y Alfredo Begher: 400 acciones cada uno; y Oscar Begher, Da. Manuel Josefa Martínez, María Emelina Martínez y Sara Susana Martínez: 200 acciones cada una. Los accionistas integran en este acto, en dinero efectivo y con bienes propios, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, quedando en consecuencia, suscripto un capital de m$n. 400.000 y un capital realizado de m$n. 40.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administración y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Emilio Begher; Vicepresidente: Otilia M. Martínez de Begher; Directora: Martha O. Begher; Director: Roberto E. Begher; Síndico Titular: Rodolfo Begher; Síndico Suplente: Alfredo Begher. — Cuarto: Autorizar a los señores Emilio Begher y Da. Otilia Mercedes Martínez de Begher, para que en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta, incluso a la denominación social. — M. O. Begher. — E. Begher. — A. Begher. — Otilia M. de Begher. — R. Begher. — R. Begher. — Manuela J. Martínez. — O. Begher. — M. E. Martínez. — Sara Susana Martínez. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro número 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Martha Otilia Begher; Emilio Begher; Alfredo Begher; Otilia Mercedes Martínez de Begher; Roberto Emilio Begher; Rodolfo Begher; Manuela Josefa Martínez; Oscar Begher; María Emelina Martínez y Sara Susana Martínez, y han sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 18 de junio de 1964. — Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público". — "... 2º) La duración de la sociedad es de noventinueve años... 4) El capital social autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000) m|n. representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos c|u..... 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) años siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año...". "N.18.157. Buenos Aires, 7 de julio de 1964. Visto lo solicitado a fs. 8; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Emica, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 18 de junio de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 582". — Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que en el carácter acreditado deja así constituida definitivamente la sociedad "Emica, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", solicitando del autorizante expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y yo el autorizante, dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual, se ingresará el impuesto fiscal correspondiente a este acto, de dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional, calculado a razón de seis por mil sobre el total del capital emitido, que asciende a la cantidad de cuatrocientos mil pesos nacionales. Leída y ratificada, la firma por ante mí, doy fe. — E. Begher. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número quinientos veinte y ocho, al folio mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. Para "Emica, Sociedad Anónima Comercial y Financiera" expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero cero tres millones quinientos ochenta mil ochenta al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.200.— e.16|9 Nº 47.658 v.16|9|64

OVIEDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 6.547. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Tres Mil Noventa y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Carlos Alberto Piaggio, argentino, casado, domiciliado en la calle General Alvarez número 1163 del pueblo de Bernal, de tránsito aquí, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los señores Pedro Orellano, casado; Agustín Oscar Pasacantando, casado; don Héctor Carlos García, casado; don Eduardo López, casado; don Enrique Francisco de Elizalde, casado; doña Olga Barceló, soltera; doña Celestina Dalby de Barceló, viuda; don Rodolfo Ledesma Calvo, casado; y don Julio César Ballestrin, casado; todos argentinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, cuya personería acredita con el poder especial que le fuera otorgado mediante escritura suscripta al folio 4.646 de este mismo Registro, protocolo corriente. — Y el compareciente expresa: Que juntamente con sus representados, mediante documento de fecha 15 de mayo de 1964, constituyeron la razón social "Oviedo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", redactando en ese mismo acto los estatutos sociales. — Que por expediente número 18.067 de la Inspección General de Justicia iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr la personería jurídica que les fue aprobada mediante resolución número 1.114, dictada por el señor Ministro de Educación y Justicia con fecha 29 de julio del corriente año. — Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima, viene por este acto a elevar a instrumento público, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y la resolución aprobatoria, que en su tenor textual, dicen así: "Acta Constitutiva. — En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 1964, se reunen los señores Carlos Alberto Piaggio, Pedro Orellano, Agustín Oscar Pasacantando, Héctor Carlos García, Eduardo López, Enrique Francisco de Elizalde, Olga Barceló, Celestina Dalby de Barceló, Rodolfo Ledesma Calvo y Julio César Ballestrin en el local de Viamonte 2760, Capital, con el propósito de constituir una Sociedad anónima. — Luego de un cambio de ideas se resuelve dejar constituida dicha sociedad que se denominará "Oviedo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", aprobándose sus estatutos a tenor de los que se suscriben acto seguido. — Las personas nombradas más arriba suscriben la quinta parte del capital autorizado, en acciones ordinarias y al portador, es decir, cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos 400.000) de la siguiente manera: Carlos Alberto Piaggio, seiscientas acciones (600) de la 1a. serie; Pedro Orellano, cuatrocientas acciones (400) de la 1a. serie; Agustín Oscar Pasacantando, trescientas acciones (300) de la 2a. serie; Héctor Carlos García, trescientas acciones (300) de la 2a. serie; Eduardo López, cuatrocientas acciones (400) de la 2a. serie; Enrique Francisco de Elizalde, quinientas acciones (500) de la 3a. serie; Olga Barceló, doscientas acciones (200) de la 3a. serie; Celestina Dalby de Barceló, trescientas acciones (300) de la 3a. serie; Rodolfo Ledesma Calvo, quinientas acciones (500) de la 4a. serie; y Julio César Ballestrin, quinientas acciones (500) de la 4a. serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado el 10 % de sus respectivas suscripciones, en consecuencia, el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000). A continuación se trata la designación del primer Directorio y se resuelve que el mismo esté constituido por los señores Carlos A. Piaggio, Pedro Orellano y Enrique Francisco de Elizalde y resultan asimismo elegidos como Síndico titular y suplente, los señores Héctor Carlos García y Eduardo López. — Asimismo autorízase a los señores Carlos A. Piaggio y Pedro Orellano para que indistinta, conjunta o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la concesión de la personería jurídica y aprobación de estatutos adjuntos, facultándoseles al efecto para aceptar modificaciones lo mismo que para tramitar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — Para la firma de la escritura de constitución definitiva y protocolización de estatutos y decreto de concesión de la personería jurídica, se les otorga poder especial por separado. — Con lo que termina la reunión, firmando los concurrentes el acta y al mismo tiempo los estatutos de la sociedad. — C. A. Piaggio. — P. Orellano. — A. Pasacantando. — Héctor C. García. — E. López. — E. de Elizalde. — Olga Barceló. — Celestina D. de Barceló. — Rodolfo Ledesma Calvo. — Julio C. Ballestrin. — "Estatutos. — I. — Denominación, Domicilio, Duración, Objeto y Capacidad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "OVIEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo segundo: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de la obtención de su personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas; c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personales o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la socie-

dad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — II. Capital Social, Acciones y Debentures. Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en veinte series de mil acciones cada una. Las cuatro primeras series se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. La emisión de las series que restan será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, cumpliendo con el decreto ochocientos cincuenta y dos de fecha catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. Se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones de las diez primeras series serán ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas, que resuelva emitir el Directorio o la asamblea en su caso, podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos y|o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento sobre el valor nominal y de un dividendo adicional que será determinado en cada oportunidad por el Directorio o la asamblea en su caso. La suma de los dividendos que puedan corresponder a las acciones preferidas no superarán al treinta por ciento del valor nominal. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voz ni voto en las asambleas, salvo que por falta de utilidades llegaran a quedar pendientes de pago durante un ejercicio, los dividendos fijos pactados, en cuyo caso y mientras subsista tal situación tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación de síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas. total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, publicándose por tres días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en Registro que se llevará al efecto. — III. Directorio. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la asamblea general. El mandato de los directores será de un año,. sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en la próxima asamblea. El Directorio, una vez constituido designará de entre sus miembros al presidente y vicepresidente. Los directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato; la remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea sin perjuicio de lo que pueda corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo inciso c). — Artículo Séptimo: El presidente suscribirá los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. Para la venta de inmuebles o la firma de contratos que obliguen a la sociedad en una suma superior a los cien mil pesos se requerirá la firma del presidente y de un director o del gerente. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo Octavo: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios por medio de su presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear empleos, fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándole la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales "ad referendum" de la asamblea; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos especialmente de sociedad y de locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Constituir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipts", tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado para negociar, con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en toda las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Adquirir, arrendar, registrar y transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención y licencias; l) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital ;o) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección de Justicia; p) y, en general, realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — IV. — Síndico. — Artículo noveno: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente con las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles y la remuneración del síndico será fijada por la asamblea. —

V. — Asamblea. — Artículo décimo: Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada para aquellas. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante 3 días con 8 de anticipación. Hasta un día antes de la fecha designada para la asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la caja social, o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las asambleas pedidas por los accionistas, conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo décimo primero: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario en cualquier convocatoria la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo quinto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder remitida al directorio. — Artículo décimo segundo: Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las asambleas aun sin cumplir con los requisitos del artículo décimo, siempre que exhiban en el momento de la celebración de ésta los títulos que acrediten sus condiciones de tales. — VI. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo décimo tercero: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto: b) La retribución que fije la asamblea al directorio y síndico; c) Los dividendos fijo y adicional correspondientes a las acciones preferidas; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea, ésta podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, debiendo ser la resolución inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — VII. — Liquidación. — Artículo décimo cuarto: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del directorio. El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubieren emitido en proporción a la parte integrada de las mismas y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con la intervención de la Inspección de Justicia. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 29 Jul. 1964. — Visto el Expediente N-18.067|1|64 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Oviedo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Oviedo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 15 de mayo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete vuelta (7 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001114." — Es copia fiel de su original ,como de que el compareciente expresa: Que habiendo dado cumplimiento en sus caracteres de socios fundadores de la razón social "Oviedo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima, la que se regirá por los estatutos precedentes, solicitando del escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firma por ante mí, que doy fe. — C. A. Piaggio. — Hay un sello. Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seis mil quinientos cuarenta y siete del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido esto primer testimonio en siete sellos de ley correlativos números: Tres millones setecientos catorce mil ciento nueve al presente inclusive que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Carlos W. Oliva.

Buenos Aires, 7 de setiembre 1964. — Lucio R. Meléndez ,secretario.

$ 23.400.— e.16|9-Nº 47.604-v.16|9|64

MARESQUEL

Sociedad Anónima Pesquera Argentina Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 445. — Primer Testimonio.— Escritura Número Ciento Diecinueve. En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen Julio Ques, argentino, casado con Margarita Emilia Felisa Varela, domiciliado en Sucre dos mil setecientos veintisiete, Cap. Federal; Jorge León Helman, argentino, casado con Norma Violeta Rubino, domiciliado en San Luis 857, Rosario, Provincia de Santa Fé; Edmundo Domingo Quaglia, argentino, casado con Beatrix Isolina Picabea, domiciliado en Rioja 908, Rosario, Provincia de Santa Fé; Juan Antonio José Pérez Arnaudo, argentino, casado con Esther Lola Castro, domiciliado en Acevedo dos mil doscientos sesenta y cinco, Capital Federal; Irma María Gazzolo de Benítez, argentina, casada con Antonio J. Benítez, domiciliada en Corrientes 485, 10º piso, Capital Federal; Norma Violeta Rubino de Helman, argentina, casada con Jorge León Helman, domiciliada en San Luis 857, Rosario, Provincia de Santa Fé; Beatrix Isolina Picabea de Quaglia, argentina, casada con Edmundo Domingo Quaglia, domiciliada en Rioja 908, Rosario, Provincia de Santa Fé; Nelly Juana Candau, argentina, soltera, domiciliada en Rodríguez Peña 623, Capital Federal; Raúl Pedro Etchevers, argentino, casado con Ana María Benítez, domiciliado en Boulevard Oroño 1110, Rosario, Provincia de Santa Fé y Alberto Narciso Caraffo, argentino, casado con Susana Colombo, domiciliado en la calle 52, número 2751, Necochea, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren por su propio derecho, haciéndolo además el señor Raúl Pedro Etchevers, en nombre y representación de su señora, doña Ana María Benítez de Etchevers, argentina, casada, domiciliada en Boulevard Oroño mil ciento diez, Rosario, Provincia de Santa Fé, según poder de fecha veintisiete de julio del corriente año, pasado ante el escribano de la Ciudad de Rosario, don Aldo E. Menicocci, cuyo testimonio incorporo a la presente, doy fe. Y el señor Alberto Narciso Caraffo, concurre además de por sí, en nombre y representación de los señores: Julio César Caraffo, argentino, casado con Sara Teresa Rasmussen, domiciliado en la calle 59 número dos mil ciento treinta y siete, Necochea, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Melluso, argentino, casado con María Adela Estevan, domiciliado en calle Jorge sin número, Necochea, Provincia de Buenos Aires, según Poder de fecha 28 de julio del corriente año, pasado ante el Escribano de la Ciudad de Necochea, don Pedro José Azcoiti y cuyo testimonio también incorporo a la presente escritura, doy fe. Y los comparecientes, por sí y por la representación invocada, dicen: Que con fecha quince de mayo de mil novecientos sesenta y ,cuatro constituyeron en forma provisoria la Sociedad "Maresquel" Sociedad Anónima Pesquera Argentina, Industrial y Comercial", la que, previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 29 de junio del corriente año, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número dieciocho mil ciento tres, del que transcribo a continuación el Acta Constitutiva, que obra a fojas cinco y seis del citado expediente, el Estatuto Social de fojas uno a tres y la respectiva Resolución de la Inspección General de Justicia, que obra a fojas trece. — La documentación mencionada transcripta literalmente dice "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Julio Ques, Raúl Pedro Etchevers, Jorge León Helman, Norma Violeta Rubino de Helman, Edmundo Domingo Quaglia, Beatrix Isolina Picabea de Quaglia, Nelly Juana Candau, Alberto Narciso Caraffo, Julio César Caraffo, Juan Antonio José Pérez Arnaudo, Irma María Gazzolo de Benítez, Ana María Benítez de Etchevers y Alejandro Melluso, que concurren a este acto por su propio derecho y en tal carácter resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad

se denominará "MARESQUEL" SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto dedicarse a la explotación pesquera en forma integral, tanto sea por cuenta propia, como de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, mediante las siguientes operaciones: I) Industriales: Explotación de la pesca en general, su extracción, industrialización y|o transformación, conservación, transporte y comercialización, así como también a la explotación de establecimientos marítimos, navieros, madereros, alimenticios y frigoríficos conexos; II) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y|o transporte de productos y subproductos de la pesca marítima, tanto elaborados como semielaborados, mercaderías, maquinarias, materias primas y bienes en general vinculados con la pesca, así como también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y explotación en general de barcos y embarcaciones; d) El Capital Autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 15.000.000 c|l.) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.) valor nominal cada una y dividido en ciento cincuenta (150) series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 c|l.); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emiten treinta (30) series de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y valor cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.) cada una, representando tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000 c|l.), según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Acciones. Clase. Monto. Accionistas: Julio Ques: tres mil acciones, trescientos mil pesos moneda nacional. — Raúl Pedro Etchevers: tres mil acciones, trescientos mil pesos moneda nacional. — Jorge León Helman: tres mil acciones, trescientos mil pesos moneda nacional. — Norma Violeta Rubino de Helman: dos mil setecientas acciones, doscientos setenta mil pesos moneda nacional. — Beatrix Isolina Picabea de Quaglia: dos mil setecientas acciones, doscientos setenta mil pesos moneda nacional. — Edmundo Domingo Quaglia: tres mil acciones, trescientos mil pesos moneda nacional. — Nelly Juana Candau: dos mil setecientas acciones, doscientos setenta mil pesos moneda nacional. — Alberto Narciso Caraffo: dos mil doscientas acciones, ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Julio César Caraffo: mil doscientas acciones ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Juan Antonio José Pérez Arnaudo: mil quinientas acciones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Irma María Gazzolo de Benítez: dos mil setecientas acciones doscientos setenta mil pesos moneda nacional. Ana María Benítez de Etchevers: tres mil acciones trescientos mil pesos m|nacional y Alejandro Melluso: trescientas acciones treinta mil pesos moneda nacional. — La integración se efectuará en dinero en el diez por ciento (10 %) de la suscripción en este acto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Julio Ques; Vicepresidente: Raúl Pedro Etchevers; Directores Titulares: Juan Antonio José Pérez Arnaudo; Jorge León Helman, Alberto Narciso Caraffo, Edmundo Domingo Quaglia, Irma María Gazzolo de Benítez; Directores Suplentes: Julio César Caraffo, Ana María Benítez de Etchevers, Norma Violeta Rubino de Helman y Beatriz Isolina Picabea de Quaglia; Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst; Síndico Suplente: Juan Alfredo Díaz. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Antonio José Pérez Arnaudo y Eduardo Luis Billinghurst, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Entre líneas: "Titulares", vale. — Testado: "Directores Titulares", no vale. — J. Ques. — Juan Pérez Arnaudo. — E. D. Quaglia. — Jorge Helman. — Raúl Etchevers. — A. N. Caraffo. — Julio C. Caraffo. — Norma Rubino de Helman. — Alejandro Melluso. — Beatriz P. de Quaglia. — Ana María B. de Etchevers. — Irma M. G. de Benítez. — Nelly J. Candau". — "Estatuto Social de "Maresquel", Sociedad Anónima, Pesquera Argentina, Industrial y Comercial. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Maresquel", Sociedad Anónima Pesquera Argentina, Industrial y Comercial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuatro) El capital autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 15.000.000.00 c|l) representados por acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.00 c|l.) valor nominal cada una y dividido en ciento cincuenta (150) series iguales... Siete) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años siendo reelegibles... Once) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año..." "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N. 18.103. — Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Maresquel", Sociedad Anónima Pesquera Argentina, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 15 de mayo de 1964, cuyes esatutos obran de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 557. — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes, en el carácter invocado continúan diciendo: Que dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Maresquel", Sociedad Anónima Pesquera Argentina, Industrial y Comercial, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos diez y ocho y trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Sigue a la número ciento dieciocho de esta misma fecha. — J. Ques. — J. Helman. — E. D. Quaglia. — Juan Pérez Arnaudo. — Irma M. G. de Benítez. — Norma Rubino de Helman. — Beatriz P. de Quaglia. — Nelly J. Candau. — Raúl Etchevers. — A. N. Caraffo. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Concuerda— con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y cinco, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente Primer Testimonio en nueve sellos notariales numerados así: del ocho millones quinientos treinta mil quinientos sesenta y siete, correlativamente al ocho millones quinientos treinta mil quinientos setenta; del ocho millones noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y siete, correlativamente al ocho millones noventa y ocho mil quinientos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: Provincia, cualquier, Vicepresidente, insuficiencia vta. de, otorgamiento, todo vale. — Castor E. Cazabat. — Está su sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 113066 que se agrega. — La Plata, 20 ago. 1964. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inciso p), legaliza la firma y el sello del Escribano don Castor Eduardo Cazabat obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 8098437. — La Plata, 20 ago. 1964. — Antonio Santiago Víctor Peirano, Consejero. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Es copia fiel, doy fe. — Enmendado: número-mil-Jorge, todo vale. — Sobre raspado: "Quinientos", vale. — Testado: "treinta y siete", no vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.920.— e.16|9-Nº 47.606-v.16|9|64

PASSY

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Constitución definitiva de la sociedad "Passy, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Fº 656. — Cuatrocientos Trenita y Uno. — En Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen doña María Gutiérrez de Pomykala, casada con don José Pomykala, domiciliada en Caseros mil quinientos cuarenta y tres, Florida, Provincia de Buenos Aires; doña Catalina María Caselli de Scotto, casada con don Alberto Manuel Scotto, domiciliada en Nueva York tres mil ciento noventa y ocho; doña Graciana Bergerot de Casadío, casada con don Silvio Casadío, domiciliada en Paraná novecientos cincuenta y nueve; doña Silvina Casadío de Martínez, casada con don Dalmiro Tadeo Martínez, domiciliada en Avenida Alvear mil ochocientos treinta y uno; don Dalmiro Tadeo Martínez, casado con doña Silvina Casadío, domiciliado en Avenida Alvear mil ochocientos treinta y uno; doña Celina Arenaza Huergo de Martínez, viuda de sus primeras nupcias con don Dalmiro Carlos Tadeo Martínez, domiciliada en Avenida Alvear mil ochocientos noventa; don Pedro Callea, casado con doña Ursula Preuss, domiciliado en Cánning dos mil novecientos cuatro; don Eugenio Lesly Hughes Quiroga, casado con doña Susana González Pagliere, domiciliado en Corrientes cuatrocientos cincuenta y seis; don Ismael Rafael Mercado, casado con doña Elena Marta Roumieu, domiciliado en Juncal mil ciento noventa y seis, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por derecho propio y además el señor Dalmiro Tadeo Martínez en nombre y representación de don José Barral Courtis, soltero, domiciliado en Córdoba mil cuatrocientos cincuenta y nueve de esta Capital, en su carácter de apoderado del mismo, como se acreditará al final. — Y dicen: Que conjuntamente con el mandante son fundadores de la sociedad "Passy Sociedad Anónima Comercial e Industrial", según acta constitutiva del treinta de mayo último, en la que se estableció el estatuto que la regiría, iniciándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número dieciocho mil cincuenta y ocho, del año corriente que, yo el autorizante, tengo a la vista y del cual resulta: a fojas quince se inician los trámites para la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica de "Passy Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", cuya acta se acompaña de fojas uno en adelante, conjuntamente con los demás elementos necesarios; a fojas veintiuno con fecha catorce de julio último, la Inspección General de Justicia eleva el expediente a resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima y aprobarse su Estatuto en la forma solicitada, con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta y teniéndose en cuenta respecto al acta constitutiva las variantes de fojas diecinueve y vuelta, como asimismo la ratificación de la integración del Directorio en la forma indicada a fojas diecinueve; y por resolución ministerial del veintitrés de julio próximo pasado, que lleva el número seiscientos veinte, se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad de que se trata y se aprueba el estatuto corriente de fojas cuatro a siete vuelta, con las modificaciones relacionadas. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, Elevan a Escritura Pública el Estatuto de la referida Sociedad Anónima, cuya acta constitutiva, con el estatuto y la resolución ministerial respectiva, copiados íntegramente dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen los señores: María Gutiérrez de Pomykala, española, casada con José Pomykala, empleada, domiciliada en Caseros mil quinientos cuarenta y tres, Florida, Prov. de Bs. As., C.I. 2.242.126; Catalina María Caselli de Scotto, argentina, mayor de edad, casada con Alberto Manuel Scotto, empleada, domiciliada en Nueva York 3198, planta baja, B, Capital Federal, L. C. 0.332.057; Graciana Bergerot de Casadío, argentina, mayor de edad, casada con Silvio Casadío, ama de casa, domiciliada en Paraná 959, Capital Federal, L.C. 232.296; Silvina Casadío de Martínez, argentina, mayor de edad, casada con Dalmiro Tadeo Martínez, comerciante, domiciliada en Av. Alvear 1831, C.I. 2.242.311, Policía Federal; Dalmiro Tadeo Martínez, argentino, mayor de edad, casado con Silvina Casadío, hacendado, domiciliado en Av. Alvear 1831, C.I. 2.617.885 de la Policía Federal; Celina Arenaza H. de Martínez, argentina, mayor de edad, viuda en primeras nupcias de Dalmiro Carlos Tadeo Martínez, rentista, domiciliada en Av. Alvear 1890, Capital Federal, C.I. 796.232 de la Policía Federal; José Barral Courtis, representado por Dalmiro Tadeo Martínez, de acuerdo al poder que se adjunta, argentino, mayor de edad, estado soltero, Actuario, domiciliado en Córdoba 1459, C.I. 3.233.453 de la Policía Federal; Pedro Callea, argentino, mayor de edad, casado con Ursula Preuss, contador, domiciliado en Cánning 2904, 5º C, Capital, C.I. número 3.355.603 de la Policía Federal; Eugenio Lesly Hughes Quiroga, chileno, mayor de edad, casado con Susana González Pagliere, comerciante, domiciliado en Corrientes 456, p. 14, Capital Federal, C.I. 5.728.671 Policía Federal; e Ismael Rafael Mercado, argentino, mayor de edad, casado con Elena Marta Roumieu, abogado, domiciliado en Juncal 1196, p. 2º, Capital Federal, C.I. Nº 2.164.744 de la Policía Federal, y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "PASSY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial y Comercial: en la importación, elaboración, manufactura y venta de artículos de perfumería y cosmética en general al por mayor y al por menor, como así todo artículo anexo y conexo. — d) El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos, representados por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series cuyo monto se fijará en el momento de cada emisión por parte del Directorio. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares; la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador, de un voto. Suscripción e integración de las acciones: Accionista María Gutiérrez de Pomykala: cantidad de acciones suscriptas: cien, capital suscripto: diez mil pesos, capital integrado: mil pesos; Catalina María Caselli de Scotto, cantidad de acciones suscriptas: Quinientas, capital suscripto: Cincuenta mil pesos, capital integrado: Cinco mil pesos; Graciana Bergerot de Casadío, cantidad de acciones suscriptas: Dos mil, capital suscripto: Doscientos mil pesos, capital integrado: Veinte mil pesos; Silvina Casadío de Martínez: cantidad de acciones suscriptas: Cuatro mil, Capital suscripto: cuatrocientos mil pesos, capital integrado: Cuarenta mil pesos; Dalmiro Tadeo Martínez, cantidad de acciones suscriptas: mil, capital suscripto: Cien mil pesos, capital integrado: Diez mil pesos; Celina Arenaza H. de Martínez, cantidad de acciones suscriptas: Mil, capital suscripto: Cien mil pesos, capital integrado: diez mil pesos; José Barral Courtis, cantidad de acciones suscriptas: siete mil trescientas, capital suscripto: setecientos treinta mil pesos, capital integrado: setenta y tres mil pesos; Pedro Callea: cantidad de acciones suscriptas: mil, capital suscripto: cien mil pesos, capital integrado: diez mil pesos; Eugenio Lesly Hughes, cantidad de acciones suscriptas: tres mil, capital suscripto: trescientos mil pesos, capital integrado: treinta mil pesos; Ismael Rafael Mercado: cantidad de acciones suscriptas: cien, capital suscripto: diez mil pesos, capital integrado: mil pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo, por parte de todos los accionistas. — Tercero: Se designa para integrar el primer Directorio: a la señora Silvina Casadío de Martínez, como Presidenta; a la señora Graciana Bergerot de Casadío, como Vicepresidenta y como Vocales titulares a la señora María Gutiérrez de Pomykala, Catalina María Caselli de Scotto y a la señora Celina Arenaza de Martínez y al señor Dalmiro Tadeo Martínez; Síndico Titular al señor Pedro Callea; Síndico Suplente, al señor José Barral Courtis. — Cuarto: Se autoriza al Doctor Ismael Rafael Mercado, a la señorita Berta Amalia Armbruster y al escribano señor Sergio González Pagliere, a fin de que indistinta o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación — Una vez acordada dicha autorización la escritura pública ha de ser firmada por todos los constituyentes por sí o mediante mandatario con poder otorgado en forma legal. — E. Hughes Quiroga. — Ismael Rafael Mercado. — Pedro Callea. — María Gutiérrez de Pomykala. — C. M. C. de Scotto. — Graciana B. de Casadío. — Celina A. H de Martínez. p.p. — José Barral Courtis. — Dalmiro T. Martínez. — Dalmiro T. Martínez — Silvina C. de Martínez. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 216, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: E. Hughes Quiroga; Ismael Rafael Mercado; Pedro Callea; María Gutiérrez

de Pomykala; C. M. C. de Scotto; Graciana B de Casadío; Celina A. H. de Martínez; Dalmiro T. Martínez y Silvina C. de Martínez fueron puestas en mi presencia por don Eugenio Lesly Hughes Quiroga; Ismael Rafael Mercado; Pedro Callea; María Gutiérrez de Pomykala; Catalina María Caselli de Scotto; Graciana Bergerot de Casadío; Celina Arenaza Huergo de Martínez; Dalmiro Tadeo Martínez y Silvina Casadío de Martínez, haciéndolo don Dalmiro Tadeo Martínez, además de por sí en nombre y representación de don José Barral Courtis, en su carácter de apoderado del mismo, según escritura otorgada ante mí el once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio trescientos veintisiete, protocolo del Registro a mi cargo — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. — Conste. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1964. — Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere h. Escribano". Estatuto de la Sociedad Anónima "Passy, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (artículos 2º, 4º, 7º y 11º)... — Art. 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — ... Art. 4º: Capital: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series cuyo monto se fijará en el momento de cada emisión por parte del Directorio. — ... Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — ... Art. 11º: El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año... — Resolución Nº 18.058. — Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 15; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63 —

El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Passy, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 30 de mayo de 1964, bajo la denominación de "Passy S. A.", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 18 y vta. (fojas diez y ocho y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 19 y vta. (fojas diez y nueve y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 620. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo el número cuatrocientos treinta y uno, al folio seiscientos cincuenta y seis, del Registro de Contratos Públicos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Passy, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido este primer testimonio, en ocho fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del tres millones quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco a la presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: J. González Pagliere.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 14.920.— e.16|9-Nº 47.598 v.16|9|64

MANUEL REICH

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian, Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.136. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos diez y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los diez y nueve días de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, titular del Registro cuatrocientos cuarenta y siete, comparecen: don Manuel Reich, argentino nacionalizado, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Córdoba dos mil quinientos cincuenta y cinco. doña Anita Reich de Rozenberg argentina, casada en primeras nupcias, domiciliada en la calle Esmeralda setecientos setenta y uno; don Samuel Rosenberg, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Esmeralda setecientos setenta y uno; don Osvaldo Orestes De Leo, argentino, casado, domiciliado en la calle Linneo mil novecientos treinta; don José Liberman, argentino, casado, domiciliado en la calle Aráoz ciento treinta y nueve; don Jaime Zbar, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Cuarenta y Nueve número seiscientos ochenta y siete de la Ciudad de La Plata, de paso aquí; don Salomón Schmukler, argentino, casado, domiciliado en la calle Aráoz ciento treinta y nueve; don Schaia Rosenberg, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón mil setecientos veinticuatro; don Roberto Rosenberg, argentino, casado, con domicilio en la calle Pueyrredón dos mil doscientos noventa y nueve y don Jorge Abraham Zbar, argentino, casado, domiciliado en la calle Cuarenta y Nueve número seiscientos ochenta y siete de la Ciudad de La Plata, accidentalmente aquí; todos los comparecientes de este vecindario mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que exponen: que por expediente número diez y siete mil trescientos ochenta y seis del año mil novecientos sesenta y tres, tramitado ante la Inspección General de Justicia gestionaron la aprobación del Acta Constitutiva y los Estatutos de la sociedad "Manuel Reich Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" la que ha sido autorizada para funcionar como sociedad anónima por decreto del Ministerio de Educación y Justicia de fecha treinta y uno de julio del corriente año, que lleva el número mil ciento sesenta y tres, el que más adelante se transcribirá íntegramente. En consecuencia vienen por la presente a constituir definitivamente la sociedad antes mencionada y cuyos documentos se copian a continuación: "Expediente Nº 17.386 señor Inspector General de Justicia. — S|D. — Samuel Rosenberg, en su carácter de representante de la sociedad: "Manuel Reich Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se presenta y expone: I. — Que allanándose a la observación formulada por el Departamento Sociedades Anónimas, respecto a como se distribuyen entre los socios constituyentes las acciones ordinarias de 5 votos y de 1 voto, transcribe a continuación un nuevo texto del acta de constitución: "En la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en el local de la calle Corrientes 2263 de la Capital Federal las personas cuyos nombres se indican en el punto tercero de esta acta, las cuales después de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que se denominará: "Manuel Reich Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", en base a la continuidad bajo la forma de Sociedad Anónima de los negocios de la firma que gira en esta plaza bajo el rubro de Manuel Reich", inscripto en la matrícula de comerciante con fecha 13 de octubre de 1955, bajo el número 1598, al folio 54, del Libro 463, — Manifiestan los constituyentes que esta Sociedad Anónima será continuadora de los negocios de Manuel Reich cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, retrotrayendo en consecuencia todos los efectos legales pertinentes.

Por lo expuesto todos los constituyentes dicen: Primero: Que en base a la firma "Manuel Reich" dejan constituida una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente Acta de Constitución. — Segundo: La Sociedad "Manuel Reich" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" se constituye sobre la base de la firma "Manuel Reich", aprobándose el Balance General el día 31 de diciembre de 1962 y que firmado por todos los presentes y por Contador Público Nacional de la Matrícula se incorpora a esta Acta Constitutiva. — Tercero: Emitir las series uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, de un millón de pesos cada una de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos las diez primeras series y con derecho a un voto la décimo primera series, resultando totalmente suscriptas las mismas conforme al siguiente detalle: El Sr. Manuel Reich, suscribe diez mil (10.000) acciones correspondientes a las series uno a diez inclusive, las que son de cinco (5) votos. La serie once de un voto se suscribe en la siguiente forma: La Srta. Anita Reich suscribe cuatrocientas sesenta (460) acciones; el Dr. Samuel Rosenberg, suscribe cuatrocientas (400) acciones; el Sr. Osvaldo Orestes De Leo suscribe veinte (20) acciones; el Sr. José Liberman, suscribe veinte (20) acciones; el Sr. Jaime Zbar suscribe veinte (20) acciones; el Sr. Salomón Schmukler, suscribe veinte (20) acciones; el Sr. Schaia Rosenberg suscribe veinte (20) acciones; el Sr. Roberto Rosenberg, suscribe veinte (20) acciones y el Sr. Jorge Abraham Zbar, suscribe veinte (20) acciones. — El Sr. Manuel Reich integra la totalidad de las acciones suscriptas con el crédito que es titular en el Balance de aportes a que se refiere el punto segundo según planilla sobre composición de aportes que como detalla el Balance forma también parte de esta Acta Constitutiva y que firma el Contador Público certificante. Los restantes accionistas integran las acciones suscriptas en el 10 % en efectivo. Resulta así un Capital suscripto de Once millones de pesos e integrados de Diez millones cien mil pesos. — Cuarto: Los accionistas aprueban por unanimidad el estatuto que obra por separado y se considera parte integrante de la presente acta. — Quinto: Se resuelve designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Manuel Reich; Directores Titulares: Anita Reich y Osvaldo Orestes De Leo; Directores Suplentes: Jaime Zbar, Roberto Rosenberg y José Liberman; Síndico Titular, Samuel Rosenberg; y Síndico Suplente: Salomón Schmukler. Se resuelve designar como reemplazante del Presidente a la Directora Anita Reich, la que ejercerá la firma social en forma conjunta con el Director Osvaldo Orestes De Leo. — Sexto: Autorizar a los Sres. Manuel Reich, Samuel Rosenberg y Salomón Schmukler, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autorización pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive la denominación. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — II. — Que habiéndose resuelto cambiar el objeto social y en consecuencia la denominación social se hace saber la nueva denominación social que será: "Manuel Reich, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", y se transcribe el artículo tercero (objeto social), que es el siguiente: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: Comerciales: La compra venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: Fabricación, comercialización y distribución de máquinas, herramientas y repuestos, materiales de construcción, productos plásticos y sintéticos, productos textiles, metalúrgicos y químicos; Agropecuarias: La adquisición, instalación y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, tamberos, avícolas y de granja. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá tomar o dar participación en negocios propios o de terceros, asociarse con otras entidades, sociedades o particulares y ejecutar sin limitación alguna, todos los actos jurídicos, contratos y operaciones conducentes; Inmobilarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. En prueba de conformidad firman la presente todos los accionistas constituyentes. — Manuel Reich; Osvaldo De Leo; Salomón Schmukler; José Liberman; Jorge A. Zbar; Jaime Zbar; Anita Reich; S. Rosenberg; S. Rosenberg y Roberto Rosenberg. — Certifico: Que las firmas existentes en la hoja precedente, que igualmente firmo y sello, y las precedentes, y que dicen: Osvaldo De Leo; S. Schmukler; Manuel Reich; J. Liberman; Jorge A. Zbar; Jaime Zbar; Anita Reich; S. Rosenberg; S. Rosenberg y Roberto Rosenberg; han sido puestas en mi presencia por don Osvaldo Orestes De Leo; don Salomón Schmukler; don Manuel Reich; don José Liberman; don Jorge Abraham Zbar; don Jaime Zbar; doña Anita Reich, don Schaia Rosenberg; don Samuel Rosenberg y don Roberto Rosenberg, personas de mi conocimiento. Para su representación a la Inspección General de Justicia y en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 447 de la Capital Federal, expido esta certificación en Buenos Aires, a diez y ocho de diciembre de 1963. — Raspado: Schmukler. vale. Hay un sello. M. Oliva Szaje. — Saluda a Ud. atte. Dr. Samuel Rosenberg. — Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de MANUEL REICH, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar Agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comerciales: La compra venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: Fabricación, comercialización y distribución de máquinas, herramientas y repuestos, materiales de construcción, productos plásticos y sintéticos, productos textiles, metalúrgicos y químicos; Agropecuarias: La adquisición, instalación y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, tamberos, avícolas y de granja. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá tomar o dar participación en negocios propios o de terceros, asociarse con otras entidades, sociedades o particulares y ejecutar sin limitación alguna, todos los actos jurídicos, contratos y operaciones conducentes; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representando por acciones de mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos cada serie. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En ese último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuple. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas. tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. Su mandato durará tres años y serán reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líqui-

das y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de su elección. La asamblea general de accionistas designará al director que desempeñará el cargo de presidente y determinará quién será el director que reemplazará al presidente en caso de fallecimiento, ausencia, enfermedad, o cualquier otro impedimento y establecerá si el reemplazante firmará solo o con otro director. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional Banco Provincial de Santa Fe, y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o quien lo reemplace en su caso, los que obligarán con su firma a la sociedad con la salvedad establecida en el artículo 7º para el reemplazante. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla.

— Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria, conjuntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. —

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 % como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Balance de fojas treinta y ocho (38) a treinta y nueve vuelta (39 vta.). — Manuel Reich. — Balance general practicado al 31 de diciembre de 1962. — Activo: Disponibilidades: Caja: 50.000 - Bancos: 254.000 - 304.000 — Créditos: Por ventas: Deudores comunes: 9.218,69 - 9.218,69 - Otros créditos: Fondos p|gastos edif. ctes.: 2.263 - 11.940 — Perfecto S.R.L. 4.115.233,25 Cooper. Tamb. Virginia Ltda.: 58.900,93 - Amador Alvarez 77.183 - 4.263.257,18 - Bienes de Cambio: Hacienda: 5.317.561 — Inversiones: Valores Mobiliarios: Con cotización: 50.000 — Sin cotización 212.382 — 262.382 — Cuotas de capital 1.040.000 — Bienes de uso: Edificios urbanos, Corrientes 2263|69 — Bs. Aires Transporte: 12.196.418,87 — Transporte: 12.196.418,87 — Costo origen: 1.995.000 — Rev. Ley 15.272: 1.787.336,07 — 3.782.336,07 — Menos: Amortizaciones: 612.336,07 — 3.170.000 — Alberdi 281, Rosario: Costo origen: 240.000 — Rev. Ley 15.272 237.000 — 477.000 — Menos: Amortizaciones: 62.000 — 415.000 — 3.585.000 — Tierras: Una estancia compuesta de 600 Has. ubicada en Monigotes Dep. San Cristóbal, Pcia. Santa Fe. 117.500 — Una estancia compuesta de 1.140 Has. denominada "La Elisa", ubicada en Monigotes, Dep. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe: 4.680.000 — 4.797.500 — Mejoras rurales: Valor de origen: 1.983.223,67 — Transporte 1.983.223,67 — 20.578.918,87 — Transporte: 1.983.223,67 — 20.578.918,87 — Amortizaciones: 203.222,67 — 1.780.001 — Herramientas: Valor origen: 65.000 — Amortizaciones: 36.001 — 28.999 — Rodados: Un auto Ford Mod. 1930. Valor origen 8.000 - Amortizaciones: 7.999 — 1 — Hacienda reproductora: Valor origen 759.600 — Amortizaciones 209.600 — 550.000 — Bienes inmateriales: Marcas y señales: Valor origen 100 —Amortizaciones 99 — — Total: 22.937.920,87 — Pasivo: Deudas: Comerciales: Proveedores: 75.972,35 — Obligaciones a Pagar: Sin garantía real 2.402.000 — Deudas comerciales diversas: 18.515,67 - 2.496.488,02 - Transporte - 2.496.488,02 — Transporte: 2.496.488,02 — Bancarias: Obligaciones a pagar: con garantía real: 2.750.000 — Sin garantía real: 3.040.000 — 5.790.000 — Financieras: Acreedores hipotecarios: 4.350.000 — 4.350.000 — Previsiones: Previsión Ley 11.729: 301.432,85 — Total de compromisos 12.937.920,87 — Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros. No existen — Total 12.937.920,87 — Capital, reservas y resultado capital integrado: 10.000.900 — Total: 22.937.920,87

— Certifico: Que los saldos declarados, concuerdan con las anotaciones y registros efectuados en los libros de contabilidad rubricados de la firma "Manuel Reich", Bernardo E. Eppel, Contador Público Nacional C.P.C.E. Cap. Fed. Tomo XXXII Fº 157, Salomón Schmukler, Osvaldo Orestes De Leo, Schaia Rosenberg, Manuel Reich, Samuel Rosenberg, José Liberman, Anita Reich, Roberto Rosenberg, Jaime Zbar, Jorge Abraham Zbar. Certifico: En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 447 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, como así las de la foja precedente, han sido puestas en mi presencia por don Salomón Schmukler, Osvaldo Orestes De Leo, Schaia Rosenberg, Manuel Reich, Samuel Rosenberg, José Liberman, Anita Reich, Roberto Rosenberg, Jaime Zbar, y Jorge Abraham Zbar personas de mi conocimiento. — Esta certificación la expido para la presentación del documento ante la Inspección General de Justicia. — Conste. — Hay un sello. — M. Oliva Scaje". — Buenos Aires, 31 Jul. 1964. — Visto el Expediente N-17.386|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Manuel Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuarla e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplidos los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 a la Sociedad "Manuel Reich, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" constituida en esta Capital bajo la denominación de "Manuel Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" el 22 de octubre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con la modificación de fojas ochenta vuelta (80 vta.) y la de oficio indicada a fojas ochenta y cinco (85). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y ocho (38) a treinta y nueve vuelta (39 vta.) y se tendrá presente la enmienda del acta constitutiva de fojas setenta y nueve (79) a ochenta (80). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001.163". — Lo transcripto es Copia Fiel de sus originales que obran en el Expediente número diecisiete mil trescientos ochenta y seis|uno|sesenta y tres que se tiene a la vista para este acto, doy fe como de que los comparecientes continúan diciendo: Que habiéndose cumplido todos los requisitos legales exigidos para el funcionamiento como sociedad anónima dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Manuel Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" con la transcripción en la presente escritura del Acta constitutiva, de sus Estatutos y del Decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicitando al autorizante se expida testimonio de la presente a los fines de la inscripción en el Registro Publico de Comercio, posterior publicación y notificación a la Inspección General de Justicia. — Yo el Escribano autorizante dejo constancia que la presente escritura abonará el impuesto fiscal correspondiente de acuerdo a las leyes vigentes, sobre el capital emitido de Once millones de pesos moneda nacional o sea la suma de sesenta y seis mil pesos nacionales. — Leída por mí el autorizante, a los comparecientes, éstos se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Manuel Reich. — Anita Reich. — S. Rosenberg. — Osvaldo De Leo. — J. Liberman. — J. Zbar. — S. Schmuckler. — Schaia Rosenberg. — Roberto Rosenberg. — Jorge Zbar. — Hay un sello. — Ante mí: M. Oliva Soaje. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento treinta y seis en el Registro cuatrocientos cuarenta y siete, a mi cargo. doy fe. — Para la sociedad interesada "Manuel Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" expido el presente primer testimonio en diez sellos de Actuación Notarial, todos de la Serie A. numerados cero cero tres millones setecientos ocho mil ochocientos trece y sus correlativos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado. — Suscribe — presente — Schmukler — desde — prorrogado — instalación — Preferidas — gravan — miembros — o — a — remanente — Decreto. — Enmendado: Bienes — Decreto. — En mendado: Bienes — 2057891887 — existen — treinta: Todo Vale. — Hay un sello y una firma que dice: Manuel A. Oliva Soaje. Escribano.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000.— e.16|9-Nº 47.691-v.16|9|64

NEROLI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que en "NEROLI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA" por escritura pública del día 5 de agosto de 1964 y resolución P. J. 001045, de fecha 13 de julio de 1964, del Ministerio de Educación y Justicia, en el Expte.: 8.462|1|64 por Asamblea celebrada el día 27 de Diciembre de 1963, se ha resuelto modificar los Arts. Quinto y Décimo del Estatuto Social; los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 100.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de m$n. 100 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias Clase A (5 votos por acción), ordinarias clase B (1 voto por acción) o preferidas sin votos. Se encuentran emitidas 545.000 acciones ordinarias al portador de las cuales 80.000 son de Clase A y las demás son clase B. Las restantes aciones hasta completar el capital autorizado serán emitidas por el Directorio en las oportunidades, formas y condiciones de pago que juzgue convenientes, en una o más series iguales o no de acciones ordinarias clase A o B, acciones preferidas. El Directorio queda facultado con la conformidad del Síndico para aceptar la integración de todo o parte de las acciones suscriptas en bienes siempre que representen un valor equivalente, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo 10: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta al suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, siempre que se guarden las proporciones establecidas en el artículo 318 del Código de Comercio; la Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo autorizar al Directorio a emitirlas en la época, condiciones y forma de pago que éste considere conveniente. Toda resolución sobre aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, anunciándose dicho aumento por publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres días, procediéndose respecto de las emisiones en la forma establecida en el artículo 6º de este Estatuto. No podrá comunicarse como capital autorizado sino el de cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de conformidad con lo dispuesto en este artículo. — Todo ello: de acuerdo a la escritura Nº 1.316 de fecha 5 de Agosto de 1964 pasada al folio 2.917 del Registro 84 de mi adscripción. — Ernesto M. Miguens.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.16|9 Nº 47.528 v.16|9|64.

PUBLIVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.602. — Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Noventa y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Jorge Armando Daverio, argentino, casado, arquitecto, mayor de edad, vecino, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de don Ronald Stewart Birnie, casado; Alicia María Niño de Malere, viuda; George Kenneth Birnie, casado; Juan Carlos Fidel Daverio, casado; Julio Burrieza, casado; Víctor Dizeo, casado; Horacio Mario Palma, casado; Antonio Jorquera, casado y Dionisio Augusto Quesada, soltero; todos argentinos, mayores de edad, vecinos, hábiles, según así lo acredita y justifica con el poder especial, otorgado en la escritura de fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, autorizada por el Escribano autorizante, al folio dos mil doscientos cincuenta y nueve, del Registro ciento diez y siete a su cargo, y que más adelante se glosará y transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter acreditado, Dice: Que con fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, el compareciente y sus representados, dejaron constituida una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Publivia", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, según escritura autorizada por el Escribano autorizante, al folio dos mil doscientos cincuenta y nueve y bajo el número mil setenta y seis del Registro ciento diez y siete a su cargo. — Que solicitado al Superior Gobierno de la Nación, el otorgamiento de la personería jurídica correspondiente, el mismo, previo los trámites legales dictó la Resolución P. J. número setecientos noventa, que en su original tengo a la vista para este otorgamiento, corriente a fojas veintiuno del Expediente número diez y siete mil quinientos quince, originado en el Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia y que copiada dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 4 Jun. 1964. Visto el expediente N-17.515|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Publivia, Sociedad Anónimar, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Publivia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 16 de Octubre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho (8) con las modificaciones de fojas quince (15) a diecisiete (17). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. —

Resolución P. J. Nº 000790. — "Es Copia. — Y continúa diciendo el compareciente: Que por medio de esta escritura, declara en su nombre y en nombre de sus representados, Constituida Definitivamente la Sociedad "Publivia", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y Protocolizados la autorización Ministerial que la autoriza a funcionar como tal y el Estatuto que ha de regirla. — Que da con ello cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos doscientos ochenta y nueve y trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que en consecuencia, el Estatuto que ha de regir a la Sociedad, es el aprobado en el Acta de Constitución Provisoria, con las modificaciones introducidas por el Ministerio de Educación y Justicia y aceptadas por la Sociedad y solicita del Autorizante establezca a continuación, intercalando los agregados y|u omitiendo las supresiones ordenadas, cual es el Estatuto definitivo que regirá a la Sociedad. — Certifica el Autorizante, teniendo a la vista el Expediente número diecisiete mil quinientos quince, ya referido, que el Estatuto de Publivía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, es el siguiente: "Título I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "PUBLIVIA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una Sociedad Anónima, que se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones ya sea en el país o en el extranjero — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por decisión de la asamblea de Accionistas. — Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación y compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relacionados con la construcción, metalúrgica, química, plástica, textiles, alimenticias, publicitarias y gráficas. — Publicidad en todos sus aspectos y formas, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, distribuciones y transportes. — Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos minerales, metalúrgicos, químicos, madereros, gráficos, plásticos textiles alimenticios y materiales de construcción. — Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra-venta de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, o cualquier otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: "Compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El Capital Social autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000.— (cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional de curso legal), cada una, dividido en 5 (cinco) series de 8.000 (ocho mil) acciones, lo que representa la suma de m$n. 800.000 (ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal), por cada serie, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. — El Capital autorizado podrá por resolución de la Asamblea, elevarse hasta m$n. 20.000.000.— (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal), cumpliendo con las disposiciones del Decreto 852|55". — (Ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco). — Artículo Sexto: Las series de acciones se denominarán: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta. — La serie Primera se encuentra totalmente suscripta y se compone de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias clase "A", al portador con derecho a 5 (cinco) votos. — Las series siguientes hasta completar el Capital autorizado serán resueltas por el Directorio, quien fijará las características de las mismas, así como la época y oportunidad de las emisiones. — Toda emisión de acciones resuelta por el directorio como asimismo los aumentos de capital resueltos por las Asambleas, serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el importe de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Cuando la emisión de acciones no tenga un destino especial, los accionistas ordinarios tendrán preferencia en la suscripción de las mismas en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 (quince) días, contados desde la última publicación que por 3 (tres) días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — En caso de no suscribir uno o más accionistas, el importe que le correspondiera se le asignará a prorrata a los restantes accionistas. — El Directorio podrá vender judicial o extrajudicialmente las acciones que no fueran integradas en los términos fijados en el contrato de suscripción. — Artículo Séptimo: Tanto las acciones que componen el Capital autorizado como las de su aumento, podrán ser: Acciones Ordinarias al portador clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción; acciones Ordinarias al portador clase "B", con derecho a 1 (un) voto por acción o Preferidas. — En caso de que la Asamblea resuelva de que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 15 o|o (quince por ciento) anual acumulativo o no, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. — b) Podrán gozar de una participación adicional que se fijará en el momento de su emisión, y que no podrá superar conjuntamente con el dividendo fijo, lo que perciban las acciones ordinarias. — c) Tendrán preferencia en la devolución del capital, en caso de liquidación de la sociedad. d) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo que no se pudiere abonarles el dividendo fijo, en cuyo caso participarán en las Asambleas mientras dure esta situación, con derecho a un voto por acción. — Las acciones podrán ser integradas en dinero, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos últimos casos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Será privativo del Directorio aceptar o no los valores u otros bienes. — Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad, sino un propietario por cada una de ellas. — Artículo octavo: Las acciones llenarán los requisitos legales que dispone el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y deberan ser firmadas por el Presidente y dos Directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Título III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea. — En garantía de sus funciones, cada Director depositará en la Caja de la Sociedad, 50 (cincuenta) acciones de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta tanto no se apruebe su gestión. — Artículo décimo: El Directorio elegirá de su seno un Presidente, pudiendo también, si así lo considera conveniente designar a un vicepresidente y crear otros cargos. — En los casos de ausencia, muerte, renuncia o cualquier otro motivo que impida al presidente ocupar su cargo, el vicepresidente ejercerá su presidencia con iguales facultades que el titular; en caso de no existir un vicepresidente o de hallarse éste imposibilitado, el Directorio designará el miembro que debe reemplazarlo mientras estuviere fuera del ejercicio del cargo, cuyo mandato se extenderá como máximo hasta la primera Asamblea. — Artículo undécimo: El mandato de los directores durará un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogados hasta que sean designados sus sustitutos en la asamblea convocada en los plazos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo duodécimo: El Directorio se reunirá cuando lo requieran los negocios sociales y cuando lo requiera el presidente o quien lo reemplace, o cuando lo soliciten dos directores o el síndico. — De las resoluciones que se adopten en cada sesión, se dejará constancia en el Libro de Actas. — Para tener validez, las Actas deberán ser firmadas por quien presidió la reunión y dos directores. — Artículo décimo tercero: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, debiendo en todos los casos adoptar sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. — Artículo décimo cuarto: El Directorio queda investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, gestionar, dirigir y administrar los bienes y negocios de la Sociedad; podrá en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada y respondan o propendan al fomento y progreso de la sociedad, inclusive todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir poderes especiales. — Deberá en consecuencia considerárselo como mandatario o representante de la Sociedad, con los más amplios poderes especiales para hacer todo cuanto se halle comprendido dentro de los fines sociales y que no está expresamente reservado por las leyes y por este estatuto a la resolución de la Asamblea. — A tal fin y sin que implique limitación alguna a la capacidad del Directorio, ya que esta enumeración es meramente enunciativa, éste podrá: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o en su defecto del vicepresidente o director designado para reemplazarlo; b) Solicitar concesiones de los Gobiernos Nacionales y Provinciales, como así también a las Municipalidades en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales; c) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas, en comanditas o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de sociedades en general, empresas o negocios, cobrar y percibir todo lo que se le debe a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar créditos al Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro banco oficial, particular o mixto existente o a crearse de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas y prendas, transar con toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión, quita parcial o total de deudas o derechos, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar y endosar letras, pagarés, avales, warrants y otros documentos, girar cheques, abrir cuentas corrientes, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y reconocimientos, celebrar contratos de seguro como asegurado, endosar pólizas, dar y/o tomar arrendamientos en bienes de toda especie, aun por más de cinco años, efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarla; d) Establecer agencias o sucursales dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarle capital determinado; e) crear los empleos que juzgue necesarios y fijar remuneraciones o comisiones y determinar sus atribuciones. — Si el Directorio, lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales "ad referendum" de la primera asamblea que se celebre; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones y establecer los plazos y condiciones de pago respectivos, incluso la época en que deberán integrarse las acciones emitidas. — También tendrá facultades para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y|o de propiedades o bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas; g) nombrar, trasladar o separar de su puesto a cualquiera de los gerentes, administradores o cualquier empleado de la sociedad; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea conveniente; i) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias; j) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas y su pago en efectivo o en acciones; k) Emitir debentures dentro o fuera del país, en las condiciones que estime convenientes, cumpliendo con las prescripciones legales y reglamentarias existentes en el momento. — Artículo décimo quinto: El uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma conjunta entre sí o bien cualquiera de éstos conjuntamente con uno de los directores designado a tal efecto por el Directorio ó conjuntamente con algún apoderado debidamente autorizado por el Directorio. — Artículo décimo sexto: Anualmente la asamblea general de accionistas elegirá un síndico titular y un síndico suplente, para que sustituya al titular en caso de impedimento. — Sus funciones son las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea general. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Título IV. — Asambleas. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias y se regirán conforme a lo dispuesto por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las citaciones en primera y segunda convocatoria se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente y con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Para poder tomar parte en sus deliberaciones los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea o bien un certificado que acredite su depósito en un Banco. — Artículo décimo octavo: Las asambleas pedidas por los accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, serán convocadas por el Directorio dentro de un plazo de 10 (diez) días, a partir de la recepción del pedido. — Artículo décimo noveno: Todas las asambleas incluso las convocadas para tratar los asuntos determinados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán celebradas en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder, dirigida al Presidente, con sujeción a las limitaciones dispuestas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo: Las asambleas serán presididas por el Presidente de la sociedad o su reemplazante estatutario con voz y voto; teniendo voto decisorio en caso de empate. Las resoluciones de la asamblea serán firmadas por el que haya presidido la misma conjuntamente con dos accionistas luego de ser inscriptas en un Libro Especial de Actas. — Artículo Vigésimo Primero: Cada acción dará derecho a un voto, con excepción de las correspondientes a la clase "A", cada una de las cuales dará derecho a cinco votos. — Para la elección del Síndico todas las acciones sin excepción tendrán derecho a un voto. — Título V. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Segundo: El ejercicio social termina el 30 (treinta) de junio de cada año, fecha que podrá ser modificada por la Asamblea General de Accionistas, debiéndose inscribir la misma en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Los Balances Generales, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General se distribuirá de la siguiente forma: a) El 2 % (dos por ciento) para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 % (diez por ciento) del Capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos, por sí o a propuesta del Directorio; c)) El dividendo que se ha estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones de su emisión; d) El remanense se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar a la Asamblea para la formación de Fondos de Reserva. — Artículo Vigésimo Tercero: Los dividendos que no fueren celebrados dentro de los tres años a contar desde la fecha fijada para su pago se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Cuarto: En caso de disolución de la Sociedad, ésta será liquidada en la forma que determine la Asamblea y con la fiscalización del Síndico, pudiendo designar uno o más liquidadores y conferir los poderes que estime conveniente así como fijar sus remuneraciones. — Los poderes de la Asamblea General continuarán durante la liquidación de la Sociedad y en la misma forma que durante la existencia de ella y adoptará sus decisiones en la forma prevista por estos Estatutos para las Asambleas Ordinarias. — Artículo Vigésimo Quinto: El producto de la liquidación una vez cubierto el Pasivo y demás cargas societarias y satisfechos los gastos y honorarios de la Comisión Liquidadora, será distribuido de la siguiente forma y orden de prelación y a prorrata del capital integrado: a) Pago de los dividendos acumulados de las acciones Preferidas si las hubiere; b) El capital de las acciones preferidas; c) El capital de las acciones ordinarias; d) El remanente será distribuido entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Es copia. El Acta de Constitución Provisoria de la Sociedad, con la determinación de los aportes y designación del primer Directorio y mandato para representar a los constituyentes, tengo

también a la vista y forma parte de la escritura ya referida, la que copiada en lo pertinente dice: "Primer Testimonio. — Escritura número mil setenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Jorge Armando Daverio, casado; don Ronald Stewart Birnie, casado; Alicia María Niño de Malere, viuda; don George Kenneth Birnie, casado; don Juan Carlos Fidel Daverio, casado; don Julio Burrieza, casado; don Víctor Dizeo, casado; don Horacio Mario Palma, casado; don Antonio Jorquera, casado y don Dionisio Augusto Quesada, soltero; todos argentinos, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Publiblia" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, que tenga por objeto actividades comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, todo en la forma que determina el Estatuto, preparado al efecto y que se transcribirá al final. — Continúan manifestando los comparecientes, que el Capital Social autorizado se ha fijado en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, del cual se han suscripto el veinte por ciento en la siguiente forma: Jorge Armando Daverio: Doscientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional; Ronald Stewart Birnie, doscientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional; Alicia María Niño de Maleres, sesenta mil pesos moneda nacional; George Kenneth Birnie, veinticinco mil pesos, moneda nacional; Juan Carlos Fidel Daverio, veinticinco mil pesos moneda nacional; Julio Burrieza, veinte mil pesos moneda nacional; Víctor Dizeo, veinte mil pesos moneda nacional; Horacio Mario Palma, veinte mil pesos moneda nacional; Antonio Jorquera, veinte mil pesos moneda nacional; Dionisio Augusto Quesada, veinte mil pesos moneda nacional; importes que totalizan la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional; dicho capital se encuentra integrado en su diez por ciento, según aportes que se detallan seguidamente: Jorge Armando Daverio, veintinueve mil quinientos pesos moneda nacional; Ronald Stewart Birnie, veintinueve mil quinientos pesos moneda nacional; Alicia María Niño de Malere, seis mil pesos moneda nacional; George Kenneth Birnie, dos mil quinientos pesos moneda nacional; Juan Carlos Fidel Daverio dos mil quinientos pesos moneda nacional; Julio Burrieza, dos mil pesos moneda nacional; Víctor Dizeo dos mil pesos moneda nacional; Horacio Mario Palma, dos mil pesos moneda nacional; Antonio Jorquera, dos mil pesos moneda nacional y Dionisio Augusto Quesada, dos mil pesos moneda nacional, importes que totalizan la suma de ochenta mil pesos moneda nacional obligándose a abonar el noventa por ciento restante, cuando así lo resuelva el Directorio. — A continuación se procedió a designar el primer Directorio de la Sociedad, resolviéndose que quede integrado por cinco miembros, recayendo la designación por unanimidad en las siguientes personas: Presidente: Jorge Armando Daverio; Vice Presidente: Ronald Stewart Birnie; Directores Titulares: Alicia María Niño de Malere; George Kenneth Birnie y Juan Carlos Fidel Daverio. — Además en la misma forma se nombra Síndico Titular a Horacio Mario Palma y Síndico Suplente a Antonio Jorquera y se resuelve también que la Sociedad podrá adquirir el Activo y Pasivo que forman la Sociedad "Publivía" Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Hacen constar los comparecientes, que los señores Jorge Armando Daverio; Horacio Mario Palma y Antonio Jorquera, actuando en forma conjunta, separada o alternativa, quedan autorizados para realizar las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la Sociedad; la aprobación de su Estatuto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con las más amplias facultades, quedando igualmente autorizados para aceptar las reformas o adiciones que fueran requeridas por la Inspección General de Justicia para la aprobación del Estatuto o reemplazarlo por otro, como así también para firmar en nombre y representación de todos los comparecientes, la escritura definitiva de protocolización del Estatuto, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional. — Los comparecientes dan así por constituida provisionalmente a "Publivía", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", bajo los siguientes Estatutos... Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes de conformidad por ante mí el Escribano autorizante, doy fe. — A. M. Niño de Malere. — Jorge A. Daverio. — G. X. Birnie. — J. A. Daverio. — Julio Burrieza. — V. Dizeo. — Horacio M. Palma. — A. Jorquera. — Ronald S. Birnie. — D. A. Quesada — Hay un sello. Ante mí: A. C. Fernández Sáenz. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos cincuenta y nueve, del Registro ciento diez y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Publivía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio, extendido en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente: del dos millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos uno al dos millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. C. Fernández Sáenz. — Está su sello". — Es Copia. —Leída que les fue, se ratifican en su contenido, solicitando se expidan tantos testimonios como sean requeridos o necesitados para su inscripción; y firma de conformidad, como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — J. A. Daverio. — Hay un sello. — Ante mí: A. C. Fernández Sáenz. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio mil seiscientos dos del Registro ciento diez y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Publivía", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio, extendido en dos sellos de actuación notarial, numerados correlativamente: del tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez al tres milones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y ocho, inclusive; y el presente: tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alejandro G. Fernández Sáenz (Escribano). — Buenos Aires, Agosto 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 31.200.— e.16|9-Nº 47.455-v.16|9|64

GRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pasada ante el escribano de esta Ciudad don Guillermo A. Cabanius, con fecha 26 de agosto de 1964, la sociedad "GRAFICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", protocolizó la reforma del artículo 1º de los Estatutos; conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 1963, y a lo dispuesto por el Ministro de Educación y Justicia, por Resolución P. J. 000568 del 23 de abril de 1964, todo lo que surge del expediente de la Inspección General de Justicia N-10.797|1|63, quedando redactado el mismo en la forma siguiente: Artículo Primero: "Con la denominación de "Financiera, Comercial e Industria Gráfica Argentina Sociedad Anónima" continúa funcionando la "Gráfica Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida como sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y con límite de duración de ochenta años a partir de su autorización por el Poder Ejecutivo y como objeto lo siguiente: a) Financiero: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituir, o a personas, y la compraventa y permuta de acciones y cuotas de capital y otros valores por cuenta propia y|o de terceros. — Quedan excluídas las operaciones previstas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y las que requieran el concurso público. b) Comercial: mediante la importación, compraventa, permuta y exportación de toda clase de mercaderías y materias primas en general, comisiones, consignaciones, representaciones y toda clase de actividades comerciales relacionadas con el objeto social. — c) Gráfico: comercialización e industrialización de todo lo referente al arte gráfico, especialmente lo que atañe al rubro de propaganda. — Raspado: valores — primas. — Enmendado: al. — Vale.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.280.— e.16|9-Nº 47.465-v.16|9|64

ANCAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 5341. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano Público autorizante, comparecen: los señores Angel López, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones setecientos cuarentitrés mil seiscientos noventicuatro expedida por la Policía Federal, domiciliado en esta Capital, calle José Bonifacio número dos mil treinta y tres; don Norberto Omar Marino, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos veintisiete mil quinientos noventa y nueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Castro ochocientos cincuenta y cinco, Capital Federal; don Benjamín Isidro Lapilover, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón doscientos setenta y dos mil quinientos noventinueve, de la Policía de la Capital, domiciliado en la calle Esmeralda ciento cincuenta y nueve de la Capital Federal; don Andrés Rachid Nacif Nara, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos ochenta expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Avenida La Plata mil novecientos sesenta y uno, Capital; don Ismael Gayoso, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad número un millón diecisiete mil trescientos sesenta y siete, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle General Urquiza ciento sesenta y uno, Capital Federal; Pedro Jorge Agrimbau, argentino, casado, jubilado, con Cédula de Identidad número seiscientos seis mil ochocientos treinta y dos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Otamendi cincuenta y nueve, departamento tres, Capital Federal; don Vicente Gabriel Esteves, o Esteves Cabral, argentino, casado, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos siete mil seiscientos siete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Azcuénaga mil setenta y siete, Capital; don Rodolfo Francisco Crespi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Strangford seis mil cuatrocientos treinta y tres, Capital Federal; Alfredo Nara, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número novecientos sesenta y un mil novecientos treinta de la Policía Federal, domiciliado en la calle Nazarre tres mil seiscientos treinta y uno Capital Federal, y Héctor José Siguenza, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Nazarre tres mil seiscientos treinta y uno, Capital Federal; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y Exponen: Que con fecha catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, y por instrumento privado suscripto por todos los otorgantes, Fundaron una Sociedad Anónima denominada "Ancar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuyo Estatuto, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fue aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en el expediente "N. diecisiete mil seiscientos setenta y dos según Resolución número quinientos noventa y tres del catorce de Julio del corriente año emanada de la referida Inspección General de Justicia. — Que a los efectos de Dejar Definitivamente Constituida la sociedad, y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, los comparecientes vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta constitutiva, el Estatuto Social en su texto aprobado y la Resolución del Inspector General de Justicia, que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos íntegramente transcriptos en el orden enunciado, son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los señores Angel López, Norberto O. Marino, Benjamín Lapilover, Andrés R. N. Nara, Ismael Gayoso, Pedro Agrimbau, Vicente G. Estevez, Rodolfo Crespi, Alfredo Nara, y Héctor Siguenza, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 del 3 de Mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "ANCAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (artículo 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Operaciones comerciales de importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de toda clase de motocicletas, motonetas, automóviles, camiones, máquinas agrícolas y de la construcción, embarcaciones, automotores en general y mercaderías, maquinarias, instalaciones, accesorios, repuestos, materias primas, frutos y productos, incluso elaborados o semielaborados, aceptando representaciones, comisiones y consignaciones de todo género o naturaleza, adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas, patentes y procedimientos industriales. — Industriales: Operaciones industriales de fabricación de motocicletas, motonetas, automóviles, camiones, máquinas agrícolas y de la construcción, embarcaciones, automotores en general y repuestos y accesorios para la industria del automotor y afines. (artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en Veinticinco Millones de pesos m|n. representado por 250.000 acciones de $ m|n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 25 series de m$n. 1.000.000.— cada serie (artículo 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — Artículo 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — (Artículo 11). — Segundo: Del capital Autorizado se emiten doce series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Accionistas, Acciones, Clase, Monto: Angel López 2.000, Ordinarias 5 votos, pesos 200.000.—; Norberto O. Marino 1.000, Ordinarias 5 votos, $ 100.000.—; Andrés R. N. Nara, 110.000, Ordinarias 5 votos $ 11.000.000.—; Ismael Gayoso, 1.000, Ordinarias 5 votos. $ 100.000.—; Pedro Agrimbau, 1.000, Ordinarias 5 votos $ 100.000.—; Vicente G. Esteves, 1.000 Ordinarias 5 votos, $ 100.000.—; Rodolfo Crespi, 1.000, ordinarias 5 votos $ 100.000.—; Alfredo Nara, 1.000, Ordinarias 5 votos, $ 100.000.—; Héctor Siguenza, 1.000, Ordinarias 5 votos $ 100.000.—. La suscripción total es de 120.000 acciones valor nominal pesos 12.000.000.—. La Integración se Efectúa en la siguiente forma: El señor Andrés Rachid Nacif Nara aporta Un Inmueble que en este acto se obliga a transferir en plena propiedad y dominio a la sociedad que se constituye, libre de gravamen y por el valor de su suscripción, ubicado en la Zona Norte de la Cap. Fed., calle Rivadavia Nros 7855 al 7867 entre Campana y Concordia, con las medidas, linderos y características que surgen del respectivo título de propiedad inscripto en el Registro de Propiedades de esta ciudad a nombre del aportante, en la Zona Norte, Tomo 3077, Folio 136, Finca Nº 11.080. — Esta Obligación de hacer implica una promesa de venta que será escriturada una vez legalmente constituida la sociedad e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Existiendo a la fecha una hipoteca vigente sobre dicho inmueble por $ 4.080.000 m|n. se considera Integrado el aporte del señor Nara hasta la concurrencia de la suma $ 6.920.000.—. Y los Restantes Accionistas, integran sus respectivas suscripciones en un diez por ciento cada uno en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente, Andrés R. N. Nara; Vice Presidente, Norberto O. Marino; Director Vocal, Angel López; Director Suplente, Benjamín Lapilover; Director Suplente, Ismael Gayoso; Síndico Titular, Pedro Agrimbau, Síndico Suplente Alfredo Nara. — Cuarto: Autorizar a los señores Norberto Omar Marino, y|o Andrés R. N. Nara, y|o Carlos Luis Comas, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, obtengan y tramiten la inscripción en el Registro Público de Comercio. — (Firmado): A. López. — N. Marino. — B. Lapilover. — A. Nara. — I. Gayoso. — P. Agrimbau. — V. G. Esteves. — Rodolfo F. Crespi. — A. Nara. — H. J. Siguenza. — ... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — ... Cuarto) El capital social autorizado se fija en Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en veinticinco series iguales. — ... Séptimo) la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — ... Undécimo) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año.— ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Ins-

pección General de Justicia. — cc|N. 17.672. — Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ancar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas 3) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 19 (fojas diez y nueve) y de fs. 24 (fojas veinticuatro) a fs. 25 (fojas veinticinco). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — (Hay una firma ilegible y un sello que dice): Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 593. — (Hay un sello que dice): Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia." — Lo Transcripto es Copia Fiel de sus originales, corrientes de fojas uno a dos y vuelta (Acta constitutiva), incluyéndose las modificaciones al acta constitutiva de fojas diecinueve y fojas veinticuatro a veinticinco del Estatuto Social de fojas tres a cinco vuelta; y de la Resolución de la Inspección General de Justicia corriente a fojas veintisiete, todas del expediente de la referencia que tengo a la vista, doy fe. — Y los Comparecientes Agregan: Que habiendo cumplido en su condición de socios fundadores de "Ancar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, Dejan por Este Acto Definitivamente Constituida la sociedad anónima de referencia, que se regirá por el Estatuto preinserto. — Hace constar el escribano autorizante, que con motivo de la presente escritura se abona la suma de Setenta y Dos Mil Pesos moneda nacional, en concepto de impuesto de sellos sobre el capital emitido de la sociedad. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura, se ratifican de su contenido, y en prueba de conformidad la firman como acostumbran, por ante mí, que doy fe. — A. López. — N. Marino. — B. Lapilover. — A. Nara. — I. Gayoso. — P. Agrimbau. — V. G. Esteves. — Rodolfo F. Crespi. — A. Nara. — H. J. Siguenza. — Está mi sello. — Ante mí: Rafael Sverdloff. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cinco mil trescientos cuarenta y uno del Registro veintiocho de mi adscripción e interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial, todos serie A, números tres millones setecientos siete mil trescientos cuarenta y tres correlativos al tres millones setecientos siete mil trescientos cuarenta y nueve y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Rafael Sverdloff. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.600. — e.16|9-Nº 47.516-v.16|9|64

ROGRET

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Doscientos sesenta y uno. — En Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Isaac Portnoy, argentino naturalizado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Rosa Ieilin, Contador, domiciliado en la calle Capdevila número dos mil novecientos cuarentinueve de la Capital Federal, accidentalmente aquí, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que dice: Que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de las siguientes personas: don Rafael Greco, don Santiago Rodríguez, don Salvador Pascual Etchart, don Santiago Juan, don Américo Juan Pablo Massa, doña Ramona Celia Etchart, doña Ana Juan, doña Albina Caputo, don Pascual Greco y don Roberto José Etchart, cuyos datos personales se [illegible] más adelante, en virtud del Poder Especial que éstos le confirieron en el acta constitutiva de la sociedad que por este acto se constituye definitivamente, según escritura de fecha once de mayo del corriente año, pasada ante mí, el autorizante, al folio cuatrocientos noventiocho de este Registro a mi cargo, doy fe, asegurándome el compareciente la plena vigencia del referido mandato, sin haber sido modificado, suspendido, ni limitado en forma alguna. Y en tal virtud, don Isaac Portnoy, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que sus expresados mandantes son los únicos socios fundadores de la sociedad anónima denominada "Rogret Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la cual fue constituida según la recordada escritura pasada ante mí, el autorizante, de fecha once de mayo del corriente año, al folio cuatrocientos noventiocho de este Registro a mi cargo, por lo que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene, en nombre y representación de sus precitados mandantes, a otorgar la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad, elevando a escritura pública el acta constitutiva, estatutos y la autorización respectiva, exhibiéndome a tal fin las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia, en el expediente número dieciocho mil veintitrés, las que transcriptas íntegramente, por su orden, son del siguiente tenor: "Primer testimonio: Escritura número ciento treinticuatro. — En Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a once de mayo de mil novecientos sesenticuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Rafael Greco, argentino, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos dieciséis, casado en primeras nupcias con doña Albina Caputo, comerciante, domiciliado en la calle Cuenca número tres mil setecientos cincuentinueve, departamento "B", de la Capital Federal; don Santiago Rodríguez, argentino, nacido el once de septiembre de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña Ana Juan, hijo de Santiago Rodríguez y de doña Daría Marcos, domiciliado en la calle Nazca cinco mil setenta, primer piso, departamento cuatro, de la Capital Federal; Don Salvador Pascual Etchart, argentino, nacido el ocho de agosto de mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con doña Ramona Celia Etchart, comerciante, domiciliado en la calle Italia mil quinientos ochenticinco, de Villa Ballester, de esta Provincia; don Santiago Juan, argentino, nacido el tres de enero de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña María Pérez, empleado, domiciliado en la calle Cabezón número dos mil novecientos setentiuno, departamento primero, de la Capital Federal; don Américo Juan Pablo Massa, argentino, nacido el veintitrés de julio de mil novecientos diez, casado en primeras nupcias con doña Rosa Seña, empleado, domiciliado en la calle Navarro tres mil cuarenticuatro, de la Capital Federal; doña Ramona Celia Etchart, argentina, nacida el treintiuno de agosto de mil novecientos dieciocho, casada en primeras nupcias con Salvador Pascual Etchart, domiciliada en la calle Italia mil quinientos ochenticinco de Villa Ballester, de esta Provincia; doña Ana Juan, argentina, nacida el quince de septiembre de mil novecientos veinte, casada en primeras nupcias con Santiago Rodríguez, domiciliada en la calle Nazca cinco mil setenta, primer piso, departamento cuatro, de la Capital Federal; doña Albina Caputo, argentina, nacida el día cuatro de abril de mil novecientos quince, casada en primeras nupcias con Rafael Greco, domiciliada en la calle Cuenca tres mil setecientos cincuentinueve, departamento "B" de la Capital Federal; don Pascual Greco, argentino naturalizado, nacido el cuatro de enero de mil novecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Nelly Haydée Rozier, empleado, domiciliado en la calle Yerbal quinientos noveintiséis, primer piso, departamento "B", de la Capital Federal, y don Roberto José Etchart, argentino, nacido el treintiuno de octubre de mil novecientos diecisiete, casado en primeras nupcias con doña Severa Tomasa Albarracín, mecánico, domiciliado en la intersección de las calles Paraná y Berutti, de la localidad de Grand Bourg, de esta Provincia; todos los comparecientes accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que resuelven constituir una sociedad anónima adecuada a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, la que tendrá el asiento de sus negocios en la Capital Federal, por lo que, de conformidad, me redactan el acta constitutiva, que es del siguiente tenor: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesentitrés, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ROGRET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización relacionada con la explotación de establecimientos metalúrgicos, eléctricos, automotrices, químicos, plásticos y afines y|o vinculados con la construcción. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos; c) Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares; institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada acción, y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el el treintiuno de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada acción, teniendo las cuatro series emitidas un valor nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Dichas cuatro series de acciones son totalmente suscriptas por los señores accionistas, e integradas en su diez por ciento en dinero efectivo, según se detalla a continuación: Don Rafael Greco, mil trescientas acciones, o sean Un millón trescientos mil pesos nominales; don Santiago Rodríguez, mil trescientas acciones, o sean un millón trescientos mil pesos nominales; don Salvador Pascual Etchart, mil trescientas acciones, o sean un millón trescientos mil pesos nominales; doña Albina lia Etchart, veinte acciones, o sean veinmil pesos nomin[illegible] doña Ramona Celia Etchart, vein[illegible] acciones, o sean veinte mil pesos nominales; don Santiago blo Massa, diez acciones, o sean diez mil sos nominales; don Américo Juan Pablo Massa, diez aciones, o sean diez mil pesos nominales; don Pascual Greco, diez acciones, o sean diez mil pesos nominales, y don Roberto José Etchart, diez acciones, o sean diez mil pesos nominales. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Rafael Greco. — Vicepresidente: Santiago Rodríguez. — Director Titular: Salvador Pascual Etchart. — Director Suplente: Albina Caputo. — Director Suplente: Ana Juan. — Director Suplente: Ramona Celia Etchart. — Síndico Titular: Santiago Juan. — Síndico Suplente: Américo Juan Pablo Massa. — Cuarto: Conferir Poder Especial a los señores Rafael Greco e Isaac Portnoy, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Así la otorgan los comparecientes, y previa lectura y ratificación la firman por ante mí, doy fe. — R. Greco. — S. Rodríguez. — S. P. Etchart. — Santiago Juan. — A. Massa. — Ramona C. E. de Etchart. — Ana Juan de Rodríguez. — Albina Caputo de Greco. — Pascual Greco. — Roberto José Etchart. — Estatutos de la Sociedad "Rogret Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de 'Rogret Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria', se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables, bajo los siguientes artículos: Segundo: La duración de la sociedad es de Noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de Un mil pesos moneda nacional de valor nominal cada una, y dividido en veinte series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el día 31 de julio de cada año. — R. Greco. — S. Rodríguez. — S. P. Etchart. — Santiago Juan. — A. Massa. — Ramona C. E. de Etchart. — Ana Juan de Rodríguez. — Albina Caputo de Greco. — Pascual Greco. — Roberto José Etchart. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 18.023. — Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Rogret Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el 11 de mayo de 1964, fijando su domicilio en esta Capital, bajo la denominación de "Reg Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho), con las modificaciones de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) y de fs. 17 y vta. (fojas diez y siete y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 15 (fojas quince) y a fs. 17 (fojas diez y siete). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 574. — Es copia fiel, doy fe, el Acta Constitutiva, Estatutos y autorización respectiva para funcionar como sociedad anónima obrantes a fojas uno a tres; cinco a ocho y diecinueve, del expediente número dieciocho mil veintitrés referido, que he tenido a la vista para este otorgamiento, y sus modificaciones de fojas quince vuelta y diecisiete vuelta, doy fe. — Y don Isaac Portnoy, en el carácter invocado, finaliza diciendo: Que tiene así por constituida definitivamente la sociedad anónima "Rogret Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonios de la presente, a fin de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal y demás efectos legales. — Y yo, el Escribano autorizante, hago constar: Que por la presente escritura se abona el impuesto fiscal por el total del capital autorizado, es decir, la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Así la otorga el compareciente, y previa lectura y ratificación la firma por ante mí, doy fe. — I. Portnoy. — Hay un sello. — Ante mí: A. Chernovetzky. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio número novecientos ochenta y uno del Registro número Veintiocho a mi cargo. — Para la Sociedad "Rogret, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria', expido el presente Primer Testimonio, en nueve sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente, desde el número: Ocho millones seiscientos setenticinco mil cuatrocientos noventa y tres, al siguiente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — El presente Primer Testimonio, se halla extendido en nueve sellos de Actuación Notarial, correlativos, desde el número: Ocho millones seiscientos setenticinco mil cuatrocientos noventa y tres, al presente inclusive. — Conste. — A. Chernovetzky. — Escribano. — Raspado: novecientos - nominales - Tercero - aceptar - Estatutos - Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.600. — e.16|9 Nº 47.482 v.16|9|64.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD SACRISTAN de VILLAR y EDUARDO VILLAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 47.249-v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CALAUTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.278 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ARCIDIACONO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.304 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO DALMIRO CUESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.866 v. 22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 11|9 Nº 46.901 v. 22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA KRASAN de MREVLJE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.650 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 46.645 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO EUGENIO INGERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.804 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PASCUAL CARELLA o CARELLA MARCO ANTONIO, o RAMON RAUL CARELLA, o RAMON CARELLA, o RAMON PASCUAL CARELLI o RAUL RAMON CASELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.600 e.9|9 Nº 46.537 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO KAHAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.254 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CASTROGIOVANNI EDMUNDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.242 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secrtaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CUSCUNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.208 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GOROSITO CORDOBA de POGGIO JOSEFA y POGGIO NICOLAS". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 46.200. v.17|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SPINELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.883 v. 22|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MARIA o MARIA ANTONIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.972 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a fin de que VICTOR LUIS CONTRERAS comparezca a estar por derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, en los autos "Contreras Ramona María s|Adopción". — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.078 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ARGENTINO SALVADOR SCARPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.442 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AUGUSTO MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.759-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.622-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CHAPUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. —
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.755-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.676-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALEJANDRO AGUSTIN FERNANDO MARCOS GONZALEZ BOET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.468 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANCIANI, ELIDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.239 v.17|9|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMEDIO o REMEDIOS BLANCA viuda de ARTAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.411-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS SEOANE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.161 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de NUNCIA FIORENZA de COLLURA por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.328 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a JULIO ALBERTO GOMEZ ZORRILLA, nombrándose Síndico al Doctor Carlos Alberto Murguiondo, domiciliado en la calle Río Bamba 853, 6º "D". Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.11|9 Nº 46.981 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNDEL GRANADER o GRENADER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.898 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO AUGUSTO DUFOURC y TERESA BAYLAC de DUFOURC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.100 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CARLOMAGNO de CRISTIDIS o CHRISTIDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.098 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.727 v.21|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.654 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ULLOA de CATALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.635 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA LANZA de BOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.577 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO FERRARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.946 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMULO CESAR RAMIREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.960 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR MORON. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.085 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MENDEZ de CLAVERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.304 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SOLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.959 v.16|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a JOSE MARIA MUGLIA, para comparecer en juicio "Casal, Ricardo J. c|Rastreador Fournier S. R. L. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000.— e.15|9-Nº 47.488-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DAMASO SAN MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.521-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA FEDERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.487-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO NEI y ROSARIA VALENTE de NEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.671-v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ENZO CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.771 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIEGO FERGUSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.131 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PABLO de USTARROZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.227 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFINA BARMESSE de TERRASSE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.802-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GIGIREY de OTERO, o TERESA GIGIREY BILARES de OTERO SANCHEZ o TERESA GIGIREY VILARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.- e.7|9 Nº 46.141 v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JOAQUIN FERRUA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.924 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.911 v.16|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MURAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N 47.276 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LISANTI de RUSSO y MIGUEL RUSSO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.313 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MONTEIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.311 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATLA SZTABA de SZAREMAN o MARTA SZTABA de SZAREMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.637 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROSENFELD y ANA DIEKELBOIM de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.815 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AUGUSTO PEDRO JUAN GRIGNANI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.483 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA o ELENA MARGARITO SHANAHAN de DEVEREUX. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.695 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a a herederos y acreedores de JORGE CONRADO SCHULZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.696 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VESCO de COSTANTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.753 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA BIGLIERI de CERIOTTI. — Publique por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.798 v.16|9|64.

Nº 6

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MARTIN CIRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.617-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA PILOTTO de CALVO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.507-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR MAHIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.152 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DELIA MAULION y PERBEILS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.267 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SELLEEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.372 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CIPOLLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.007 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS PALEO de PERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.942 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RUDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de Julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.009 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BERNARDINO TOBIA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.626-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRABOSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.698-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN BALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.604-v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO VAZQUEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Boletín Oficial. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.505 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.593 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAUL EIRIN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e.9|9 Nº 46.323 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COMELLES y MARIA ORTIZ de COMELLES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.244 v.17|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTO ANGEL MOLINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.196 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWISZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.654 v.16|9|64.

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA PRIESSE de BURKHARDT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.949 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORIELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.915 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA LUISA MARYET de NAVARROT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.969 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA HERMENEGILDA LUPPI de LUPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.647 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO MONTOTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.995 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO CALOGGERO CALABRESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 46.048 v.16|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA ARASELI FERRANTE de FERRY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.505-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO JOSE PERTIERRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 2.400 e.15|9 Nº 47.503 v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA PERUZOVICH de PERNASETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre. secretario.

$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.234 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MAXIMO ORESTE DUNOGUIER BARTHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.400 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.953 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISIDRO HIPOLITO FERRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.687-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DEMARCHI de PARMA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires agosto 31 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.607-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SOLIDARIO FRATERNAL ESTEVE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.547 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO o EMILIO SIMON CASALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.340 v.19|9|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO VIVES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio. secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.905 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAGIOTIS o PANAOLI o PANOLE o PANAYOTIS STOUPIS o STUPIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.102 v.22|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400 e.15|9 Nº 47.522 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SALVETTO de RISETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.279 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — José María Monclá, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.996 v.22|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO PROPATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.605-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO CARBONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.597-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA BLANC de MAUCERI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.757-v.21|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUINA o JOAQUINA DOLORES COLOM de ABAD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.948 v.16|9|64

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPIO BELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 47.420 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MILOHANICH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 47.577 v.25|9|

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EMILIO SAGRISTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 47.578 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME ROITMAN, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964 Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e.15|9 Nº 47.424 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GARRIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.257 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LUIS PONSETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.- e.11|9 Nº 47.022 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretara Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.984 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERIANO de ORTUZAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.990 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA KAMERMANN o KAMMERMAN o KAMERMAN o KAMERMMAN de SCHOCRON, SHOCRON o CHOCRON. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200 e.11|9 Nº 46.890 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SADOFSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 47.021 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA GOMEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.851 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.631-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ANTONIO VIRGINILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.677-v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.693 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.784 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO NAVARRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.738-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.707-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR URIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.514 v.19|9|64

Juzgado Civil 9. Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO POSTIGLIONE y MARIA VICTORIA ELEFANTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.706 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.669 v.16|9|64.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS JOSE o JOSE SCANDROGLIO y MARIA SEGUNDA BARBAGELATA de SCANDROGLIO. — Publíquese 10 días. — Bs. As., 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.833 v.16|9|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GURRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.916-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — El presente edicto se publica en el Boletín Oficial. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.587 v.19|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA TERESA CHEMELLI de ZABALA ATUCHA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.887-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SILBERMAN de CRONENBERG. Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.866-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OTILIO BARTOLOME ITURRALDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.816 v.16|9|64.

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNABE AYESTARAN ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.985-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 9. Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL FIORINI. — Publíquese 10 días. — Bs. As., 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.835 v.16|9|64.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CASO de RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.448 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.595 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.447 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VARGAS de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.633 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LATESSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a los 9 días de septiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.12|9 Nº 47.169 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO ZANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.198 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46,857 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.850 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MACIA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.849 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.318 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS MARTIN SALVADOR DE MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 46.170. v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ de ENRIQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.658-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RAQUEL VIDAL MOLINA DE GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.817-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN YODAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.679 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (secretaría Nº 20). cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 2.800.— e.5|9 Nº 46.062-v.16|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARRONE de CATALANO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.489 v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SOLOMONOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.457 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN VAZQUEZ CANCELADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.670-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VERDIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.180 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAWA YENTA DUBESKI de TURKIELTAUB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.155 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS CHAVARRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.258 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO CONDE y de FRANCISCO CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de Agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.241 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO o BERNARDO MARIA VELAR DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.225 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN o CARMEN VELAR DE IRIGOYEN de MASCHWITZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.232 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KUSNIEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.350 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO ZAZZALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.999 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ERNESTO SENTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.903 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MINNUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.718 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE SEPULVEDA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.601 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO CARMINATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.613 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA REPETTO de DESCALZO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.625 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CAROLINA ELVIRA GALLINO de IESARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.759 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA AMALIA PEZZONI de BONAZZOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.762 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO OLIVIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, cinco de junio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 46.209. v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.198 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA HORTELOUP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Boletín Oficial. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.439 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.843-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HIRSCH KANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.964-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SREDL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 agosto de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.991-v.16|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOMEO o BARTOLOME JUAN BAUTISTA GANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.584-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BENJAMIN OCTAVIO CARMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.633-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SALSAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.307 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO ERNESTO LEON FUMMI y de doña MARIA BOSCA de FUMMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.130 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAGONESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.128 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TULINO de TULINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.129 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO ISMAEL LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.263 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PITACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre ocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.846 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTA o ERNESTA MARIA PRINA de BERTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 c.11|9 Nº 46.879 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDAMIRA GORGONIA RUIZ de BUZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 c.11|9 Nº 47.076 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN ATENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.611 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PORTA de LAZZARINI y AMADEO LAZZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 c.11|9 Nº 47.090 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FACAL y FILOMENA GONZALEZ de FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.356 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ALBERTO BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto dieciocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.548-v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ y RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.355-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PRANDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.211 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNAUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.147 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO QUIÑONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.184 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION AMEIJEIRAS de AMEIJEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto veintisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.642-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARTURO VICTOR MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.646-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL INGRATTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.758-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 46.022-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VAZQUEZ CID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires setiembre 3 de 1964. — Luis Solari secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 46.029-v.16|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN ROMAN JUAN ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.
$ 2.800, e.12|9. — Nº 47.141 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DOMINGA GREGORIA o SARA BAGNATI de SCARAMUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800, e.12|9. — Nº 47.324 v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil número trece, Secretaría número veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GIMENEZ o GIMENEZ BOTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.912 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOQUET. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.992 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA PILAR MORALES de SICA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 47.084 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA HELENA CAPDEPON de MONKES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.799 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HAYE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.807 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BALBI de BALBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.094 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRAJTENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 46.098 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JOSE LUIS ANGEL GALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.470-v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VITALE RITUNNANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.088 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA GELDSTEIN de EDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 46.071 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME GROPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.650-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GABRIEL BARTOLOME SAMBUCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-N 45.875-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA CATANIA o CATANEO o CATTANEO de AGOSTA o ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 46.001-v.16|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de YEGIER FELIPE EZQUIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.548-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, Secretaría número veintisiete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TEODORO MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.492-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ RABANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.491-v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MIGUEL CAMOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.192 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA KOHN de KATAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.275 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.359 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FABIAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.361 v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.376 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GINA CLARA SLEPOY de DUVIDOVICH o CLARA SLIPOI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.894 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE FRANCISCA BARANDALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.895 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA o UBALDINA COUTO de JAUREGUY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.893 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON REGUEIRO o JOSE RAMON REGUEIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 2 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.743 v.21|9|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ORDOÑEZ de SOMOZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.892 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.870 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ALFARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.991 v.22|9|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA MARIA IRIGOYEN de TRUCCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.862 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA ANGELA PRIMON de PANTANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.881 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IBAÑEZ de ROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.717 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPMANY LUIS y ROCA de CAPMANY DOLORES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.818 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MARIA CALCAGNO de BERNASCONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.503-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELLILLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.449-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDENCIO SALAMANQUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.421-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA TARCHE de ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.136 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA o BERTHA KALEJMAN o KALICHMAN de MINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.275 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ZARLENGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.805 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA SABATINI de TIBERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.161 v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ y de MATIAS LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|9-Nº 28.866-v.22|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5 al 30|5|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SEIVANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.258 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA FRANCISCA GONZALEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.929-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA VAZQUEZ de PEREZ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías. secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.937-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SACHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.944-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de RAMON PAMPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.714 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMERO SEGUNDO TRICOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.703 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA CENTANARO DE POLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.667 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DINO JACOBO LEVI DEVEALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.683 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES FERNANDEZ DE EXPOSITO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.804 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaria número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CIAMPA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.812 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaria número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA CACCIAVILLANI DE SAMMARTINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.806 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO OSCAR FALCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.813 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA PETRONA MARIA ZUBERBUHLER de ACEBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.338-v.19|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER TOOMEY de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.162 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA META NOLTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.240 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARVEDO MELETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge A. Garriga. secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.504-v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA SPERTINO de TERZANO, CARLOS TERZANO y FELISA JUANA TERZANO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.139 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA SEGVIC de BUJ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.685 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15 (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN CROSATTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.761 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR BAUMANN de FREID. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.918 v.16|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SASSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.475-v.25|9|64

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a estar a derecho por quince días a don JUAN BARTOLO MORELLI, en el juicio "Della Paolera Félix Ismael y otro contra Morelli Juan Bartolo s| rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.000. e.12|9. Nº 47.233. v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AMALIA o AMALIA ANGELICA NESI de CROTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.910 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO JOSE VICENTE SCOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.690 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CEMBORAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 46.079 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON AGID BANER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 20 de Agosto de 1964. — Enrique J. R. Sojo. secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.803-v.16|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ROSENBLUM de NEER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.265. v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DE LAURENTIIS y CONCEPCION MARCHIONNO de DE LAURENTIIS. Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.293. v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince días a Dª ADELINA ADELA CASTRO, comparezca a estar a derecho en autos: "Saiz López Mirta Liliana, s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarse como defensor al de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Norberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.800 e.11|9 Nº 46.966 v.16|9|64

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.118 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA YOLANDA FERRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.642 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MORENO de LANZAVECCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.640 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL TORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.609 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, por la secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.489-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA CAVAGNA de BLANDINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.337-v.19|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MATEA FRANCIA de VAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.480.-v.19|9|64

Juzgado en lo Civli Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ZAHORECZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.10|9 Nº 28.512 v.21|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5 al 30|5|64.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.593-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO THOMAS ROBERTS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 47.259. v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por quince días a PEDRO ANGEL MONZA, para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en el juicio "Vergara de Monza María Elsa contra Monza Pedro Angel s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.200. e.12|9. Nº 47.355. v.17|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos A. Raffo de Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.672 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA MAGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.751 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO ISIDORO BLAQUIER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.704 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA VISCA de BARBICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.768 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALVAR. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.515 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GAGLIARDI de D'ALICANDRO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.230 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO GUAGNINI. Secretaría Nº 35. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.233 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SANCHEZ. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.232 v.17|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZEPSEL HALPERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.651-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE ANTONIO BARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.068 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PLATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.092 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MOISES CHAIT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.808 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA DEFERRARI de BENETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.348 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPREAFICO de DEFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.339 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION AMOR de SUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.114 v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO BARBARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.846-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CONCEPCION BALAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.969 v.22|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ DE LA SELA y MARIA DE LOS DOLORES SILVEIRA DE GONZALEZ DE LA SELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.124. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MOISES ISAAC APFELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.949 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CHAJA CZARKA de DZIEDZIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.789-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO AGOSTINI, s|sucesión", Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.869 v. 16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ELBIO BERNARDEZ JACQUES.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.957 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO o VIRGINIO PATRICIO CINGOLANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires 15 de julio de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.983 v.16|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALONSO BARBEITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.967 v.16|9|64

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO FRANCISCO CAPRARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.223. v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF AIZENSTAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.983 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ELIAS POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.967 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO CABRANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.611 v.21|9|64

El señor Juez doctor Alberto Ramé, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CARMEN MARGARITA ZERBINO de GRASSI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.791 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BUFFO y de doña AIDA QUAGLIO de BUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.794 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MAILLET de MICHELOUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.150 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIM SLEIMAN o HSEN SLIMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.238 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIOGENES COMASTRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964 — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.765-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MAZAR o ANA BERCOVICI o ANA SURA MAZAR o ANA SARA MAZAR y de don JANEU YANCU o JACOBO YANCU o IANCU IANCU o YANCU YANCU o JUAN YANCU o JACOBO IANCU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600.— e.5|9 Nº 46.066 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DOMINICA o DOMINGA BISSO de ARRILLAGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.994 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA MARIA ESTHER COSTA de VIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.956 v.16|9|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR NUSSLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.398. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELIK OLICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.899 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA LACAYA de LARRAYA, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.806 v.21|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENNIO BELARDINELLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.681-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MAZZULLA de FULONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.702-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA LERSCH de ZUCCHINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.292-v.17|9|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE GOVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.405-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIA SANCHEZ ARECHAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.605-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO o DIONISIO DUBEN y de FRANCISCA CAVALLOTTI de DUBEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.418 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ANA MARIA HILDERGARD STROLL y SVEND AÄGE JÜRS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.277. v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LORENZO DOMINIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.673 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FLORENTINA POCCARD de GONZALEZ o GONZALEZ MORLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aire, noviembre 14 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.349 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ESTEBAN SOLDANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.347 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL APRIGLIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.133-v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA FERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.228-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ANA CLARK de FOULKES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.130-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SABINA ZIERSCH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.633-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STEFANETTI de DESSIMONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.637-v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos de FELISA JUGUERA RAMIREZ DE ABALDE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.764-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO NOVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e 6|9 Nº 45.903 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CALCAGNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.981 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ISOLA de MINTRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.303-v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DEL PRIORE o ATILIO MARIA VICENTE DEL PRIORE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.931 v.16|9|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BUTTINI o ENRIQUETA BOTTINI, BENITO ALBERTO GARIGNANI, LUIS ROQUE GARIGNANI o LUIS GARIGNANI, EMILIA BIENVENIDA GARIGNANI, ANGELA ROSALIA GARIGNANI y ENRIQUE ALEJANDRO JUAN GARIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400 e.15|9 Nº 47.541 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CARMELO DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.329. v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA DELFINA ONGAY de GIRALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.706 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALIM LALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e 10 9 Nº 46.628 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ y CAROLINA DI BENEDETTO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.812 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LAVALLE de CASSOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.317-v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO ANTONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.082-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de doña ROSA ONETO de RIVERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1964. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.871 v.16|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA CHALFI de RUBIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.351 v.19|9|64

El Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.087-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE CICCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.055 v.16|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BARREIRO o ALFREDO BARREIRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.905 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil 26 (Secretaría 52) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO FRANCISCO COSTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.989 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA BERNARDA LAMAZON de PORRAS ARTOLA. -- Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.993 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KADIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Horacio Liberti, sesretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.997 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN FRANCISCO PENSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 45.913 v.16|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PABLO ERNESTO TINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.410 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN STELLAVATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.245. v.28|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUA TOLARO de DI CALOGERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.046 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO OCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.755 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.789 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN AIELLO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.554 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO PEZZI o ALBERTO FELIPE PEZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.367 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARAH MARCELINA o SARA MARCELINA o SARAH RENDON de ARRIETA. — Publíquese por diez días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.5|16-Nº 45.677-v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS VILLAMARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.811-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.510 v.19|9|64

Nº 28

El Juzgado Naciona en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SCOLA. — Publíquese por diez días.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.544 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES BALLESTERO de AIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.639 v.25|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELSTAIN (o ADELSTEIN) de KAMINSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.268. v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ARNALDO EGGELING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.753 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZABALEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.322 v.19|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MOREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.954 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UHART de ONDICOLA y de JUAN BAUTISTA ONDICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.880 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de BOGHOS NARZEKIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Arístides L. E. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.588 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTIAGO BERGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.475 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA CARONI o ELENA CATALINA CARONI y ORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.680 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO TERRANOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.134-v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO BELLSOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.004 v.16|9|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO CALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.672-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SEVERINO MANGIN o MANGIN y CORUBALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.409 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORNEJO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.643 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSE MOLLAGHAM. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.184. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSEB PANOYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.973 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 46.638 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA GULER o REBECA GULLER o REVECA GUBER de JAIMOVITCH o JAIMOVICH y CECILIO JAIMOVITCH o CECILIO MICHELEN JAIMOVICH o CECILIO MICHELIN JAIMOVITCH o CECILIO MICHELI JAIMOVITCH o CECILIO M. JAIMOVITCH o CECILIO M. LAIMOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000.- e.5|9 Nº 46.067 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA D'ADDARIO o ANA MARIA D'ADDRIO o ANA MARIA DADDARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.641 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERNICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.500 e.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreeedores de OSVALDO RODOLFO SEGHEZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.346 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA o GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.179-v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HANSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.653-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN CAYETANO SCANDROGLIO y RUFINA LANZ de SCANDROGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.299-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO CASTELLI u OCTAVIO CASTELLI y CANESSA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.056 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.- e.5|9 Nº 45.890 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 2 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA VISO de CASTRO, SOFIA JUANA CASTRO Y MONTIEL y MARIA JOSEFA CASTRO Y MONTIEL. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 47.138 v. 17|9|64

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA ABERASTURY y VILLANUEVA y doña MARIA DELIA VILLANUEVA de ABERASTURY. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964 José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 1.400.— e. 12|9 Nº 47.280 v. 17|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MANSUETO LOCATELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio Cernille, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.518 v.19|9|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO PODESTA o LAZARO PODESTA BIANCHI y de CARLOS PODESTA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.585 v.19|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TERESA NESE — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Alcoba, prosecretario.
$ 1.200 e.15|9 Nº 47.592 v.19|9|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a DOMINGO LEBRINO a comparecer a estar a derecho dentre del mismo plazo en juicio "Balian de Balian Noenzar c|Lebrino Domingo s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 960 e.15|9 Nº 47.419 v.17|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LEONCIA PALACIOS de AZZI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos H. Gargano, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.549 v.19|9|64

Nº 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELO o ANGEL INDINGARO. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., agosto 26 de 1964. — Boletín Oficial.
Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 2.800. e.11|9. Nº 47.049. v.22|9|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO MOSQUERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e. 12|9 Nº 47.164 v. 17|9|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 42, cita por tres días a GERONIMO VALLEJO, para que comparezca al juicio "Pérez Prado Alfredo c|Vallejo Gerónimo s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.080 e.15.9 Nº 47.430 v.17|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MODESTO RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 37.212), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|9 Nº 6.909 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEZIER POLONSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.910 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBETO LOGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.911 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 2 Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO WALTER AMOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.912 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS HECTOR BONDINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|9 Nº 6.913 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PAPETTA, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|9 Nº 6.914 v.16|9|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ANGEL PUJOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|9 Nº 6.915 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ADOLFO PALMEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (33.308), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|9 Nº 6.916 v.17|9|64.

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AARON MIRKIN, a comparecer en la causa Nº 12928, que se le sigue por robos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.14.9 Nº 7.015 v.18|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARIA RECODER FABRA, a comparecer en la causa Nº 12928, que se le sigue por robos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|9 Nº 7.016 v.18|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MANFREDI a comparecer en la causa Nº 10.760 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|9 Nº 6.917 v.16|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MOISES BENITO COHEN a comparecer en la causa Nº 13.814 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.11|9 Nº 6.918 v.16|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO MARIO FRANGI a comparecer en la causa Nº 13.776 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.11|9 Nº 6.919 v.16|9|64

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 840, que se sigue por el delito de estafa reiterada, a MARIA TERESA ZUÑIGA, a contar desde la primera publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Secretaría Nº 126. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 11|9 Nº 6.920 v. 16|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, int. a cargo Juzg. Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SETTON a comparecer en la causa Nº 982 que se le sigue por inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 127. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e. 11|9 Nº 6.921 v. 16|9|64.

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE FRANCISCO ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e. 11|9 Nº 6.922 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE ROBERTO SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (27.655), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e. 11|9 Nº 6.923 v. 16|9|64.

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOEL KANTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 11836.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|9 Nº 7.017 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TAPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 11892
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|9 Nº 7.018 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASTILLO, CANDIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 11303) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.924 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VILA, EMILIA ESTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa número 11.483), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario
e. 11|9 Nº 6.925 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGLESIAS, EUSEBIA NIEVES de, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Aborto provocado (causa Nº 9.930), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.926 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERRERA, ALFREDO ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley de Prendas (causa Nº 11602), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.927 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGIACOMO, JORGE O., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (causa Nº 11.569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 11|9 Nº 6.928 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a STANKAUKAS, PEDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.929-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLCINI, JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.930-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REWCEING, BRUNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.931-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CUCCIOLETA, RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.548), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.932-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORES, EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 11.652), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.933-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CADENTE, ROSARIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.934-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERGMAN, LUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.935-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GALLI, HORACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº ? 936-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PALMIERI, VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.880), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.937-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GRAZIANO FRANCISCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.877), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.938 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGUEIRO, JOSE MARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ejecución prendaria (causa número 11.875), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.939 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGUEIRO, FRANCISCA VICTORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ejecución prendaria (causa número 11.875), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.940 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SUTELO, JESUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.941 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FARIÑA, CESAR AUGUSTO LEMENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiteradas (causa número 9.314), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.942 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JARRET, GALLARDO, CARLOS E., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.790), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.943 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANTONI, RAMON ALFREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.944 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERREIRA, RAUL EUGENIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.945 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GARAY PIO JUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.833 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.947 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUENSSON BLANCA SUSANA GOMEZ de, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.948 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a COUTO, ROBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario

e.11|9-Nº 6.946 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CERRUTI, RAMON DOMINGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 8.376), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.949 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TRAICO, ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 8.376), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.950 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR VILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.951 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL EMILIO BASUALDO LEBRAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 176 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño. secretario.

e.11|9-Nº 6.952 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JUAN BARATELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.953 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORINO CONRADO GUIMARAENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.11|9-Nº 6.954 v.16|9|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ANZOATEGUI, a comparecer en la Causa Nº 2094, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|9 Nº 7.019 v.18|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DANTON ANZOATEGUI, a comparecer en la causa Nº 2094, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|9 Nº 7.020 v.18|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN LUIS SERRALTA, a comparecer en la causa Nº 2122, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|9 Nº 7.021 v.18|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE EMILIO BELTRAMI, a comparecer en la causa Nº 2162, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|9 Nº 7.022 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARGENTINO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e.14|9 Nº 7.023 v.18|9|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a KARPIEJ, EDUARDO WLADIMIERO, para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por Infr. Art. 302 C. P. y destrucción de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.970 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ANTONIO FELIZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.971 v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS A. RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.972 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.973 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO ADOLFO OCAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.974 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.975 v.17|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALFREDO ARGAÑARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|9 Nº 6.976 v.17|9|64.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DONATO NINNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.11|9-Nº 6.955 v.16|9|64

Nº 14

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ENRIQUE CHAUVIN a comparecer en la causa Nº 2.176 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|9 Nº 7.024 v.18|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MEMA a comparecer en la causa Nº 2.162 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|9 Nº 7.025 v.18|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a OFELIA L. DEVIERA a comparecer en la causa Nº 2.171 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|9 Nº 7.026 v.18|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR CARLOS BRIZUELA a comparecer en la causa Nº 2.055 que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|9 Nº 7.027 v.18|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SUAREZ a comparecer en la causa Nº 2.068 que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|9 Nº 7.028 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN JARA o DETELVINA DEL CARMEN JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (sumario 2245), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.12|9-Nº 6.977 v.17|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, Secretaría Terán, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN GARCIA, a comparecer en la causa número 115, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.12|9-Nº 6.978 v.17|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MEMA, a comparecer en la causa número 2162, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.12|9-Nº 6.979 v.17|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interino, se emplaza por el término de cinco días a OFELIA L. de VIERA, a comparecer en la causa número 2.171, que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.12|9-Nº 6.980 v.17|9|64

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ELENA ANA CAEIRO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.226, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|9 Nº 7.029 v.18|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LUCIA ROSA FUENTES, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.081, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|9 Nº 7.030 v.18|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a GAUDENCIO BRUNO CAZZANIGA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.081, que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos Alberto Renarte, secretario.

Secretaría, 30 de agosto de 1964. — e.14|9 Nº 7.031 v.18|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RICARDO AMADO MONSOUR, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.164, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Artículo 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|9 Nº 7.032 v.18|9|64

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación a ALBERTO PERCIAVALLE GALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4201, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|9 Nº 6.981 v.17|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente a HORACIO ENRIQUE FREDRIKSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4221, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|9 Nº 6.982 v.17|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ASUNCION CHIMENTI de CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4219, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|9 Nº 6.983 v 17|9|64

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALBERTO OSCAR PERCIAVALLE BUSTAMANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4201, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145 del Dr Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|9 Nº 6.984 v.17|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a FRANCISCO TOMAS FACUNDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4202 que por el delito de defraudación prendaria, se le sigue ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.985 v. 17|9|64.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la 1ª publicación a PERCIVALDO VICENTE GUNDEMARO D'ALBO para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.058 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.986 v. 17.9.64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ANGEL LENS, a estar a derecho en la causa Nº 4.103, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.987 v. 17|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN ALBERTO CAMPODONICO, a estar a derecho en la causa Nº 4.089 que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.988 v. 17|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE ANTONIO CAFFARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.200 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.989 v. 17|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO CHAINCARAM (a) "CARAM", a estar a derecho en la causa Nº 3.489 que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 12|9 Nº 6.990 v. 17|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Número 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera pubicación del presente a PABLO MARIO ZANI o JUAN CARLOS PANNY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.567, que se le sigue por estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.14|9 Nº 7.033 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.744, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.11|9 Nº 6.956 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO KERVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.755, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.957 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSCAR LUDUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.745, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.958 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.746, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.959 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FEDERICO GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.695, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.960 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.695, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6,961 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAUL HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.753, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.962 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GUILLERMO WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.727, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.963 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DELIA ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.726, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.964 v.16|9|64.

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL LUIS GENTILUOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.14|9 Nº 7.034 v.18|9|64

Artículo 151 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTES EDUARDO BAIOCHI, para que comparezca a setar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. José Alberto Seyahian, secretario.
e. 12|9 Nº 6.991 v. 17|9|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desda la primera publicación del presente a ANDRES DEL PALACIO — causa Nº 4268, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días..
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9 Nº 6.992 v.17|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 20, Secretaría Nº 161, Art. 141 C. P. C.. cita y emplaza por treinta días a JORGE ALBERTO .OZUB, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3717 que se le sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, Art. 141 C. P. C., cita y emplaza por 30 días a VICTOR MARIO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3717, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9 Nº 6.993 v.17|9|64

Art. 141. Cód. Proc. Criminales. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a LUIS RODOLFO CASELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4153 que se le sigue por el delito de homicidio. Art. 84 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.994-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimienen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO IGARZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4284, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.995-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO EDUARDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4274, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.996-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTANISLAO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4269, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.997-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y empiaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR JOSE FARIAS y ADOLFO SLOBODIANUK, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4360), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.998-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR BASAIL — causa Nº 4334, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 7.001-v.17|9|64

[illegible] del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN ALBERTO SALABERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa número 4361, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 6.999-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BOGGIO y JULIO HORACIO SEGUI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4329, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 7.000-v.17|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FRANCISCO BASAIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4333, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.12|9-Nº 7.002-v.17|9|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a persona apellidada MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, (Causa Nº 3.677), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.035 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE WAGNER (causa 3.599, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.036 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME VICH (causa 3.643), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 24 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.037 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CLAUDIO VARESE (causa 3.484), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.038 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ABDALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 173, Inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.815.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 7.039 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO V. CURZIO (Causa Nº 3.626) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario
e.14|9 Nº 7.040 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO LUIS PROVENZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3637), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires agosto 26 de 1964. — Jorge Méndez Huergo secretario.
e.14|9 Nº 7.041 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, (causa Nº 3687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires agosto 27 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.042 v.18|9|64

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CARINI (Causa Nº 3653), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.043 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES FRANCISCO CASTROMAN VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 3804.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 7.044 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OMAR ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3846), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 7.045 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEUTERIO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 7.046 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ASTERIO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 7.047 v.18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL KOTLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 263 del C. Penal, (C. 3666), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9 Nº 7.048 v.18|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, cita por cinco días a MARIO O. PUCHEU para comparecer en el juicio ordinario seguido por Bunge & Born Ltda. S. A. contra Mario O. Pucheu, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.000.— e.15|9-Nº 47.621-v.19|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIA MOROSOLY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de setiembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e. 14|9 — Nº 7.049 — v. 18|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN EMILIO TRUTALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de setiembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e. 14|9 — Nº 7.050 — v. 18|9|64

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE PUCHETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.11|9 Nº 6.965 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MELLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e. 14|9 — Nº 7.051 — v. 18|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DUFRECHON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e. 14|9 — Nº 7.052 — v. 18|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BOTHFLEISCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.003 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KREISCHITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.004 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. POMILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.005 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MANUEL CORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
— Nemesio González (hijo), secretario.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964.
e. 12|9 — Nº 7.006 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MONTEALBETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.007 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO BELTRAMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.008 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JALIL SAQUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.009 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RUSCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.010 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.011 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PASCUAL OTTONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 12|9 — Nº 7.012 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FURSINITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. José Julio Lemos, secretario.
e. 12|9 — Nº 7.013 — v. 17|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX POLICARPO TOBARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. José Julio Lemos, secretario.
e. 12|9 — Nº 7.014 — v. 17|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 50, cita por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, por sí o por apoderados al señor representante legal de TEMAS PROPAGANDA y|o sus socios CARLOS A. TOMAS y ROSALIA CLOTILDE MARZULLO DE TOMAS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — E. Alberto Santa María, secretario.
e.11|9 Nº 6.966 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CASA FELROLU S.R.L. — Fecha cesación de pago: el 11 de diciembre de 1961. — Liquidador Dusseldorf Investment S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 47.508-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por dos días que la convocatoria de "CAPLAN ROBERTO" su convocatoria de acreedores se ha postergado la Junta para el día 30 de octubre, a las 14 horas.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 640.— e.15|9-Nº 47.432-v.16|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de cinco días a GALVESTON S. A. C. I. F. I., para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Galveston S. A. C. I. F. I., le pide la quiebra Osvaldo J. Aristegui S. A., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio.
Buenos Aires, 31 de julio de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 43.798 v.18|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|8 al 27|8|64.

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 4, hace saber que la junta de verificación de créditos ordenada en autos BARACCHI ROBERTO MARIO, que tramita con intervención de la Secretaría Nº 7, se postergó para el 2 de octubre de 1964, a las 15 hs. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. e.11|9. Nº 47.065. v.16|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12 hace saber por tres días a los acreedores de la "COMPAÑIA DIAMANTE DE PERFORACIONES S.R.L., que la Junta de Acreedores que debía celebrarse el día 1º de setiembre corriente, a las 14 horas ha sido postergada para el día veintitrés de noviembre próximo, a las diez horas, haciéndose saber que la misma se celebrará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680.— e.15|9-Nº 47.662-v.17|9|64

Juzgado Nacional de Comercio, cita por cinco días a POLIMETAL DE KNOBEL Y KIMLAT, para comparecer dentro del perentorio término de 15 días a estar a derecho, en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Polimetal de Knobel y Kimlat s|cobro ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.600. e.11|9. Nº 46.841. v.16|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS TEM-IGI SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico José Santos Fuentes, domiciliado en Córdoba 1325, los justificativos de créditos. El 23 de noviembre de 1964, horas 9, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.802 v.21|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a ADALBERTO A. RULLI para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Rulli, Adalberto s|ordinario", bajo apercibimiento de designar su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.200. e.11|9. Nº 47.050. v.16|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, cita a RUBEN A. BASSO y NORBERTO O. DIAZ para que comparezcan a la audiencia del día 5|10|64, a las 12 horas, a fin de que absuelvan posiciones y reconozcan documentos en el juicio que les sigue Vergili y Cía S. R. L., sobre ordinario, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos y reconocidos los documentos en caso de inasistencia. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.464-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por dos días en la quiebra de "MERCADO CENTRAL DE PILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que ésta ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960.— e.15|9-Nº 47.668-v.16|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de S. A. C. I. M. I. E., SOCIEDAD ADMINISTRADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, EXPORTADORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; y la de sus socios colectivos Raquel Buraczek y Nissen Stambul. — Fecha provisional de cesación de pagos: Dos de diciembre de 1960. Síndico: José S. Lovera, Juncal 974, p. 4º, "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término que vence el 7 de octubre de 1964 — Señálase el 13 de noviembre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado; intimándose a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 4.800.— e.15|9-Nº 47.545-v.19|9|64

Julio A. Emilio Quinterno, Juez Nacional de Comercio a cargo del juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, doctor Moyano Crespo, cita y emplaza por cinco días al Sr. DELVECCHIO, a estar en juicio para hacer valer sus derechos: Juicio que sigue Financiera Piano S. A., contra Aurelio Luengo y otro sobre ejecución prendaria", bajo apercibimiento de ley.
Buenos Airse, 12 de agosto de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600.— e. 12|9 Nº 47.191 v. 17|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de LOS PORTEÑOS S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Gerardo Alejandro Cosentino, domiciliado en Gascón 754, los justificativos de créditos. El 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400.— e. 12|9 Nº 47.375 v. 17|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SABBATINI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de mayo de 1963. Síndico Emilio Alberto Keller, Córdoba 1367, piso 12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días de esta publicación. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1964, a las 9 horas para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 4.000. e.11|9. Nº 46.964. v.16|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días a los acreedores de MIGUEL GENTILE la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días a partir de la última publicación para presentar al Síndico, don Emilio Alberto Keller, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 12, Of. 63, los justificativos de los créditos. — El día 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000. e.11|9. Nº 47.028. v.16|9|64

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, cita por cinco días a METALIND INDUSTRIAL Y COMERCIAL para comparecer en el juicio ejecutivo seguido por Burge y Born Ltda. S. A. contra Metalind Industrial y Comercial, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964 — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.15|9-Nº 47.620-v.19|9|64

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO PALOPOLI, fecha provisoria de Cesación de pagos: 1º de junio de 1962. Síndico: Nelson A. Zapateria con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, Dto. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 1º de octubre, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. e.11|9. Nº 47.093. v.16|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a BRAVO de LAGUNA BEATRIZ ZULEMA, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7486 B, que se le sigue por el delito de infracción al decreto 4214, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría número ocho a cargo del infrascripto, La Plata, setiembre 3 de 1964. — Carlos A. Machado, secretario.
e. 14|9 — Nº 7.053 — v. 18|9|64

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS TAU para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 13.053|64 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.11|9 Nº 6.967 v.16|9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Comercial y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.469|63, que se le sigue por infracción al art. 49 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.11|9 Nº 6.968 v.16|9|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4. comunica por cinco días en el juicio BINAGHI ALFREDO C. c|MELICE de GONZALEZ M. I. s'hipotecario, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 20 de setiembre, a las 16 horas, en el mismo, el departamento o unidad de vivienda Nº 7, 2º piso, ubicada en la calle Pavón 1283|99 esq. Sgo. del Estero 1500, con entrada por Pavón 1287, con superficie propia de 30 m.c. 89 y porcentual de 3,42 o|o. Entrega completamente desocupada, según cláusula 7ª de la escritura de hipoteca. Base $ 130.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 agosto 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.400 e. 15|9 Nº 47.579 v. 19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: IGLESIAS ANGEL y otros c|ALVAREZ FERNANDO E. s|ejec. hipotecaria, que el martillero Juan M. Reguera, rematará el domingo 20 de setiembre a las 16 horas, sobre el mismo. inmueble, la finca de la calle Salvador María del Carril, entre las de Merlo y Córdoba, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno con superficie total de 422,50 m2. — Base $ 580.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Según cláusula hipotecaria, el deudor se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble en caso de venta judicial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 4.000 e.12|9 Nº 47.356 v.17|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por diez días en el juicio DEGOTT RODOLFO y otra c|ROIG LUIS y otro s|ejecutivo que el martillero Oscar Pablo Bordoli rematará e 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas en el mismo, el departamento número Nueve, de la Planta Alta, interno, de la finca calle Av. General Mosconi 2832|36|40 (Capital). Sup. total de 56.11 mts. cuadrados. Porcentual 6.32 por ciento. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e.11|9 Nº 46.917 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "FAGGI ADOLFO A. F. c|LANDI NADIR I. s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Un Departamento designado con el Nº 10 del primer piso de la finca ubicada en la calle Pavón Nº 2235|2241 entre las calles Pasco y Pichincha de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 29,18 mts2., y una terraza de propiedad común y uso exclusivo d 5,10 mts2., porcentual 5,01 o|o, saldrá a la venta habitado por el demandado. Base $ 168.450 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 8.000.— e.11|9 Nº 47.101 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "TEBAS S. A. c|CRITEX S. A. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Alte. Francisco J. Seguí 1867|71, Capital; mide 8m66 frente S. O. por 34 ms. de fondo; según cláusula 5ª escritura hipotecaria la sociedad deudora no podía alquilar y se obligó a entregar el inmueble desocupado. Base $ 1.950.000 ocntado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.200.— e.11|9 Nº 47.085 v.22|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "GIGLIO PASCUAL c|BAY ANGEL H. y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en el mismo, el domingo 4 de octubre, a las 15,30 horas, un lote de terreno baldío, totalmente desocupado, ubicado en la Avenida Fórest Nº 1063, de la Capital Federal, que mide 14,94 mts., de frente al S. O., 16,50 mts., en su contrafrente al N., 19,40 mts., de fondo al costado S. E. y 12,44 mts., en el del N. O. Base $ 250.000 al contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.400 e. 15|9 Nº 47.434 v. 19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio: "DOBRANICH BLANCA CORINA c|TRIPOLI PEDRO AQUILES OSCAR y otra, s|ejec. hipotecaria", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 17 de setiembre, horas 15.30, el inmueble de la calle Oro 2923, Capital. Medidas: 13,17 m. de frente al N.O., s|calle Oro; 6 m. de frente al O. —ochava— Oro y Demaría; 10,35 m. de frente al S.O., s|Demaría; 17,27 m. en el costado S.E., y 14,11 m. en el lado N.E. Venta "ad-corpus". De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Base $ 1.800.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964 — Emilio Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.400.— e.11|9 Nº 46.860 v.16|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 y Secretaría Nº 16 del suscripto, comunica por 5 días en autos caratulados: "REGUERA JOSE y otra c|GENTA MARGARITA ISABEL s|cobro hipotecario', que el martillero Carlos Cattaneo. rematará el domingo 20 de setiembre, a las 16 hs., sobre la misma, la finca sita en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, próxima la Estación Martínez, calle Saavedra 2465, edificada en loto 14, Manzana 22. Superficie total 220,83 m.c. Según cláusula c) del contrato el deudor desocupará el inmueble en caso de ejecución dentro de los 10 días. Base $ 570.538 m|n. contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.618 v. 19|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en autos GAMIO de TASSANO DOROTEA CANDIDA s|TEST., que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el miércoles 23 de setiembre a las 15 horas, en Lavalle 425, los siguientes inmuebles: Boyacá 860|62|64 (hoy 862|64) que mide: 9 m. de frente por 33m40 de fondo al N. y 34m39 al S., contraf. 8m90, Nº 862 Desocupada; Nº 864 Ocupada. — Base $ 924.000 m|n. — Granaderos 853: que mide 9m de frente al O.; 23m39 al N., 23m99 al S., contraf. 8m90, Desocupado. — Base $ 243.000 m|n. — Centenera 860|62: que mide 8m81 de frente al O. por 23m50 de fondo al N. y 22m61 al S., contraf. 8m85. Ocupada. — Base $ 556.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Y el lunes 21 de setiembre a las 18 horas en Boyacá 862, los muebles existentes en la misma, sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 4.800 e.12|9 Nº 47.305 v.18|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ Y GUTIERREZ, ALEJANDRO JOSE c|BERGA de BOUCHARD, CELIA TERESA s|Ejec. Hipot.", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 22 de setiembre próximo a las 15.30 horas, en sus oficinas de Av. Garay 840, p. 2º. Dep. "D", Cap. Fed., el departamento letra "A" o unidad 2, planta baja de la calle Billinghurst 1704, con superficie cubierta propia de 59,29 m2. y porcentual de 5,52. Posee para uso exclusivo y reservado, patio abierto de prop. común anexo, de 11,23 m2. Según cláus. 2ª la unidad deberá entregarse desocupada. Base: $ 371.145 m|n. contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.800.— e.11|9 Nº 46.921 v.16|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "LAZCANO JORGE c|CRIADO ALONSO MANUEL SANTIAGO, Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el 17 de septiembre, 15 horas, el inmueble de la calle Las Heras Nº 3195|99, esquina Coronel Díaz 2507, de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno de 9,26m. de frente al Sud por 16,15m. de fondo en el costado Este y 18,63 en el Oeste. — Base $ 358.560. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200. e.11|9. — Nº 46.907 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, que en el juicio "ESTHER MARIA o ESTER MARIA BUSCHIAZZO de CASTAÑO, s|testamentaria", que el martillero don Teófilo B. P. Salvucci, rematará en Montevideo 633, 7º piso, Dpto. 73, el día 19 de septiembre, a las 8.30 horas, lugar donde se exhiben, el día 18 de septiembre, de 17 a 19 horas, los muebles y enseres existentes en dicho departamento y consistentes en Juego de Comedor, Dormitorio, Televisor, heladera, cubiertos, etc. de acuerdo al inventario y planilla de loteo existentes en autos, todo al mejor postor, sin base y al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los objetos comprados deberán ser retirados indefectiblemente el día 21 del mismo mes, de 8 a 11 horas.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 4.400. e.11|9. — Nº 47.037 v.16|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos LOPEZ RODRIGUEZ JOSE y otros c|FIORESTA FIDEL OSCAR s|ej. hipotecaria, que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 23 de setiembre de 1964, a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad ubicada en la calle Cosquín 1253 entre Patrón y Acassuso. — Lote 33 de la manzana 11. — Mide 8m. de fte. N.E. por 43 mts. de fondo. — Base: $ 400.000 m|n. al contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 47.235 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por diez días que en el juicio TORRES MIGUEL y otros c|SOBRERO LUIS E., ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Muñiz Nº 2074|80. Superficie 495mc88. — Base $ 1.696.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — De acuerdo con la cláusula 4º "En caso de venta judicial deberá entregarse totalmente desocupada".
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 5.600.— e.10|9-Nº 46.778-v.21|9|64

Nº 15

JUDICIAL: Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en autos GONZALEZ de FERNANDEZ s|sucesión, que el martillero Alberto A. Evangelista, rematará sobre la misma propiedad el día sábado 19 de setiembre a las 15.30 hs., la casa de la calle J. F. Aranguren Nº 862, de esta Capital, que se encuentra ocupada y tiene una superficie de 193,23 mts2. — Base m$n. 339.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. —

En caso de no haber postores se sacará nuevamente a remate media hora después de la fijada sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400 e.12|9 Nº 47.373 v.17|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "MESTRES, JUAN DE LA CRUZ y otra c|IRIANI, JULIO P. s|ejecutivo", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el miércoles 23 de setiembre, a las 15,30 horas, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Lidoro J. Quinteros entre Monroe y Victorino de La Plaza, designado con el número 9 de la manzana 5. Mide: 9,53 m. de frente; 31,20 m. de fondo en el costado Norte; 32 m. en su otro costado al Sud y 9,563 m. en el contrafrente. Base $ 392.395 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 47.440 v. 19|9|64

Nº 18

JUDICIAL: Por orden del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, en lo Civil, en el juicio ROBINO ANTONIO y otros c| CHIORAZZO de RICON MARIA y otros s|ejecución hipotecaria, se hace saber por cinco días que el martillero Elías Malte, rematará al contado, con base de $ 1.090.400 m|n. la finca ubicada calle Bernáldez 1678|80. Medidas: 8,66 m. de frente al N. E.; 19,86 m. en el contrafrente al N.: 45,16 m. de fondo al S. E.; 27,28 m. al N. O. La cláusula 5ª de la escritura Hipotecaria obliga a los deudores a entregar el inmueble totalmente desocupado. El domingo 20 de setiembre. a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o comprador en efectivo. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.576 v. 19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "DIOLOSA LAURICELLA BENEDETTO o BENEDICTO, s|sucesión", que el martillero Pascual Orsumaris rematará el domingo 20 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma, la finca calle Cereti Nº 3026, entre Congreso y Quesada, edificada en el lote 8, manzana B y mide 7,79 ms. frente al N. E., por 22,51 ms. de fondo "Ad corpus", en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 158.000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200.— e.14|9 Nº 47.357 v.18|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|ALONSO, LEOPOLDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, con oficinas en Garay 840, piso 2º, Esc. D, de Capital, a propuesta de la parte actora, rematará el 19 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, sobre la misma finca, una propiedad sita en la localidad de San Miguel, Cuartel 1º del Partido Gral. Sarmiento, de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Malvinas entre las de J. M. Zapiola y Gaspar Campos, edificada sobre lote de terreno Nº 18, de la manzana D, que mide 20 mts. de frente por 18,95 mts. de fondo. Sup. 379 m2. — De acuerdo a lo establecido en la escritura hipotecaria el inmueble deberá entregarse desocupado. — Base $ 336.790. — Al contado. — Seña 8 o|o. —. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 4.800. e.11|9. — Nº 46.925 v.16|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "ELISII FELIX y otro c|RUIZ JOSE C. y otra s|ejec. hipotecaria", se hace saber por 5 días, que el martillero Osvaldo Menta rematará el día 18 de Septiembre a las 15,30 hs., en el salón de ventas de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 48 , piso 5º, con la base de $ 280.800 m|n., tres lotes ubicados en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., compuestos de una superficie total de 2.969,02 m2. designados en el plano como lotes a, b y c de la manzana F, Cir. II, secc. M., Manzana 43, Parcelas 15d, 16a y 1a de la fracción tercera, con todo lo plantado y adherido al suelo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 4.200.- e.12|9 Nº 47.187 v.17|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "REY de IGLESIAS PAZ, CONCEPCION s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de setiembre, a las 16 hs., el departamento, piso 5º, unidad 5, del inmueble Concepción Arenal 1551-3, edificado en terreno según mensura: 7,90 m. al S E. por 24,10 m. al N. E., 26,78 m. al S. O. y 8,30 m. al N. O. Sup.: 200,97 m.c. Sup. propia 92,50 m.c. Sup. común 67,10 m.c. Porcentual 20,04 o|o. Desocupado. Base $ 720.000. 8 o|o seña, 40 o|o al escriturar, saldo en cuatro cuotas iguales y semestrales que comenzarán a correr desde la fecha de la firma del boleto y devengarán el interés bancario. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.653 v. 19|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "GALLIANO JOSE ARTURO y otros c|GALLIANO JUAN, s|división de condominio", que el martillero Silvio Fernández Gallardo, procederá a la venta en público remate, el martes 22 de septiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 1545, 7º piso "A", del inmueble situado en la calle Camarones 2024|26, ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia San José de Flores, entre las calle A. Lamas y Boyacá, lote Nº 25, de la manzana "A", compuesto de 8,66 mts. de frente al Nord Oeste, sobre la calle Camarones; 46,35 mts. de fondo en el costado Sudoeste, lindando con el lote 26; 45,57 mts. en el Nord Este por donde linda con el lote 24 y fondos del 19 y 28,70 mts. en la línea de su contrafrente lindando con parte del lote 18, con todo lo edificado y adherido en el mismo. — Base $ 280.500. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — El inmueble se halla parcialmente ocupado por inquilinos y el resto por propietario de la finca.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 11.600. e.11|9. — Nº 47.099 v.22|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio RINALDI SARA y otra v|PELUFFO de SACCARELLO FLORENCIA JOSEFA s|hipotecario, que el martillero Dn. G. de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 21 de septiembre a las 15 y 30 horas el siguiente bien: La propiedad calle Dante Nº 270 entre Rafaela y Caxaraville, edificada sobre el lote A — Manzana 21, cuyas medidas son 8,66 mts. de frente Oeste por 51,096 mts. de fondo. — Superficie total 449,96 metros cuadrados. — Base $ 300.000.—. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, la finca se encuentra ocupada por la deudora, no tiene sub inquilinos, ni ocupantes de ninguna naturaleza a título oneroso o gratuito, comprometiéndose a entregarla desocupada según cláusula 5ª del mútuo. — Buenos Aires, 3 septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 4.600. e.15|9. Nº 47.574. v.19|9|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "SOBRINO de BARREIRO ELISA contra ROCCA JOSE MARIA s|división de condominio", que el martillero Francisco De La Fuente, rematará en la misma, el sábado 19 de setiembre de 1964, a las 15 horas, el inmueble Lope de Vega Nº 462 de la Capital Federal, encontrándose el inmueble ocupado en su totalidad por el locatario demandado de autos. — Superficie 524,96 m2. — Base $ 323.000.—. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.000. e.15|9. Nº 47.484. v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "KASBARIAN ZARE y otros c| FRANCISCO FURLAN Y CIA. SOC. COMERCIAL POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Francisco Enrique Celle, rematará el día 21 del mes de septiembre de 1964, en el mismo, a las diez horas, el inmueble de la avenida Rivadavia 7555| 59|61, entre las de Helguera y Argerich, lote 2, circunscripción 5ta., Sección 65, manzana 10, parcela 12b, de la zona norte, Capital Federal. Superficie 506,996 m2. Venta "ad corpus". Los números 7555 y 7561 se hallan ocupados por inquilinos y el número 7559 por el ejecutado. Base $ 1.000.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.000.- e.12|9 Nº 47.298 v.17|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco (5) días, en el juicio GASPAROLI, ZAIRA A. c|RIOS, FERNANDO y otra s| hipotecario, que el martillero G. Federico Feiwickl, Montevideo 527, 9º p., Of. 18 "A", Capital Federal, rematará el día 24 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en sus oficinas tres lotes de terreno desocupados situados en el paraje Villa Sanguinetti, Circunscripción VI, Sección A, Chacra 2, manzana 2ª, Partido Moreno, Prov. Buenos Aires; lote 7a manzana 1 de 10 x 30 mts.; lote 7b., manzana 1 de 10 x 30 y lote 7c. de 10 x 30 superf. 300 mts. 2 cada uno. — Base: $ 55.700.— m|n. — Condición venta 8 o|o, seña y 3 o|o comisión cargo comprador. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.200. e.15|9. Nº 47.637. v.19|5|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos PETITTO DE SPINA, MARIA ROSA y SPINA FORTUNATO s|sucesiones, que el martillero Señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 24 de setiembre próximo a las 16 horas, los siguientes inmuebles en Capital Federal: 1) la mitad indivisa del terreno ubicado frente al arroyo Cildáñez entre Echeandía y Avda. del Trabajo, designado lote 23a de la manzana C, que mide: 8m66 de frente; 9m77 de contrafrente; 35m90 costado S. y 31m38 costado N. Superficie 291,07 m|c. — Desocupado: — Base $ 35.666. — 2) la finca calle Zelarrayán Nº 1541, entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, edificada sobre el lote 9 de la manzana H que mide: 7m79 de frente e igual contrafrente; 30m08 costado E. y 30m04 costado O. — La finca consta de dos plantas, estando la superior desocupada y la inferior ocupada. — Base: $ 714.000.—. Venta al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600. e.15|9. Nº 47.647. v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio "MARANO de MARINELLI, LUCIA ALBERTINA c|JUAN RAMON ANTONIO FABREGAS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, venderá en público remate el martes 22 de Setiembre a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Carlos J. Ratti Nº 260, entre Olazábal y Miguel Cané (antes Mansilla), que conforme al plano característica: 101 - 339 - 1956, encierra una superficie de: 968,21 m2., con todo lo en él edificado, clavado y plantado. Base $ 1.000.000 m|n., previniéndose que la finca se halla ocupada por el deudor y deberá entregarse libre de ocupantes. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 8.800.- e.9|9 Nº 46.385 v.19|9|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "ERASO, ABEL IGNACIO y otros c|FRANCONIA S.A.I. y C., s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alfonso E. Ramos, rematará el 18 de septiembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, de esta Capital, 10 lotes de terreno ubicados en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 7 — 8 — 9 — 10 — 14 — 15 — 19 — 20 — 21 y 22 de la Manzana 15. Los lotes 7 al 10 inclusive dan frente a la calle San Salvador entre las de Manuel Castro y Martín Fernández. Los lotes 14 y 15 dan frente a la calle Martín Fernández y los lotes 19 al 22 dan frente a la calle Taborda. Sup. Total 2490,32 m2. De acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria le está prohibido al deudor arrendar el inmueble que grava. — Base $ 1.100.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes T. E. 923-7112.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 5.400. e.11|9. — Nº 46.891 v.16|9|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en autos "SORIA de VISSICCHIO MARIA INES c|PETRISKY AURA s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. de Bernardis (h), rematará el domingo 20 de Septiembre del corirente año a las 15,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno en el partido de San Isidro, localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., lote Nº 8, de la Manzana Nº 8, con frente a la calle Avda. Blanco Encalada entre calles sin nombre, de 10 m. frente NE.; 48,89 fondo costado NO.; 46,78 en el del Sud al SO.; o sean 478,35 m2 "venta ad-corpus" con los linderos que figuran en su título agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. V, secc. B, Manzana 3, Parcela 8. Base $ 164.051,80 m|n. al contado. Comprometiéndose la deudora entregar el bien el día del remate a quien resulte comprador, libre de ocupantes", según cláusula 6ª de la hipoteca. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el remate. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 5.600.- e.12|9 Nº 47.143 v.17|9|64

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 58, comunica por cinco días en los autos: PIÑOL RAMON c|ACOSTA MARCELINO s|Ejecutivo, el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 20 de septiembre a las 11 hs., sobre la misma, la finca Thames 3673 hoy s|nº (e) Av. Pcias. Unidas y Balbastro, San Justo, Pdo. Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 13, Manz. I. Sup. 416 m2. En las condiciones actuales de ocupación. Base $ 302.840 m|n. Al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.000.- e.12|9 Nº 47.242 v.17|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MIKULIK MIGUEL c|MARTINEZ LEOPOLDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ereyza rematará el 19 de septiembre, a las 9.30 hs., en Estrada 1111, de Villa Maipú, Partido San Martín, donde se exhibe, una heladera eléctrica marca Cleo, modelo 1960, Nº 1267, equipada. Base $ 3.400 m|n. Contado. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.521 v.19|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días en el juicio ARIAS, MARIA CARLOTA c|CERQUEIRA, ALFREDO s|ejecutivo, que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán, el miércoles 23 de septiembre, a las 15,30 en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boquerón entre Mariano Acha e Hipólito Vieytes, designado con el Nº 4 de la manzana "B" del plano aprobado Nº 101—167—50. — Mide: 10 m de frente al N. E., 28m46 de fondo en el costado S. E.; 10m005 en el contrafrente al S. O. y 28m77 en el costado N. O. Superficie: 286m.c.15. — Base $ 30.000. m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Alcobendas, prosecretario.

$ 4.200. e.15|9. Nº 47.441. v.19|9|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio TRIGO HNOS. Y CIA. S.R.L. c|MUSSIO JORGE BENITO s|Ejec. que el martillero Héctor H. Hernández Vieyra, rematará el 18 de setiembre, a las 17 horas en Moreno 1441, una máquina eléctrica multisuma Remington Rand Nº 93, N. 871824 funcionamiento normal. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.320. e.15|9. Nº 47.506. v.17|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en el juicio REY CAMILO c|OLIVIERI ANTONIO, s|ejecutivo, que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará en la misma finca, el miércoles 16 de setiembre de 1964, a las 15 horas, el inmueble calle Nueva York 3699, esquina San Nicolás 4007, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 772.666,66 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.400 e.11|9 Nº 47.048 v.16|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AUDISIO de BERINO, NELIDA, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiem-

bre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 183.353, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.483.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.554-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c SEQUEIRA, JOSE ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 612.211, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.158.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.555-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c QUIROGA, CALIXTO NOE, s ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 1?5.583, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.125.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.556-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ARREDONDO, ROBERTO ANGEL, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 5.051.211, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 21.390.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.557-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c GARMILLA, ROBERTO R. y otro s| ejecución prendaria" que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una motoneta nueva marca Siambretta, modelo L.D.125, año 1957, de 125 c.c. de cilindrada, motor Nº 3-41016, bastidor marca Siambretta Nº 31270, con sus herramientas de fábrica, y sin patentar; que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 45.256.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.558-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDIALDEA, ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 125, Nº 188.628, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.500.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.563-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCERO de PIERUCCIONI, MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo A-75 Nº 168.911, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10 o|o — Base m$n. 27.096.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.564-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZABALA, JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964 a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90 Nº 842.174, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10 o|o — Base m$n. 17.979.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.565-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUR, CARLOS JULIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, a las 10.10 horas, el día 25 de setiembre de 1964, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 175.669, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10 o|o — Base m$n. 30.000.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.566-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREYRA DE SORIA, TOMASA EMILIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964 a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 50, Nº 612.391 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital — Al contado — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 18.942.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.567-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c PRINCIVALLE, MIGUEL ANGEL s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964 a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 50, Nº 613.869 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.992.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.568-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, ARNOLDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo 90, Nº 165.687, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital — Al contado — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.920.—

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.551-v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BOGGIO, JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A. 75, Nº 170.099, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 32.741.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.552 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ROMAY, JOSE MIGUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166.913, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 28.920.—.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.553-v.17|9|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en autos "AUTACO S. R. L., contra FERNANDEZ ETCHEBARNE ARNALDO, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela 151, Cap., donde se exhibe el Camión Chevrolet 1957, motor: F 523, HE - A 2589, patente Nº 621-971, con la base de $ 125.004 —. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Ricado P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.519 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TAR, SOC. ANON. TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S. A. I. C. F. e I., c|CERYGAN S. R. L. y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Manuel Ernesto Loza rematará el día 2 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 1441, el siguiente bien: Un chasis con cabina frontal marca Skoda, tipo 706 R. T., modelo año 1961, Nº 50.766|106, con motor marca Skoda tipo 706 R. T., modelo 1961, Nº 3.368|6106, nuevo completamente equipado. Se exhibe en la calle Florencio Varela 2601, San Justo, Provincia de Buenos Aires. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta, Art. 520 del Código de Procedimientos. — Base $ 481.752,85 moneda nacional. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo,

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.000.— e.15|9 Nº 47.435 v.17|9|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por diez días en el juicio: DIAMINT, MANUEL D., c|ITALMIR S. A. I. C. e I., su quiebra, s|ej. hipotecaria", que los martileros "Negri & Cía.", rematarán en la calle Rivadavia Nº 10686, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en la prolongación de Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, designados respectivamente en el plano con el Nº 18, de la manzana 70, con frente a la calle Falucho, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, compuesta su extensión de 8 mts. 66 cms. al frente Sud Este, por 40 mts. 19 cms. de fondo, o sea una superficie de 348 mts. 5 dcms. cuadrados; y con el Nº 23 de la manzana 70, con frente a la calle Capdevilla, entre las de Falucho e Ituzaingó, compuesta su extensión de 9 metros de frente al Sud Oeste, por 27 mts. 99 cms. de fondo, o sea una superficie de 251 mts. 91 dms. cuadrados y una finca sita en jurisdición de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, Partido de General San Martín, prolongación de Villa Ballester, con frente a la calle Falucho Nº 1364, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, la que se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 70, el que mide 8,66 mts. de frente al Sud Este, por 40,19 mts. de fondo, todo lo que hace una superficie de 348 metros con 5 dcms. cuadrados. Base pesos 3.801.496. Seña 8 %. Comisión 3 %. Lotes ocupados por la fallida, habiéndose ordenado la subasta de los bienes que lo ocupaban, de su pertenencia.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 17.600.— e.14|9 Nº 47.656 v.24|9|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "MAR PASA S. A. contra GARCIA MAYER, ERNESTO, s|prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 25 setiembre a las 15,15 horas, en Baltar Nº 41, Ciudadela, Provincia de Buenose Aires, donde se exhibe y en el estado que se encuentra; un chasis marca Fargo, modelo D 100-114, año 1962, tipo pick up, motor y chasis Nº 211626, a patentar". Base $ 117.780 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.601 v.17|9|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "MAR PASA S. A. contra GARCIA MAYER ERNESTO, s|Prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 25 de setiembre a las 15 horas, en Baltar Nº 41, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibe y en el estado que se encuentra; un automotor marca Fargo modelo D 100--114, año 1963, tipo pick up, doble cabina, carrozada, con motor y chasis Nº 310.383. Base $ 324.500.— m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.602 v.17|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos: "PUNDIK JUAN c|PLAS DAVID s|Ejecutivo", que el martillero Carlos A. Terry, rematará el día 18 de setiembre de 1964, a las 16 horas en Martínez Rosas 1340, donde se exhiben: 2 roperos, estilo francés, 4 puertas; 1 juego de dormitorio estilo inglés, compuesto de 1 cama de 2 plazas, 2 mesas de luz y cómoda de 4 cajones; 1 mesa y 4 sillas, tipo americano; 1 ropero provenzal de 3 puertas y 3 cajones; 1 cama de 2 plazas; 6 colchones de 2 plazas marca "Omega", todo nuevo. — Sin base. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.15|9 Nº 47.669 v.16|9|64

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "ORTIZ de DEMOLITSAS LEONOR c|GIMENEZ JORGE FLORINDO s|Ej. Prend.", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 22 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Charcas 1422, 6º piso, un automóvil usado marca Plymouth, modelo año 1937, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº P4-229134, de 6 cilindros, de 90 HP., patente de Cap. Fed. año 1963, Nº 29.179, destinado a taxímetro, el bien se exhibe en la calle Los Patos 2581, en el estado en que se encuentre. Base: $ 57.055,50 m|n. Al contado y mejor postor; Comisión: 10 o|o. Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.400 e.15|9 Nº 47.584 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "TRACTORES AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S. A. I. C. F. I. "TAR S. A." c|ALFREDO LEPORI y otra s|Ejec. Prend.", que el martillero Manuel Ernesto Loza, rematará el día 2 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 1441, el siguiente bien: Un chasis con cabina frontal marca "Skoda" tipo 706 R.T. modelo 1961, Nº 50.769|106, con motor marca "Skoda", tipo 706 R.T., modelo año 1961 Número 3380-6106 nuevo, completamente equipados. Se exhibe e la calle Florencio Varela Nº 2601, San Justo, Provincia de Buenos Aires. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta, Art. 520 del Código de Procedimientos. — Base: $ 493.838.16 m|n : Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.760 e.15|9 Nº 47.438 v.17|9|64

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: ANGEL P. DAMARIO Y CIA. S. R. L., c|ROSA, LEOPOLDO y otro, s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el día 29 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la calle Díaz Vélez Nº 5502, donde se exhibe, una motoneta modelo D., del año 1963, marca Siambretta, con bastidor Nº 29199 y motor de 125 c.c. de cilindrada, Nº 3-74438, de 5 C. V. Base $ 40.432,50. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680.— e.14|9 Nº 46.724 v.16|9|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "ANGEL P. DAMARIO Y CIA. S. R. L., c|FERNANDEZ, JOSE LUIS y otro, sobre ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el día 29 de setiembre de 1964, a las 9.45 horas, en el local de la calle Díaz Vélez Nº 5502, donde se exhibe, un motofurgón, modelo F. D., del año 1962, con bastidor Nº 07820 y motor de 125 c. c. de cilindrada, Nº 3-26793. Base: $ 40.220.—. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680.— e.14|9 Nº 46.723 v.16|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6 Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ RAMIRO M. c|RODRIGUEZ JOSE A. s| ejecución prendaria", que el martillero Jacinto Carro rematará el día 26 de setiembre, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe Avenida La Plata 1261, un automotor tipo Furgón marca Chevrolet, modelo del año 1938, motor Número A.A. 825187 y patente de Capital Federal Nº 719411, con la base de pesos 50.000 m|n al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680 e.15|9 Nº 47.677 v.17|9|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: OSCAR ALFREDO GALVEZ c|PENALBA LUIS s|ejecución prendaria, que el martillero Manuel Mariño el día 19 de setiembre próximo a las 10,30 horas, rematará en Av. Francisco Beiró 3342, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet, carrocería pick-up, usado, en funcionamiento, modelo 1937, motor marca Chevrolet Nº 683.465. Patente Capital 708.251, año 1960; transferencia en trámite. Venta sujeta a aprobación judicial. — Base $ 34.000. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.920 e.15|9 Nº 47.607 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SAYD, JOSE y COHEN, SALOMON, s|quiebra", que el martillero Carlos Roberto Apud rematará en la calle Arribeños 2144, los días 17 y 18 de setiembre de 1964, horas 15, los siguientes objetos: Camisas, trajes, pantalones, ropa interior hombres, instalaciones, vitrinas, etc., se exhiben en el mismo lugar. Sin base, al contado. Seña y com. de práctica.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Juan José Salinas, secretario.

$ 1.560.— e.14|9 Nº 47.538 v.16|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "KONI INTERNACIONAL S. A. I. C. y F. c|LABORATORIOS DUFLEM s|ordinario", que el martillero Carlos Roberto Apud rematará, en Arribeños 2144, donde se exhiben, el 18 de setiembre de 1964, hora 15, los siguientes objetos: Una máquina escribir "Olivetti" Lexikon 80, Nº 961870000 y una máquina calcular eléctrica "Astra" Nº 36360. Sin base, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.- e.15|9 Nº 47.536 v.16|9|64

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "CAFEMEC SOCIEDAD METALURGICA EN COMANDITA POR ACCIONES c|VITOLA, JACINTO s|ejecución prendaria", que el martillero Mauricio Pérez Johanneton rematará el 24 de setiembre de 1964 a las 18 horas en la calle 24 de noviembre Nº 1972 donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina para hacer café crema express, modelo 3 de tres grupos, a gas natural, marca "Oceánica" Nº G|31.271|A|CLC. automática, con sus accesorios; baño maría, tres depósitos. Base: m$n. 60.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 1º de seiembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.280.— e.14|9 Nº 47.616 v.16|9|64

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "MASTENBAUM JOSE c|MAZZUS OSVALDO s|Ejec. prenda", que el martillero Manuel Losada, el día 18 de Septiembre de 1964 próximo, hora 15, en Av. San Martín 2125, donde se exhibe, rematará: un piano marca Staprer Liepzig, de 85 notas, cuerdas cruzadas, color caoba, número 20.882. Base $ 22.500 m|n. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.560.- e.15|9 Nº 47.471 v.17|9|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ RAMIRO MANUEL c|RAMIREZ JULIAN s|ejecución prendaria", que el martillero Jacinto Carro rematará el día 26 de Septiembre a las 10 horas, en el lugar donde se exhibe, Avenida La Plata 1150, un camión Internacional, modelo del año 1939, con motor Nº FAB, 24131028 y patente de Capital Federal Nº 805080, con la base de $ 59.920 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680.- e.15|9 Nº 47.676 v.17|9|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en el juicio "CAFEMEC SOCIEDAD METALURGICA EN COMANDITA POR ACCIONES c|TOMEI TULIO y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mauricio Pérez Johanneton rematará el día 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle 24 de Noviembre Nº 1972, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina para hacer café express crema a gas natural de tres grupos, modelo 3, marca "Oceánica", Nº G|31.245|A|Esp., tipo funcional para embutir de uso comercial. Base m$n. 115.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e.14|9 Nº 47.615 v.16|9|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio 'CAFEMEC SOCIEDAD METALURGICA EN COMANDITA POR ACCIONES c|LOPEZ ALBERTO y CASTAÑO JOSE ANDRES s|Ejecución prendaria", que el Martillero Mauricio Pérez Johanneton rematará el 24 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en la calle 24 de Noviembre Nº 1972, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina para hacer café express crema, automática, a gas natural, modelo 2 de dos grupos, marca "Oceánica" Nº G|21.349|A para uso comercial, standard, completa con sus accesorios. Base: 42.950 m$n. Seña 30 o|o. Comisin 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 47.614 v.16|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, interinamente a mi cargo, comunica por tres días en el juicio "DE NINNIS RODRIGUEZ LARRETA y CIA. S. A. c|A. Z. FABRICA DE FOSFOROS s|ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres, rematará el 19 de septiembre, a las 10,30 horas, en Quintana 257, donde se exhiben, los siguientes bienes: una máquina de escribir "Hermes" Nº 574263; una máquina calcular a manija "La Suiza" Nº 5581-6273; un fichero metálico de cuatro cajones tamaño oficio; un armario metálico de 2 puertas de 1,80 x 0,90 x 0,45 m., aproximadamente y un escritorio metálico de siete cajones de 1,50 x 0,90 x 0,90 m. aproximadamente. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1964. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.640.- e.15|9 Nº 47.481 v.17|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, hace saber por tres días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|VACCA ALBERTO y otro s| Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de septiembre a las 9 hs., en el local la la calle San José 1754, los siguientes objetos: Un cargador rápido de baterías portátil marca Fipat Nº 36908, serie A., mod. C-12 bis. — Un voltiamperímetro marca Telme Nº 2008, serie TA-62, mod 42-H-380. Base $ 33.500 m|n. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o. en efectivo. Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital, de 8 a 11 hs. y serán entregados previa aprobación judicial de la subasta (Art. 520 del C. Pdtos.) — Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.- e.15|9 Nº 47.630 v.17|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PANE HNOS., s/quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará, el viernes 18 de setiembre de 1964, a las 14 horas, en calle Lautaro Nº 1517/19, los bienes detallados en el inventario agregado a los autos, consistentes en artículos diversos de almacén, bebidas, comestibles, jabón de tocador y para limpieza, además de las instalaciones, consistentes en magnífica estantería de hierro y madera, divisiones de madera, escritorios metálicos, sillas ídem; caja de hierro "Hermes", en buen estado y todos los muebles que adornan la casa de familia, sillones, dormitorio, máquina de coser "Singer", ropa de cama, cocina a gas de 4 hornallas, calefón "Heineken", lavarropas "Eslabón de Lujo", etc. Todo lo que se encuentra en exhibición de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.000. — e.11|9 Nº 47.117 v.16|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "MAGIN SERRA, RODOLFO c|SANTILLAN, FRANCISCO ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 29 de setiembre a las 8.30 horas en Tellier 1870, donde se exhibe: Un camión tipo Pick-Up, marca Buick, modelo 1930, motor marca Buick, modelo 1930, Nro. 17587, patente Nº 544-276 de la Provincia de Buenos Aires. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 C. de Ptos.). Base: $ 52.500. Seña: 30 o|o. Comisión. 10 o.o. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.680.— e.14|9 Nº 46.722 v.16|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "ONCE S. A. C. F. c| ELECSOL S. A. s|ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres, rematará el 19 de setiembre, a las 9 horas, en Pueyrredón 242, donde se exhibe, un alternador generador de energía eléctrica marca Elecsol Nº 532, tipo 90|4, año 1961, K.V.A. 90, Volts 230|400. Amp. 129-HZ (frecuencia) 50-R.P.M. 1500. Exitación watts 1040, watts 65, Amp. 16 R.P.M. 1500. Sin base. Al contado. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.- e.15|9 Nº 47.583 v.17|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ, CLAUDIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo 90, Nº 162.747, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.535. — Buenos Aires, setiemore 8 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.559 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NEGRI, GABRIEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 155.770, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.125. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.560 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORDOÑEZ, RAFAEL SILVIO SUAREZ s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 141.298, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 28.920. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.561 v.17|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIOS, RAMON s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 169.268, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 31.330. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 47.562 v.17|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "BI ZETA S. A. c|REFRIGERACION MARCEGO S. R. L. s|Ejecutivo", que el martillero Manuel Ernesto Loza, rematará el 16 de setiembre de 1964, a las 17.30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: 57 poleas para motobombeadores de diferentes medidas y una máquina de escribir marca "Remington", 130 espacios sin número visible. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.280.— e.15|9 Nº 47.437 v.16|9|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "BCO. SUPERVIELLE DE BS. AS. S. A. c|FERRO METAL S. A., s|E. Prend." que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 25 de septiembre de 1964, a alas 10 horas, en el local de la calle Paraguay 3647, donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina Fresadora Universal de herramientas, marca Deckel, mod. FP2, Nº 2200-2188, con motor Decgel 2200-05-000-10504, de 3 C.V., industr. Alemana.; Quinientos noventa y nueve frenos para automotores, marca Ford, industr. argent. Mil mecanismos levanta cristales para automotores, marca Ford, industr. argent. — Base $ 3.500.000. — Comisión 10 o o en efectivo. — Los bienes serán entregados previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.520.— e.15|9 — Nº 47.632 v.17|9|64

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "CONVIA S. A. c|ROMERO JUAN E. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 24 setiembre, a las 15.45 horas, en Acoyte Nº 601, Capital, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un camión marca Dodge, modelo año 1946, con motor Nº T.118-218022, patente de la Capital Federal Nº 812637. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.14|9 Nº 47.600 v.16|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio CIAULANDI de MAYLI OSCAR A. contra IGLESIAS MARGARITA, s|ejecutivo, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 19 de septiembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: un aparato de televisor completo "Brewer", con mesa y estabilizador "Reguvol"; una radio chica "Philips", color marrón obscuro; una parrilla eléctrica "Duilia"; un ventilador de mesa "Edison" 382.994 plateado cuatro paletas; un ventilador sin marca, color marrón cuatro paletas y una licuadora "Edelweiss', motor 2075, que se exhiben en el local mencionado. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o'o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.520 e.15|9 Nº 4 7.586 v.17|9|64

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "PRETTA ALCIDES c|ALFREDO DUPUY y otros, s| Ejec. Prendaria", por $ 236.000 m|n., que el martillero Oscar Canosa, rematará en la Avda. General Paz Nº 16678, Cap., lugar donde se exhibe, el día 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un automotor marca Plymouth, modelo 1942, motor Nº 14-111-023, Patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 5994, cuya transferencia no se ha efectuado aún, en el estado en que se encuentra y por el 50 o|o de su deuda. — Base 118.000. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.280. e.15|9. — Nº 47.520 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: DE LAS CUEVAS FRANCISCO PEDRO c|ABREVANEL, SARA s|ejecutivo, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, Corp. de Rematadores, un departamento en esta Capital Fed. ubicado en la calle Corrientes 5874|8, Unid. 25, piso 7º, compuesto: living comedor; tres dormitorios c|placards; tres baños; pieza serv. entrada serv. cocina inst. lavad. cub. calefacción, teléf. int. bal-

cón a la calle. Sup. cub. 126 mts. cds. aprox. detalles de lujo. Base m$n. 1.797.377, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula hipotecaria se deberá entregar desocupado, dentro del plazo fijado por el juzgado.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Eduardo Marcelo Alberti, secretario

$ 4.600 e.11| 9 Nº 47.097 v.16|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades, correspondientes al septimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo con las Actas de Directorio Nos. 107 y 110.;

3º Pago de intereses sobre saldos de los Accionistas y Directores;

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, como asimismo, elección de Síndicos Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e.15|9 Nº 47.490 v.19|9|64

ACEROS ESPECIALES S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre 1964, a las 10 horas en Sarmiento 767, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado;

2º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta — El Directorio.

$ 2.600 e.15|9 Nº 47.524 v.19|9|64

AGROSURCO S.A.C.I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio el 31|5|64;

2º Elección de tres Directores y Síndicos;

3º Retribución a Directores y Síndicos;

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|9 Nº 47.594 v.19|9|64

ASOCIACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA "EL IDEAL"

(Con Personería Jurídica)
Montiel 5142 - T.E. 60-1682

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, convócase a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en su sede social Montiel 5142. Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance;

3º Autorización a la Comisión Directiva para gestionar hipoteca para la adquisición de los terrenos sobre la calle Chilavert, linderos a la asociación. (Artículo 18 de los estatutos sociales);

4º Designación de tres socios para refrendar el acta.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. Julio E. González, presidente; Luis Orsi, secretario.

$ 650 e.15|9 Nº 47.648 v.17|9|64

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 25 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos incs. a), b) y c) del mismo;

2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de Presidente — La Comisión.

$ 800 e.15|9 Nº 46.190 v.25|9|64

ANGEL RESCIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Reg. N 8243

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1964, a las 14 y 30 horas, en Lavalle 1570, 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación del mandato a los actuales Directores y nombramiento de un nuevo Directorio, fijando plazo sus funciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Néstor Ovejero Grande, Síndico Titular.

Depósito de acciones o certificados cumplimiento Art. 36 Estatutos en Escribanía Marcos Estrin, Lavalle 1570, 1º "C", Capital Federal, horario oficinas. — N. Ovejero Grande, Síndico Tit.

$ 4.600 e. 15|9 Nº 47.380 v. 19|9|64

ALSINA MOTOR S.A.C.I.

Ref.: 14.183

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social, calle Alsina 1826, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales elevando el capital social autorizado a la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º — Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6 200. e.14|9. — Nº 45.359 v.18|9|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido del 8 al 12|9|64, por error de imprenta, con el título equivocado.

AMBAR

Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. A.
Bmé. Mitre 688, 5º piso. T. E. 30-6260
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de setiembre de 1964, hora 11.30, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1964.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.12|9 Nº 47.322 v.17|9|64

A.R.S.A.

Antonio Romano, Inm., Com., Fin., Agrop. e Ind.. S. A.
Nº 8.238

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Darwin 361, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Autorización para emitir v$n. 25.000.000 en acciones ordinarias.

3º Elección de Directores por dos años y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.12|9 Nº 47.236 v.17|9|64

ALICOLORIO

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1964, en Monroe 3660, Capital Federal, a las 8 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de la compra del inmueble sito en A. Alvarez 995, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

2º Venta de dicho inmueble.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Socio Solidario.

$ 2.800 e.12|9 Nº 47.153 v.17|9|64

ANGEL VELAZ & CIA. LDA. S. A., CONSIGNATARIOS

TRIGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 2.829

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 21 de septiembre próximo, a las 16 horas, en la sede socia, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general y planillas contables anexas, el estado demostrativo de pérdidas y ganancias, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de presidente por dos años, de directores titulares y directores suplentes, todos por dos años, y de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de los sueldos fijados por el directorio al presidente, director gerente, directores subgerentes y demás directores que desempeñen funciones relacionadas con la administración de la sociedad en cumplimiento de los artículos 24 y 32 de los Estatutos sociales.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1964 — José A. Murúa, presidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 8.800. — e.11|9-Nº 45.160-v.16|9|64

"B"

BRUNO-CAPE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Bolívar 430, P. 1º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de 5 Directores Titulares y 3 Suplentes.

3º Elección de Síndico, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 15|9 Nº 46.229 v. 19|9|64

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º — Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º — Aumento de Capital Social y emisión de las acciones respectivas para atender el dividendo en acciones propuesto.

4º — Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos.

5º — Consideración de la remuneración del Síndico en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos.

6º — Elección de cuatro Directores titulares.

7º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 8.800. e.14|9. — Nº 47.196 v.18|9|64

BULL KRAFT ARGENTINA S. A.

Número de Inscripción en la Inspección de Justicia: 17.959

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Bull Kraft Argentina S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de septiembre de 1964, a las 11 hs., en Reconquista 335, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Fijar el número de Directores y proceder a su designación.

2º — Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º — Modificación de los artículos 4º, 7º, 8º y 11o. de los Estatutos Sociales y otros que la Asamblea estimare convenientes.

4º — Designación de los señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.14|9. — Nº 47.433 v.18|9|64

BORAX ARGENTINA S. A.

Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General **Extraordinaria** para el día **22 de Setiembre de 1964**, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Ratificar emisiones de acciones.

3º Asuntos varios. — El Directorio.

$3.200. e.11|9. Nº 46.927. v.16|9|64

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, San José 352 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período 1º de Julio de 1963, al 30 de Junio de 1964.

2º Elección de seis miembros Titulares por dos años; un Titular por un año para completar mandato por renuncia del señor Juan Mario Meligrana; dos suplentes por dos años; un Revisor de Cuentas Titular, por dos años y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 555 e.15|9 Nº 45.982 v.17|9|64

CAMARA DE EXPORTADORES

(República Argentina)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 13 de los Estatutos, a realizarse el día 30 del corriente, a las 17 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.

2º Designación de la Comisión Escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente, por el término de dos años, en reemplazo del señor D. Juan A. Borgonovo, que termina su mandato. b) Cinco Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores D. Oscar Ponchetti, D. Juan B. Martín, Ingº Norberto E. Custo y Dr. Julio Juncosa Seré, que terminan su mandato y del señor D. Jorge H. Silva, que renunció. c) Tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: D. Noé Raboy, D. Víctor Vega y D. Jorge Brüll, que cesan en su mandato. d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: D. Luis Costantini, D. Benjamín Casas y D. Alfredo Ortega

4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Oscar Ronchetti, secretario.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada, con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.

$ 1.150 e.15|9 Nº 47.649 v.17|9|64

CARTUJA S. A.

Conv. Asamb. Ord. el 25|9|64, en Sarmiento 610 p. 6º, a 16 hs tratar doc. Art. 347 C.C., al 30|6|64. Fijar Nº Dir. su elección y Síndicos, 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000 e.15|9 Nº 47.661 v.19|9|64

C R O G A

S. A. Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo 3853, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al mes, ejercicio cerrado el 30 de junio 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Ampliación del monto máximo de remuneraciones s|art. 15 de estatutos sociales.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9-Nº 46.506-v.19|9|64

C O N F I A R

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en Bmé. Mitre 833, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del art. 347 del Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos, elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 46.501-v.19|9|64

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A. I. C. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 2º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, para el ejercicio 1963|1964.

2º Determinación del número de directores y su elección, así como de síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|64.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14 del estatuto.

$ 3.800.— e.15|9-Nº 46.976-v.19|9|64

C.U.B.A.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Viamonte 1560

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva de fecha 3 de septiembre de 1964, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local social, calle Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º — Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Roberto López Novillo, Raúl M. Esteves, Adolfo E. Holmberg, Jorge C. Benítez Cruz, Armando Díaz y Herman G. Maers; de un miembro titular, por un año, en reemplazo del señor Ricardo F. de Ezcurra, que renunciara; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Amílcar Visconti, Raúl Santillán, Carlos Baltar Madero y Alberto Dumas; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Lucas F. Ayarragaray y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Alberto Caballero.

4º — Modificar los incisos a) de los Arts. 33º y 36º del Estatuto, en la siguiente forma: Artículo 33º: Para ser socio activo se requiere: a) Siendo argentino: tener título universitario, cursar o haber cursado estudios en alguna facultad de estudios superiores dependientes de Universidad Nacional o reconocida por el Gobierno Nacional o haber cursado estudios en alguna Universidad extranjera similar a las nuestras... (quedando el resto del inciso y del artículo con la actual redacción). — Artículo 36º: A los efectos de establecer la condición universitaria de los candidatos a socios se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones: a) Se considerarán aptos los documentos, certificados o títulos extendidos por Universidades Nacionales o reconocidas por el Gobierno de la Nación o extranjeras en virtud de los cuales se acredite cursar... (quedando el resto del inciso y del artículo con la actual redacción).

5º — Consideración del revalúo de los inmuebles, calle Viamonte 1560, Capital Federal y Campo de Deportes ubicado en Villa de Mayo, Cuartel Vº del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

6º — Consideración de la apelación interpuesta por el consocio señor Osvaldo Magnasco. — Roberto López Novillo, presidente. — Jorge H. Prota, secretario general.

NOTA. — Artículo 56 del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz, pero sin voto.

Artículo 58 del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la designada en la convocatoria con el número de socios presentes.

$ 2.040. e.14|9. — Nº 46.371 v.16|9|64

CAMARUCO S.A.F.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 18 septiembre 1964, hora 19, en Corrientes 2063, para tratar:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.

2º — Designación comisión liquidadora y sus atribuciones y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|9. — Nº 47.675 v.18|9|64

CARLAN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Cánning 1341, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores de Carlan S.A.I.C. y F.;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|9 Nº 47.569 v.18|9|64

CEDAMA S. A.

Comercial e Industrial

N. 16.761

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24|9|1964, horas 10, en Teodoro García 2331, para considerar aumento de capital y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|9 Nº 47.612 v.18|9|64

CURUPAY SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964;

2º Distribución del remanente de utilidades;

3º Destino del saldo del revalúo Contable, Ley 15.272;

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.14|9 Nº 46.525 v.18|9|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de setiembre de 1964, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes);

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.

$ 2.280 e.14|9 Nº 46.873 v.30|9|64

CASA ROSA

S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Casa Rosa", S. A. C. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social calle Belgrano 1145, el día 21 de setiembre 1964, a las 18 horas, acto en que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 11 Ejercicio Social finalizado el día 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación según Art. 18 de los Estatutos Sociales;

4º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan;

5º Elección de cuatro Directores Suplentes;

6º Elección del Síndico Titular y Suplente;

6º Elección del Síndico Titular y Suplente;

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 8.000 e.11|9 Nº 47.027 v.16|9|64

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|9|64, horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|64 y elección de un director, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9-Nº 46.920-v.16|9|64

CRESUD

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

3.440

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 21 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. — e.11.9-Nº 46.326-v.16|9|64

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Nº 5.925

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de septiembre de 1964, a las 19,30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta el límite del artículo 6 de los Estatutos y resolución sobre emisión de acciones.

2º Modificación de Estatutos y aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|9-Nº 46.783-v.16|9|64

"D"

DEFARIM

Sociedad Anónima, Com., Ind. e Inm.

Registro Insp. Gral. de Justicia Nº 12.558

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 24 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en su sede social calle Maipú Nº 836, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que determina el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de Directores Titulares por tres años y Síndico Titular y Suplente por un año;

3º Aumento del Capital autorizado de la sociedad conforme al artículo tercero de los Estatutos Sociales;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.14|9 Nº 47.682 v.18|9|64

DEUTZ ARGENTINA

Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Charcas 654, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura;

3º Elección de un Director Titular por vencimiento de mandato;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

$ 7.400 e.14|9 Nº 46.545 v.18|9|64

DURMET S. A.

Industrial, Comercial y Financiera Nº 10.341

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Juramento 2654.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|12|1962 y 31|12|1963.

2º Elección de Directores y Síndicos por un año; designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|9 Nº 47.149 v.17|9|64

DEMETER S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día · de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 4º, oficina 8 b, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.11|9 Nº 47.041 v.16|9|64

DE CAROLI HNOS. Y CIA. S.A.I. y C.

Registro Nº 13.436

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "De Caroli Hnos. y Cía., S.A.I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bulnes 1690, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Aprobación Retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.

3º Honorarios para Directores y Síndico.

4º Elección de los Directores que correspondan: del Síndico Titular y del Síndico Suplente. (Art. 13 y 19 de Estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.12|9 Nº 46.447 v.17|9|64

"E"

EQUIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4417
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 hs., en Corrientes 545, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del C. Comercio.
2º Número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|9-Nº 46.955-v.19|9|64

E D E L
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1672, 1º p., A - Capital
Ref.: Exp. Nº 16.200

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º p., A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Eleccción de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.15|9-Nº 46.877-v.19|9|64

E D E L
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1672, 1º p., A - Capital
Ref.: Exp. Nº 16.200

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 1672, 1º p., A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración nuevas inversiones.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 46.875-v.19|9|64

"E L T R A"
Elaboración de Trafilados y Afines S. A.

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la decimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en la sala de reuniones de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al decimoquinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Determinación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 16,15 hs., en la sala de reuniones de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Absorción de nuestra sociedad, por medio de su fusión por la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet", con efectivdad al 1º de junio de 1964.
2º Aprobación del balance consolidado de ambas sociedades a dicha fecha.
3º Autorización al directorio para realizar todos los trámites y operaciones necesarias para llevar a cabo dicha fusión por absorción.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en las dos asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de 72 horas a la hora de la celebración de las mismas, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentar un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario o bursátil, aceptado por el directorio, con carácter intransferible hasta después de las dos asambleas. — El Directorio.
$ 12.200.- e.14|9 Nº 47.590 v.18|9|64

ESTANCIA EL ROSARIO SOC. ANON.
Ag. Gan. Com. Ind. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1964 a las 16 horas, en el local en la Avenida Libertador 184, 2º piso, of. "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de Junio de 1964.
2º Capitalización del Revalúo Contable.
3º Elección de 8 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes.
4º Elección de Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.- e.14|9 Nº 45.533 v.18|9|64

ERIDANIA S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 989, oficina 22, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos "A", "B" y "C", memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Destino de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
3º Elección de cuatro directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.12|9-Nº 47.248-v.17|9|64

ESTANCIA BARDINETO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Yerbal 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de setiembre de 1963.
2º Adquisición activo y pasivo, explotación Agrícola Ganadera.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.12|9-Nº 47.140-v.17|9|64

ESTABLECIMIENTO METALURGICO P. INGLES E HIJO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, todo ello correspondiente al décimo primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación por esta asamblea de la capitalización del saldo del Revalúo Contable, aprobada en asambleas anteriores.
3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.12|9-Nº 46.697-v.17|9|64

ESCORPIO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Güemes 4058, tercer piso, Nº 8, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de inversiones realizadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 45.975-v.17|9|64

"F"

FORMAMETAL S. A.
Ind. y Comerc.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de setiembre de 1964 a ls 10 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de Directores Titulares y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|9 Nº 47.445 v.19|9|64

FLECHA DE ORO S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas en la calle Corrientes 2537 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|9. Nº 47.533. v.19|9|64

F.I.M.A.S.A., S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(N-5690)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 25 septiembre 1964, 19 horas, Bernardo de Irigoyen 240 para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|63;
2º Fijar honorarios al directorio:
3º Ratificar remuneración del directorio:
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|9. Nº 47.642. v.19|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. I. C.
Registro Nº 1.261
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de asamblea.
2º Reforma de Estatutos.
3º Entrega de acciones liberadas correspondientes a la capitalización del Revalúo Especial Asamblea 19 de julio de 1962.
4º Designación dos directores suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.800. — e.11|9-Nº 46.416-v.16|9|64

FONTECHA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964, a las dieciséis horas, en Florida Nº 229, escritorio Nº 616, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución de Utilidades.
4º Capitalización del saldo de Revalúo Contable y destino de acciones recibidas de otras sociedades como consecuencia de la revaluación.
5º Distribución en acciones de Dividendos de ejercicios anteriores.
6º Aumento del Capital autorizado de acuerdo con las normas establecidas en artículo 5º de los Estatutos.
7º Elección del Síndico, titular y suplente. — El Directorio.
$ 6.400.- e.14|9 Nº 47.517 v.18|9|64

"G"

GUAYANA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 10.173
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Independencia 1155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio para el Ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación resolución de presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores, presentación que ha sido hecha por ante el Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30.
3º Establecer bases para el ofrecimiento del concordato a la Junta de Acreedores.
4º Considerar conveniencia de centralizar administración de la Sociedad.
5º Remuneración de Directores y Síndico.
6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de Síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400. e.15|9. Nº 47.466. v.19|9|64

G E O P E
Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|1964.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.15|9 Nº 46.737 v.19|9|64

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.907
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de setiembre de 1964, a las 18 hs., en la sede social de la calle Bolívar 430, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Reconsideración de la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1963 sobre el destino del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Elección de Presidente de la Sociedad, Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.200 e.15|9 Nº 46.886 v.19|9|64

GAREF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 17.320
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 26|9|64, a las 17 hs., en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8vo. piso, escritorio "S", para tratar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio de los ejercicios 31|5|63 y 31|5|64.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Aprobación, distribución utilidades del ejercicio 31|5|63 y consideración de la propuesta de distribución de beneficios ejercicio 31|5|64.
5º Aumento de capital autorizado (decreto 852|55).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.15|9 Nº 47.000 v.19|9|64

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1964 a las 17 horas, en el local de la calle Bazurco 2922, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.- e.14|9 Nº 47.504 v.18|9|64

GUIBERT & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1964, a las 21 horas, en Lavalle Nº 1171, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio al 31 de enero de 1964, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
2º Elección de directores, fijando su número, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|9-Nº 45.227-v.17|9|64

"H"

HIRSCH SOC. ANON. COM. E IND.
Nº 6.862

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de fecha de cierre del ejercicio.
2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.15|9 Nº 47.608 v.19|9|64

HIERROMAT
Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado bancario. — El Directorio.
$ 5.400.— e.12|9 Nº 47.291-v.17|9|64

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N — 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración del Directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.12|9-Nº 47.342-v.17|9|64

"I"

IMPACTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1964, 11 horas, Ecuador 577, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|64.
2º Designación del Directorio de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.15|9 Nº 47.578 v.19|9|64

INDALBOR S.A.C.I.F.
Registro 12.590

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 26 de setiembre 1964, 14 hs., Lavalleja 1029, efectos considerar documentos Art. 347 C. de C. 31|12|62 y 31|12|63; remuneración directorio, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.15|9 Nº 47.511 v.19|9|64

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Considerar la propuesta del Directorio de absorber parte de la pérdida del ejercicio con el saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración de Directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º Elección de Directores y Síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|9 Nº 46.271 v.19|9|64

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.446
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de Mayo de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.- e.14|9 Nº 47.394 v.18|9|64

INSTITUTO
DE CREDITO FARMACEUTICO
S. A. F. e I. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle Jean Jaurés 315, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964.
El Directorio.
NOTA: En razón de lo prescripto en el Art. 14 de los Estatutos los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en lo Administración de la Sociedad las acciones o un certificado de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.600 e.12|9 Nº 47.285 v.17|9|64

INVERSORA FEDERAL S. A.
Financiera de Administraciones y Mandatos
Nº 12.746
CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 9,30 horas, en Córdoba Nº 1504, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.12|9 Nº 45.662 v.17|9|64

"J"

JERICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 5.000 e.12|9 Nº 47.319 v.17|9|64

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Registro Nº 1.208
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en Cangallo 1966, 3º, B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del Capital Social.
2º Reforma del Estatuto.
3º Nombramiento de Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.12|9 Nº 47.188 v.17|9|64

JOSMAR, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 18 horas en el domicilio de la sociedad, Neuquén 721, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de inversiones realizadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.11|9-Nº 45.961-v.16|9|64

"K"

KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 8.484
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964 a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.12|9 Nº 47.254 v.17|9|64

"L"

LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS. DAICZ Y GROKOP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13699
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Asunción 3372, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1964.
3º Consideración Capitalización parcial saldo del revalúo contable de Activos - Ley 15.272.
4º Elección de Miembros de Directorio.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.15|9 Nº 47.473 v.19|9|64

L. I. R. A.
LA INDUSTRIALIZADORA REFRIGERADORES ABSORCION S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede legal de la calle Sarmiento 1586, 4º piso, Dto. H (2do. Cuerpo), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Honorarios de Directores y Síndico (Arts. 11 y 15, Inc. b) Est. Sociales). Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección nuevo Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.15|9 Nº 47.499 v.19|9|64

LA TECNICA INDUSTRIAL INGENIERO JUAN BOHOSLAVSKY EMPRESA CONSTRUCTORA S. A.

Convoca a Asamblea Ordinaria 25|9|64 a las 10 horas en Moreno 794, 6º piso, Capital, para tratar: Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|63; Destino del saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias; Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio 1964 y dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 47.403 v.19|9|64

LUGANO TENNIS CLUB
Asociación Civil
Registro Nº 3154
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio:
La Comisión Directiva de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, incisos a) y b) de los Estatutos en vigencia, cita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 1º de agosto de 1963 al 31 de julio de 1964.
4º Informe de Comisión Directiva sobre la compra de los terrenos de la Sucesión Soldati.
5º Autorización a Comisión Directiva para subdividir los terrenos de nuestra propiedad, vender, hipotecar, cancelar hipotecas y solicitar préstamos de dinero para financiar construcción edificio social e instalaciones.
6º Renovación parcial de Comisión Directiva, a saber:
a) Vicepresidente, prosecretario, protesorero y tres vocales titulares, por dos años, por término de mandato.
b) Vocal titular: Uno por un año, por renuncia.
c) Vocales suplentes: Seis por un año, por término de mandato.
d) Organo de fiscalización: Dos revisores de cuentas, por un año, por término de mandato.
Recordamos al señor Consocio, el artículo 51 de los Estatutos, que dice: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y con el número de socios presentes, una hora después, en segunda convocatoria, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
— Angel Scelzo, presidente; Vicente Oriolo, secretario.
$ 1.320.— e.15|9 Nº 47.427 v.17|9|64

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cosideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Agustín N. Saccone, presidente.
$ 3.400.— e.15|9-Nº 46.418-v.19|9|64

LUIS LORENZO Y CIA.
Soc. Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 14.433
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de setiembre de 1964, a las 16,30 hs., en San Antonio 1233, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijar número de Directores y su elección.
3º Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 14|9 Nº 47.458 v. 18|9|64

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 55º, cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de cuatro directores por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán depositar sus acciones en Avenida Roque Sáenz Peña 615, hasta el 17 de setiembre corriente.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.360 e. 14|9 Nº 47.407 v. 18|9|64

LA CHISPA S. A. A. C. I. F.
Registro Nº 12.240
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio.
3º Renovación del Directorio; designación de Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600 e.12|9 Nº 47.312 v.17|9|64

LITORAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10305
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de setiembre de 1964 a las 18.30 horas, la cual tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1964.
2º Distribuir utilidades.
3º Nombrar Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.12|9 Nº 45.674 v.17|9|64

LUMILAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 9 horas, en la calle Quesada 6051, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Documentos artículo 347, Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30.6|64;
2º Distribución de utilidades, Remuneración a Directores y Síndico;
3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;
4º Fijación de las características de las acciones a emitir, correspondientes al aumento del capital autorizado, resuelto por la asamblea anterior; oportunidad de la emisión y forma de realizar la integración;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000 e.11|9 Nº 46.960 v.16|9|64

LA EDIFICADORA, S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en Lavalle 437, piso 6º, para tratar:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30 junio 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.11|9-Nº 46.844-v.16|9|64

LA EDIFICADORA, S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle 437, piso 6º, para tratar:
1º Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad, y en su caso, facultades a otorgarse a los liquidadores y su remuneración.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.11|9-Nº 46.845-v.16|9|64

"LL"

LLOYD AUSTRAL
Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 24 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 560, 3er. piso tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos Art. 347 del C. de Comercio al 31 de mayo de 1964.
2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 14|9 Nº 45.608 v. 18|9|64

"M"

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 317, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al 26º ejercicio social terminado el 30 de mayo de 1964.
2º Retribución a los directores y síndicos.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de directores y síndicos
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener representación en la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.600.— e.15|9-Nº 47.224-v.19|9|64

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial
Nº 16.915

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en la Avda. Montes de Oca número 639, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|64.
2º Remuneración a los directores.
3º Ratificación de la actuación del Directorio.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de los síndicos y de los accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|9 Nº 47.423-v.19|9|64

MARTIBELL S.A.I.C.I. y F.
Reg. Nº 8670
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.
$ 4.800.— e.15|9 Nº 47.527-v.19|9|64

MAGRE S. A. C. I. I. y A.
Nº 15.888

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26|9|64, a las 9 hs. en Lavalle 1783, Capital, para considerar:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., correspondiente al ejerc. cerrado el 31|5|64.
2º Elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 12 estatutos.
$ 3.000.— e.15|9-Nº 47.571-v.19|9|64

MONTES Y ESTANCIA "SAN JOSE" S. A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24|9|64, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, Capital, oficina 7, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|64.
2º Elección de cuatro Directores Titulares por tres años; dos Directores suplentes; un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, por vencimiento de mandatos.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 14|9 Nº 47.644 v. 18|9|64

MOREA S. A.
F. I. C. I. A. G.
Expediente Nº 5584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio al 30|6|1964.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 14|9 Nº 45.481 v. 18|9|64

MIRAMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1964, a las nueve y treinta horas, en la sede social Avda. P. R. Sáenz Peña 852. 9º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.12|9 Nº 47.354 v.17|9|64

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Exp. 6.543
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en la sede social de Moreno 1235, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del Directorio y Síndico.
3º Designación de tres directores titulares por tres años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Emisión de Capital Social.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.11|9. Nº 46.956. v.16|9|64

MUSSON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9501
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en San Martín 232, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.11|9. Nº 46.957. v.16|9|64

"N"

N. O. V. A.
Nueva Organización Veterinaria Argentina S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en México 1733, 4º piso B., Capital, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones con tres días de anticipación.
$ 5.600.— e.15|9 Nº 47.294 v.19|9|64

"O"

OFERTA S. A. C. I. F. I.
Expte. 16.267
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 1566, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|7|1964.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 47.660 v.19|9|64

ORUS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y propuesta de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos (Art. 25).
3º Elección total del Directorio (Art. 13), síndicos (art. 23) y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.11|9-Nº 46.370-v.16|9|64

"P"

PRACIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle Nº 1646, piso 4º, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, al 30|6|64.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 47.463 v.19|9|64

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind. - Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de tres directores titulares y tres directores suplentes, por el término de tres años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por 1 año;
5º Determinación de las características de acciones —A o B— a emitir conforme al aumento de capital dispuesto en Asamblea anterior. Cumplimiento Decreto 852/55;
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.600. — e.15|9 Nº 47.537 v.19|9|64

PAZ INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 12º y 14º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º, 2º y 3º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961, 1962 y 1963, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Autorización para aumentar el capital social a la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional (Decreto 852|45), a efectos de poder adquirir inmuebles.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.800.— e.14|9-Nº 47.631-v.18|9|64

"R"

RODOMETAL
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
N. 12.965
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de septiembre de 1964, a las 7,30 horas, en J. E. Redó 5702, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3er. Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º Remuneración al Directorio y Síndico;
3º Distribución de Utilidades:
4º Determinación del número de directores y su elección:
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.11|9. Nº 46.975. v.16|9|64

RAMON OSCAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expte. Nº 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|9|64, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54, B, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos. Art. 347 C. Com. al 31|5|64, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.- e.15|9 Nº 47.243 v.19|9|64

REFRES - COLA, S. A. I. C. F.
Nº 14601/1/61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria 2º llamado para el día 23 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Boulogne Sur Mer 960, 5º p. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio de la sociedad, cerrado al 30 de abril 1964;

2º Remuneración del síndico;

3º Fijación número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160. — e.15|9 Nº 47.624 v.17|9|64

"S"

SANFER S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 25 setiembre 1964, hora 19,30, en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.15|9 Nº 46.163 v.19|9|64

SONORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1964, a las diez horas, en la sede social calle Paraná 326, 8º p., of. 34, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. C. por el ejercicio cerrado el 31|12|1963;

2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico;

3º Elección Síndico titular y suplente por un año;

4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.15|9 Nº 47.596 v.19|9|64

S I L C I O
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 10.970

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de Capital.

2º Conformidad adquisición propiedades Anchorena 1317 (Art. 12 Estatutos).

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|9 Nº 47.247 v.19|9|64

S. AJMECHET E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro 10.065
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964 a las 18,30 horas, en Valentín Virasoro 1650, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|64.

2º Designación de tres directores titulares y dos suplentes y distribución de cargos.

3º Reforma del artículo 18 del Estatuto Social.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.- e.15|9 Nº 46.916 v.19|9|64

S T O R E R S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 7970
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez y treinta horas, en Chacabuco 449.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347 Código de Comercio, al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro;

2º Distribución de utilidades

3º Capitalización del saldo revalúo contable.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 75.000.000, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos.

5º Fijar número y elegir directores y síndicos.

6º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|9-Nº 46.309-v.18|9|64

SALINERA ESPAÑOLA
BALLESTER Y MOLINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1964, en Corrientes 1257, 8º piso, a las 20 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración destino a dar al saldo de revalúo técnico de las Salinas de Córdoba.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200.— e.14|9-Nº 47.588-v.18|9|64

Sociedad Anónima
CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Registro Nº 1687
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de mayo de 1964, e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente, y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|9-Nº 47.525-v.19|9|64

S A N B A S I L I O S.A.
F. I. C. I. A. G.
Expediente Nº 5773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en Viamonte Nº 783, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30.6.1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|9-Nº 45.480-v.18|9|64

Sociedad Anónima de Exportación e Importación
LAHUSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Registro Nº 1710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas en el local de la Sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Artículos 18 y 20 de los Estatutos.

2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con dicha reforma.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — El Presidente.

$ 5.600 e.12|9 Nº 47.286 v.17|9|64

"T"

TEXTIL OLIVERA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1964, a las nueve horas, en Avda. Olivera Nº 65, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|1964.

2 Remuneración a Directores y Síndico.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|9 Nº 47.132 v.19|9|64

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Fijación de número y elección de directores, nombramiento de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.14|9-Nº 47.392-v.18|9|64

TURISMO SANTA ISABEL
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 30|6|64 e Informe del Síndico

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio, así como también de las garantías que los mismos deberán ofrecer por el buen desempeño de sus cargos. Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.12|9 Nº 47.289 v.17|9|64

TRANSPORTES PERPEN S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, en Lavalle 437, Capital Federal, a las 10.30 horas, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|9 Nº 47.119 v.16|9|64

"U"

UNION COMERCIANTES ZONA FLORES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a la hora 20, en la sede social, Ramón L. Falcón 2521, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la Memoria y Balance, e informe de los Revisores de Cuentas, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 1963 y el 31 de julio de 1964;

3º Designación de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora;

4º Renovación total de los Miembros de la Comisión Directiva;

5º Elección y proclamación de los nuevos miembros;

6º Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente.

Se recuerda a los señores asociados el Art. 29 de los Estatutos.

Por la C. D.: Martiniano J Machado, presidente; Luis R Tarulla, secretario.

$ 625 e.15|9 Nº 45.832 v.17|9|64

UNI-CHEMICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, escr. 14, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963;

2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.11|9 Nº 47.091 v.16|9|64

"V"

VICOR S.A.I.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 877, 4º piso, oficina 16, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio Ejercicio 31|5|1964;

3º Ratificación compras de activo fijo, efectuadas por el Directorio;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente: — El Directorio

$ 3.600 e.15|9 Nº 47.012 v.19|9|64

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera
Expediente Nº 6046
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en el local social de la calle Paraná 123, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta;

2º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Ratificación de las retribuciones pagadas a Directores que ejercen funciones administrativas y técnicas, (Art. 16º, inc. d) de los Estatutos);

4º Distribución de utilidades;

5º Aplicación del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272;

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 6.400 e.15|9 Nº 47.623 v.19|9|64

VENADO S A.
Agrícola, Ganadera y de Administración
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria día 25 septiembre 1964, once horas, en Sarmiento 760, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar documentación, inciso 1ro. Art. 347, C. Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de Capital;

4º Capitalización de la Reserva saldo Revalúo Contable, Ley 15.272,

5º Honorarios, Directores y Síndicos;

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

7º Designación de Síndico y Síndico Suplente por un año;

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. —

$ 4.600 e.15|9 Nº 46.752 v.19|9|64

"Z"

ZAVERIO FUMAGALLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
Vigésimo Cuarta Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1430, 7º A, el día 30 de estiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, a la capitalización de revalúo contable y su distribución.

2º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

3º Destino de las Utilidades y saldo del Revalúo Contable.

4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento de Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Administración Social o en su defecto el certificado de depósito bancario de las mismas.

$ 6.400 e. 15|9 Nº 47.635 v. 19|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Berger Hermanos, martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229, avisan: María de los Angeles Santa Juliana Agulla, vende negocio ramo instituto belleza, sito AVENIDA ENTRE RIOS 1049, local 23, Capital, a Aurora Rosa Astorga y Alba Astorga. Recl. ley y domicilio part. n/ofic.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.454 v.19|9|64

El doctor N. Carlos Pensa, con Estudio en Av. Corrientes Nº 2958, piso 1º, oficina 8, avisa que con su intervención Magdalena Sleinis de Mester, vende a Petrona Lorenza Acinelli de Gago el negocio de venta de cigarros, golosinas y afines, ubicado en AV. SAENZ Nº 609, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en este Estudio, domicilio de las partes.

$ 2.000. — e.15|9 Nº 47.589 v.19|9|64

Yolanda Asunción Salto vende a Rodolfo Goldschmidt la mitad indivisa del negocio de fiambrería y bebidas envasadas ubicado en la Capital Federal, calle ARAOZ 2446, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo. — Domicilio ambas partes: Aráoz 2446, Capital Federal. — Reclamos ley: Eduardo Bautista Pondé, Escribano. — Viamonte 867. Capital Federal.

$ 2.000. e.12|9. Nº 47.339. v.17|9|64

Francisco Asenié, martillero público, c/oficinas en Nazca 1243 Capital Federal, avisa: Jorge Federico Berdiñas, Francisco Ataide de Souza, Benito Pasos, Ignacio Sáez, y Víctor Nicolás Ortiz, venden a Haydeé Aurora Zorita, el negocio de elaboración y venta de pizza y helados, despacho de bebidas alcohólicas por copas y ocho mesas en la acera, denominado "El Deporte" sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nros. 4453|55|57 de esta Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 2.800. e.12|9. Nº 47.185. v.17|9|64

Se avisa que María Dora Paz y Segundo Emiliano Romero venden a Josefa Marcela Deonato y Felisa Catalina Jesús Vera, su negocio de hotel alojamiento sito AV. CORRIENTES Nº 3826, Cap., domic. partes y recl. Ley Rodríguez Peña 232, 2º A. Cap.

$ 1.400. e.12|9. Nº 47.127. v.17|9|64

Se hace saber que doña Ramona Planas de Gisper, vende a don Francisco García Sobral, la parte indivisa que tiene y le corresponde por sucesión de su esposo don Isidro Lorenzo Gisper, o sea el 50 %, del negocio de Restaurant denominado "Chiesa", ubicado en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 678 de esta Capital, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el comprador. — Reclamos de Ley Escribanía Mainoi. Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º Capital.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.899 v.16|9|64.

Pedro Tomás Gauta, comerciante establecido con negocio de panadería y confitería en la calle ASAMBLEA Nos. 846|48, de esta Capital, comunica que con retroactividad al 1º de noviembre de 1961, se hizo cargo del activo y pasivo del referido negocio, por desistimiento que de compra de parte hiciera el señor Víctor César Croce, oportunamente. Reclamos y domicilio partes, mismo negocio.

$ 2.200. e.12|9. Nº 47.183. v.17|9|64

El Escribano Simón Weinschelbaum avisa al comercio en general que Don José Ciarleglio vende a don Naum Buistein, que adquiere en comisión y denunciará comitente al escriturar, el negocio de Farmacia denominado "Franco-Belga", ubicado en la calle AVENIDA LA PLATA Nº 2202 esquina CASEROS, de esta Capital, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley respecto de dicho negocio y vendedor como sus antecesores a: Lavalle 1454, 4º, Capital Federal.

$ 2.600 e.11|9 Nº 47.013 v.16|9|64

"B"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Gabriel Janeiro, José Ramón López y Hirsch Rochlin venden a Francisco González, Bernardino Noguiera y Miguel López, hotel alojamiento, BARTOLOME MITRE 1282, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.12|9. Nº 47.174. v.17|9|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José María Sánchez y Lisardo Sánchez venden a Constantino Paolucci, Bruno Paolucci y Mauro Taffo, copetín, bar y minutas, BOLIVAR Nº 157, domicilio partes. — Reclamos de ley en oficinas.

$ 1.600. e.12|9. Nº 47.173. v.17|9|64

"C"

José V. Creus, martillero público, Corrientes 1844, avisa que la señora Nélida Gómez de Mezzotero vendió la peluquería de su propiedad, sito CASEROS 1956, a las Srtas. Yolanda Zumbo y Mabel Gladys Narbonne. Reclamos de ley, Corrientes 1844. Domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 45.315-v.18|9|64

Nota: — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 7|9|64.

Por 5 días se avisa al comercio en general que los señores Juan Manuel Roque y Roberto Marcelo Mao, venden a los Sres. don José Vázquez Cordiñas y a doña Nélida Fernández Vda. de Abrodos, el negocio de bar, minutas, sito en la calle CRESPO 3088, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.

$ 1.400. e.12|9. Nº 47.283. v.17|9|64

"CH"

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho sita en la calle CHILE 302, Capital, "Restaurante Típico Bologna", constituida por Carlo Guareschi y Leonardo Concina, transfiere su activo y pasivo a Carlo Guareschi. — Reclamos de ley, Chile 302.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.583 v.19|9|64

Arbelais, Barchi y Cía., Martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. "D", T. E. 38-1406, Capital, avisan que ante oposiciones que superan precio estipulado en venta negocio restaurant y bar ubicado calle CHACABUCO 987, Capital, vendido por Eduardo Diz y José Gallegos al comprador señor Manuel Torres, en calidad de intermediarios de la operación desistimos de nuestra intervención. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 2.600. — e.15|9 Nº 47.667 v.19|9|64

Avisa: Constancio Jacobo De Martino, que vende su negocio de Envasado y Fraccionamiento de Aceites Comestibles, sito en la calle CHILABERT 6150, Capital Federal, a los señores: Juan Binimelis, Horacio Ciappini y Ricardo Rossignolo; domicilio Vendedor: Monte 6019; domicilio compradores: Fonrouge 2554. Reclamos de Ley: Coronel Cárdenas 2084, Capital.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 46.982 v.16|9|64.

"D"

Se hace saber que: José Naccas vende a Mario y Agustín Rispoli negocio de tienda sito en DEFENSA 1012. — Reclamos de ley domicilio partes, negocio.

$ 800. e.12|9. Nº 47.266. v.17|9|64

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Guillermo Bachrich vende a José Manuel García, negocio Despacho Comestibles, sito en DESAGUADERO 2636, Cap. libre deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400.— e.11|9 Nº 46.909 v.16|9|64.

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º Piso, T.E. 40-4168|4159, avisan: Cándido Fariñas, Venancio Vales, José Rodríguez, Jesús Requeijo, Daniel Macías y José Granja, venden a Secundino Alvarez, Antonio López, Francisco López y Oscar Argentino Pedreira, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle DIAZ VELEZ 5099, esquina AMBROSETTI, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.947 v.16|9|64.

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan: Que con su intervención, los señores Francisco Pla y Gerardo Rébolo, venden al señor Ramón Gesto las dos terceras partes indivisas que tienen y les corresponde del negocio de Panadería, Confitería y Fábrica de Masas denominado "La Francesa", sito en DOCTOR ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA 1052|60. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.11|9 Nº 46.843 v.16|9|64.

"F"

Oreste T. Verna & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: Enrique José Sánchez vende a Rubén César Buffa, la treinta y cinco centiava parte del negocio de hotel denominado "Las Delicias" sito calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 127, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, esta Ciudad, T. E. 37-8733 y 38-5922.

$ 2.200. e.12|9. Nº 47.237. v.17|9|64

Se hace saber que Nicolás Spiru vende a Alberto Bartolomé Rocha su kiosco de golosinas y cigarrillos instalado en FEDERICO LACROZE 2837, Capital. — Reclamos de ley en el mismo.

$ 1.000. e.12|9. Nº 47.217. v.17|9|64

"G"

Se hace saber, por el término de ley, que la sociedad colectiva "Rombola Hermanos", con sede en la calle JUAN de GARAY Nº 886, de esta Capital, que se dedica a reparaciones electromecánicas y venta de repuestos para automotores, transfiere su activo y pasivo, según balance al 31 de diciembre de 1962, por transformación de sociedad, a "Rombola Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con igual domicilio y continuadora de la anterior. — Reclamaciones: Escribano Hilel Rubinson, Junín Nº 368, piso 1º "A".

$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.452 v.19|9|64.

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013|3691, que Julio Vega, Germán Parajon y José Vega venden a Justo García, Custodio García, Manuel Alberto Rodríguez y Claudio Alaez Llamazares el negocio de Fiambrería y Rotisería denominado "Garden's" sito en la calle GODOY CRUZ Nº 3214, Capital Federal, domicilio de los vendedores. — Los compradores lo constituyen en la calle Pasco Nº 1028, Capital Federal. — Los reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas.

$ 3.200.— e.12|9-Nº 47.303-v.17|9|64

Se rectifica el aviso Nº 33.741 publicado del 22 al 26|6|64, en el sentido de que la venta del negocio de Peluquería de Caballeros, sito en GAONA 4631, se efectuó por instrumento de fecha 19|6|63 y no del 19|9|63, como se consignó.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.011 v.16|9|64

"I"

José Greco, martillero público. Oficina Avda. de Mayo 1370, T. E. 37-4939. Avisa que por su intermedio Yoshinobu Arakaki, vende su negocio de Taller de Planchado de ropa, calle INDEPENDENCIA 1569, Capital, libre de toda deuda y gravámenes al señor Toshiharu Fukuma. — Reclamaciones de ley, en mis oficinas que es domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.12|9-Nº 47.252-v.17|9|64

"J"

Avísase por el término de ley que Jacobo Faierman transfiere el negocio de la calle JOSE MARTI 664, dedicado al menaje de aluminio, a la Sociedad Aluminio Torpedo S. R. L. Interviene Escribanía Horacio Almeida Girado calle Viamonte 867, oficina 104, donde podrán formularse reclamos dentro del término legal.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 46.945 v.16|9|64.

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, T.E. 45-2084 y 2101, avisan: José María Rufino Rodríguez (Insc. Réd. elt.), vende a José García (Insc. Réd. Nº 819.512-006), su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Bebidas Envasadas, sito calle JOSE BONIFACIO Nº 888|900, esquina a CENTENERA Nº 708, Capital, domicilio partes y reclamos término ley n|oficinas. Fecha pago facturas de plaza Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1964.

$ 2.600.— e.11|9 Nº 46.962 v.16|9|64.

"L"

Arblais, Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, pta. baja, D, Teléf. 38.1406, Capital, avisan que: quedó anulada operación venta negocio hotel, alojamiento, sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 5º piso, Capital, entre María Teresa Klem como vendedora y José Vázquez Seguí como comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200. — e.15|9-Nº 47.666-v.19|9|64

"M"

Eduardo Massa & Cía., Condarco 4611, Cap.: avisan que el Sr. Carlos Francisco Lammardo se retira de la sociedad de hecho constituida con el Sr. Rolando Martín Centenari para la explotación del bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, vta. de helados y 14 mesas en la vía pública, sito en esta Capital, calle MONROE 5589|99, tomando a su cargo el Sr. Rolando Martín Centenari el activo y pasivo del referido negocio en la forma documentada. — Recl. térm. de Ley n|ofic. domic. constituído.

$ 2.800. e.15|9. Nº 47.406. v.19|9|64

Juan Enrique Vallegaris vende su negocio de fiambrería y rotisería, calle MANZONI 60, a Luis Celestino Manino, quien se hace cargo del activo y pasivo, habiendo tomado posesión el 21 de junio de 1957. — Reclamos en el mismo negocio.

$ 1.400. e.15|9. Nº 47.664. v.19|9|64

Avisa: Juan Carlos Gimena, balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35 - 4599, que Leandro Florez, Réditos Nº 471.286|007, Luis Senra, Réditos Nº 362,843|016, Carlos Santiago Alvarez López, Réditos número 726.869|001, Antonio María García, Réditos Nº 202.641|017 y Angel Osvaldo Guiducci, Réditos Nº 111.763|006 venden a Valentín Rebollar, Réditos Nº 267.500|009, su negocio de Estación de Servicio Y. P. F., autorizada, sito en la calle MIRANDA Nº 5317 esq. LOPE DE VEGA, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley en mi oficina.

$ 2.600.— e.12|9-Nº 47.177-v.17|9|64

"N"

Francisco Asenié, martillero público, Nazca 1243, Capital, avisa: Demetrio Benegas vende a su condómino Francisco Sánchez el 50 o|o que tiene en el negocio de Restaurant - Bar denominado "Los Rosarinos", sito en la calle NOGOYA 3400, Capital Federal. — Activo y Pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 2.000.— e.12|9-Nº 47.186-v.17|9|64

"P"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisa queda nula y sin efecto la venta que Etelvino Rafael Fernández efectuaba a Rosendo Sánchez de su negocio de Fiambrería y Quesería, sito PUAN Nº 676, Capital.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.088 v.16|9|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisan que Etelvino Rafael Fernández vende a Enrique Félix Beracoechea su negocio de Fiambrería y Quesería, sito PUAN Nº 676, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.11|9 Nº 47.089 v.16|9|64

"Q"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Josefa Alongi de Marcucci vende con Activo y Pasivo a su condómina María Teresa Alongi; parte mitad indivisa negocio de despacho de comestibles, QUITO Nº 4201|4211 esquina JOSE MARMOL, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.12|9-Nº 47.175-v.17|9|64

"R"

Ríos Frías-Garralda, martilleros públicos, con oficinas en la calle Segurola 37, local 6, Galería Floresta, avisan que el Sr. Angel T. Stergo vende su "Kiosko" de cigarrillos y golosinas ubicado en la calle RIVADAVIA 8491, Capital Federal, a Juan C. Adavastro. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800 e.15|9 Nº 47.550 v.19|9|64

Desolina Dolores Gazzaniga, avisa que ha adquirido al señor Carlos Asunción Terzian la mitad indivisa del negocio denominado "Petit Salón", sito en RIO BAMBA Nº 1154, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Río Bamba Nº 1154, Capital.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.015 v.16|9|64

"S"

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 3º piso, of. 36, avisan que por su intermedio el señor Juan Roberto Faber vende al señor Julio Almanzora Macia, su negocio de despensa y fiambrería sito en la calle SOLER 4602, de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e.12|9-Nº 47.318-v.17|9|64

Amelio y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., of. San Juan Nº 3000, avisan que Cándido Gutiérrez vde. a Lucio Iriarte su neg. de lechería y afines, sito en la calle SALCEDO 2800 esq. LUCA 1806|8, Cap. Recl. ley y domic. n|ofic.

$ 1.200.— e.12|9-Nº 47.139-v.17|9|64

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º Piso T.E. 40-4168|4159, avisan: José María San Juan vende a José María Alonso, su negocio de Lechería, calle SARANDI 834, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.11|9 Nº 46.948 v.16|9|64.

Por 5 días se hace saber que se transfiere el activo y pasivo de Linfi Metal Sociedad Industrial y comercial de Angel F. Linardi y Manuel Figueiras en SAN BLAS 3544, Capital, con elaboración de metales no ferrosos su compra, venta e importación y exportación a Linfi Metal Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por acciones. — Reclamos de Ley a Escribanía Torassa, Maipú 50, Avellaneda.

$ 2.200. e.15|9. Nº 47.674. v.19|9|64

"T"

Berger Hnos., martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Juana Palma de Spinelli vende negocio ramo Instituto de Belleza, sito TRES DE FEBRERO 2229, Capital, a Renée Nélida Cohen. Rec. ley dom. part. n|ofic.

$ 1.200 e.15|9 Nº 47.453 v.19|9|64

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Sergio García vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante, sito en TALCAHUANO 394, Capital, al Sr. Elías García Sánchez, quien se hace cargo de activo y pasivo por la parte que adquiere. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.12|9-Nº 47.167-v.17|9|64

"El Gijonés" Joaquín Alvarez, balanceador, Av. de Mayo 1190, 1º, T. E. 37-4806, avisa: Marco Aurelio Pagez vende a José Alonso y Jaime Rodríguez, el negocio de hotel sito en TRES DE FEBRERO 945. Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, mis oficinas.

$ 1.400.— e.11|9-Nº 46.940-v.16|9|64

"V"

Al Comercio: — Hijos de Aragón Vatera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Jesús Seoane, Réditos Nº 84.773-001, vende a Melchor Rodríguez, Réditos Nº 414.160-001, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general, sito en esta Capital, calle VIRREY LORETO Nº 3400, esquina GRAL. E. MARTINEZ, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.600. e.15|9. Nº 47.665. v.19|9|64

"Z"

Cerrina, Gorriti y Rey, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 583, 7º piso, avisan que don Manuel dos Santos vende a Antonio Constantino Yutas su negocio de despensa y fiambrería sito en ZUVIRIA 5442. Domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 47.269-v.17|9|64

REMATE COMERCIAL
ANTERIOR

De Noia Hermanos, martilleros públicos, avisan que el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 hs., rematarán el taller metalúrgico, calle DEAN FUNES 1334, por orden de Oreste Zanettini, de Industrias Alegría, S. R. L. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 237.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.497 v.19|9|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

S A V A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Financiera
Registro Nº 6.477

Cumpliendo con lo determinado por el Art. 4º de los Estatutos, se comunica por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de Cien (100) Series (de la 701a. a la 800a.) de 2.500 acciones ordinarias un voto, al portador, valor nominal m$n. 100, cada acción, por un total de Veinticinco Millones de Pesos m|l. (m$n. 25.000.000), con participación en los dividendos del ejercicio iniciado el 1º enero 1964. Con esta emisión queda totalmente cubierto el Capital Autorizado de m$n. 200.000.000.

El Directorio.

$ 2.400 e.15|9 Nº 47.547 v.17|9|64

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 20 del corriente se abonará en efectivo el 16,49 o|o a cuenta de los dividendos correspondientes al ejercicio 1962|63. Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 615, 1º B. Capital, contra entrega del cupón Nº 13.

El Directorio.

$ 1.560 e.15|9 Nº 47.542 v.17|9|64

JAMAICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con fecha junio 30 de 1962, ha resuelto el aumento del capital autorizado de la misma, de la suma de m$n. 5.000.000, a la suma de m$n. 7.500.000. — Asimismo se hace saber a los Sres. accionistas que el Directorio en su reunión de diciembre 6 de 1962, ha resuelto la emisión de una serie de 25.000 acciones Ordinarias del tipo B por un total de m$n. 2.500.000. — Dichas acciones se aplicarán al pago del precio de compra de la finca Belgrano 1118|20|22 Buenos Aires, temperamento aprobado por la citada Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha junio 30 de 1962. — El Directorio.

$ 720.— e.15|9 Nº 47.611 v.17|9|64

CEDAMA S. A.
Comercial e Industrial
N. 16.761

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 20.000.000.

$ 720 e. 15|9 Nº 47.611 v. 17|9|64

COMPAÑIA CONTINENTAL de Importación y Exportación S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad resolvió distribuir un dividendo provisional de $ 20.000.000, que se pagará en su sede lagal.

$ 840.— e.15|9-Nº 47.530-v.17|9|64

R E C T I T E X
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión del veintidós de julio del corriente año, ha resuelto proceder a la emisión de cien series de acciones ordinarias de un voto por acción, por un valor total nominal de diez millones de pesos moneda nacional, con derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1964, de los cuales dos millones cien mil pesos moneda nacional, se aplicarán al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y los restantes siete millones novecientos mil pesos moneda nacional se ofrecen a la suscripción pública, a la par, y al contado, pudiendo ejercer los señores accionistas su derecho de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el artículo séptimo de los estatutos sociales, hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|9-Nº 47.680-v.17|9|64

N A R C E A S. A.

Comunica aumento Cap. Autorizado, $ 10.000.000, emisión 100.000 acc. ord. portador 5 votos, a la par. — El Directorio.

$ 600.— e.15|9-Nº 47.663-v.17|9|64

I. N. A. C. E. L.
(Industria de Acumuladores Eléctricos)
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(Nº 8796)

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 12.800.000 a $ 17.500.000, y emitir las series 73ª a 105ª de acciones ordinarias de la clase "A", de 5 votos, y las series 52ª a 70ª, de acciones ordinarias de la clase "B", de 1 voto, todas de 1.000 acciones de v$n. 100.— cada una, y por un total de $ 4.700.000. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.650-v.17|9|64

C H A M P I O N
Sociedad Anónima
Ind., Com., Fin. e Inmob.
Reg. 7554

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 27 y 28 de acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos, y las series Nº 29, 30 y 31 de acciones ordinarias, clase "B", de 1 voto, compuesta cada serie de 1.000 acciones de m$n. 1.000.— c|u., por un valor nominal total de m$n. 5.000.000. Las mismas cubrirán la capitalización del revalúo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31|10|1963. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.626-v.17|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C.
ex Wilson y Cía., S.A.I.C.

Reconquista 468, 6º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 75 series de 10.000 acciones por serie, de Acciones Ordinarias "A" (5 votos) al portador, valor nominal m$n. 1.000 por acción, o sea un total de v$nal 750.000.000.—, y de 22 series de 10.000 acciones por serie, de Acciones Ordinarias "B" (1 voto) al portador, valor nominal m$n. 1.000.— por acción, o sea un total de v$n. 220.000.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1963, con los siguientes destinos:

1º) Acciones Ordinarias "A" (5 votos) Nros. 1 al 221.081 para canje de las 77.636 acciones en pesos oro sellado en circulación, y capitalización por m$n. 203.436.455.— revalúo Ley 15.272, años 1961 a 1963.

2º) Acciones Ordinarias "A" (5 votos) Nros. 221.082 al 750.000 para capitalización reserva facultativa m$nacional 41.008.309.— y capitalización revalúo especial de bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962, m$n. 487.910.691, y

3º) Acciones Ordinarias "B" (1 voto) Nros. 750.001 al 970.000 para capitalización revalúo especial bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962, m$n. 220.000.000.

Estas acciones serán puestas a disposición de los señores accionistas, según respectivas tenencias, en la forma y oportunidad que determine este Directorio. — El Directorio.

$ 4.580.— e.15|9-Nº 47.515-v.17|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C.
ex Wilson y Cía., S.A.I.C.

Reconquista 468, 6º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 del corriente, en nuestras oficinas de la calle Reconquista 468, 6º piso, Buenos Aires, en horario de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, se procederá al canje de las acciones ordinarias emitidas en pesos oro sellado actualmente en circulación, por su equivalente en las nuevas acciones ordinarias "A" (5 votos) de valor nominal m$n. 1.000.— por acción, a la tasa legal de m$n. 2.2727 por cada peso oro sellado. — Asimismo, en el mismo acto se entregarán las acciones ordinarias "A" (5 votos) correspondientes a la capitalización del revalúo Ley 15.272 por los años 1961 a 1963, por un total de m$n. 203.436.455.—. En conjunto la proporción de acciones a entregar por canje y capitalización Ley 15.272 es de 2.84766 acciones ordinarias "A" (5 votos) de v$n. 1.000.— cada una, de la nueva emisión, por cada acción ordinaria de pesos oro sellado 100.— cada una, de la emisión actualmente en circulación.. — El Directorio.

$ 6.000.— e.15|9-Nº 47.512-v.19|9|64

L. I. R. A.
La Industrializadora Refrigeradores Absorción
S. A. C. e I.

Hácese saber por tres días que el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, series 13ª a 23ª, por un total de Once millones de pesos m|nal (m|n. 11.000.000). — La integración deberá efectuarse a la par y al contado en el momento de la suscripción. — La preferencia que acuerda el art. 7º Estatutos Sociales deberá ejercerse por los accionistas dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.501-v.17|9|64

FRESNAL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que entre los días 14 y 28 de setiembre de 1964, estará abierta la suscripción de 90.000 acciones ordinarias, de categoría B, de un voto, de $ 100.— de valor nominal cada una. — La suscripción se hará en la proporción de 0,5625 acciones nuevas por cada una que se posean, contra presentación del cupón Nº 4 y pago al contado. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|9-Nº 47.489-v.17|9|64

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

Comunícase que la Asamblea del 5 de abril 1964, ha elevado el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos m|n. c|l. — El Directorio.

$ 840.- e.15|9 Nº 47.486 v.17|9|64

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 30088
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Llámase a los señores accionistas a la suscripción a la par, de 4.500 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1.000 cada una correspondientes a las series 20 (final), 21, 22, 23 y 24 por un valor nominal total de $ 4.500.000 m|n.

Los accionistas podrán suscribir en Corirentes 456, piso 1º, Dto. 3, desde el 17 de Septiembre de 1964, el 23,07692307 o|o de las acciones que posean, mediante la presentación del cupón Nº 10, pudiendo hacer uso de la preferencia establecida en el artículo 3º de los Estatutos, hasta 15 días después de la última publicación en el "Boletín Oficial". Pasada esta fecha dicho cupón queda nulo y sin valor alguno.

El pago se hará: 10 o|o en el acto de suscribirse y el resto cuando lo disponga el Directorio, gozando de dividendo desde el 1º de Julio de 1964. — El Directorio.

$ 3.240.- e.15|9 Nº 47.467 v.17|9|64

PRODUCCIONES PRINTER AVANCE S. A. C. e I.
Registro 17670

Se hace saber emisión series 5ª a 20ª por $ 1.600.000 m|n. en acciones ordinarias clase "A", nominativas, 5 votos, valor nominal $ 100 m|n. c|u. a integrar con bienes, valores, derechos y efectos de Producciones Printer S. R. L. — El Directorio.

$ 1.200.- e.15|9 Nº 47.462 v.17|9|64

VIRGILIO RINALDI E HIJOS SAIC
(Registro Nº 4849)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 8 a 10 inclusive de 1.000 acciones ordinarias cada serie con derecho a un voto por un valor de m$n. 1.000 cada acción con goce a dividendo desde el 1º|7|64 debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680.- e.15|9 Nº 47.431 v.17|9|64

S E A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de SEA S. A. C. I. F. I. A., se comunica por tres (3) días a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de ocho mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y por un total de $ 800.000 (Ochocientaos mil pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.560.- e.15|9 Nº 47.444 v.17|9|64

ELLIS H. HAMPTON S. A.
Com. e Ind.

Por tres días se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de 15 series de acciones ordinarias Clase B, por $ 15.000.000 que llevan los números 36 al 50 inclusive. — El Directorio.

$ 960.— e.14|9-Nº 47.024 v.16|9|64

LR3 RADIO BELGRANO
y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 2|64, para la provisión de: 2 válvulas 898, nuevas.

Apertura: 24 de septiembre de 1964, a las 15 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras de LR3, Cerrito 941, Capital. T. E. 42-9661, de 8.30 a 17 horas.

$ 1.200.— e.14|9-Nº 47.148-v.16|9|64

INDICO TEXTIL S. A. C. I. y F.

Por resolución de la Asamblea del día 15 de agosto de 1964, se ha elevado el capital autorizado a m$n. 25.000.000. A los efectos del derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas la emisión de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias categoría A, cinco votos al portador de m$n. 100.— valor nominal cada una, a la par. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|9-Nº 45.990-v.16|9|64

BANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola - Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000. — en acciones ordinarias clase "A", al portador, series 16 al 25, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.14|9-Nº 47.532-v.16|9|64

TALLERES RIVON S. A. I. y C.

Con motivo de la preferencia que acuerda el artículo Nº 8 de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 13 del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600.- e.12|9 Nº 47.292 v.17|9|64

GANAGRIN S. A.
Agrícola - Ganadera

El Directorio comunica que ha emitido las series 15 a 47 del capital autorizado, por la suma de $ 3.300.000.— m|n. Las mismas se destinarán a capitalizar el "Saldo de revalúo contable Ley 15.272", y "Reajuste revaluación hacienda año 1956", y se pondrán a disposición de los señores accionistas a partir del día 25 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 47.083 v.16|9|64